

UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA
DEPARTAMENTO DE INDUSTRIAS

**FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS EDUCACIONALES QUE MEJOREN LA
CALIDAD EN COLEGIOS DE CHILE**

MEMORIA PARA OPTAR EL TÍTULO DE INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL

AUTOR

ANDREA LORENA ELENA FABIO ILUFÍ

PROFESOR GUÍA

CRISTIAN CARVALLO GONZÁLEZ

PROFESOR CORREFERENTE

MARÍA PILAR GÁRATE CHATEAU

SANTIAGO DE CHILE, 25 DE NOVIEMBRE, 2020

AGRADECIMIENTOS

Agradecimientos a mi papá, mamá, a mi Janita y Esteban que siempre han estado conmigo en todas mis etapas, brindándome todo el amor y apoyo, motivándome a potenciar mis capacidades, habilidades y a no limitarme en mis sueños y metas a cumplir. Gracias por esta hermosa familia que me tocó ya que sin ustedes a mi lado, nada hubiese sido lo mismo.

A mi pololo Matías que fue mi fiel compañero y amigo en este proceso universitario, gracias por todo tu apoyo incondicional, tanto en el aspecto emocional como académico. Eternamente agradecida de toda tu ayuda y compañía, gracias por motivarme y estar conmigo en todo momento, mucho amor hacia ti.

También a todos los amigos y compañeros con los cuales me relacioné en esta etapa, que de alguna u otra manera aportaron en mi crecimiento personal. Un especial cariño a esos amigos con los cuales compartí en diversos momentos y quiero que sepan que siempre estaré agradecida de su confianza en mis capacidades y entrega de amor que más de alguna vez no saben lo feliz que me hicieron.

Finalmente, agradecer a todas las personas que conocí, mediante los distintos roles que ejercí en la universidad, que espero de todo corazón que puedan disfrutar, a pesar del estrés, de su proceso académico como lo hice yo.

Mi alegría es infinita en estos momentos, a pesar de todo el cansancio y desánimos que hubo, felizmente digo se logró mi perrito.

RESUMEN EJECUTIVO

A través de los años, el sistema educacional chileno ha promulgado diversas leyes con el fin de progresar en lo que respecta a la calidad educacional, sólo ha logrado destacar en el contexto latinoamericano. Dado lo anterior, es que el siguiente estudio realiza un benchmarking entre el sistema educacional chileno y los sistemas educacionales de países que presentan excelencia en calidad educacional, de este modo se conocerán las diferencias existentes entre los sistemas descritos.

Para llevar a cabo lo anterior, se utiliza la evaluación PISA para identificar los países considerados en el estudio y que destacan en sus resultados académicos, los cuales son: Japón, Irlanda, Finlandia, Canadá y Polonia. Luego de definir sus sistemas educacionales, se escogen indicadores que sirven como base para realizar benchmarking entre los países y Chile. Estos indicadores son: la cantidad de alumnos por sala y por equipo docente, tiempo de aprendizaje de los alumnos y tiempo que los profesores dedican a hacer clases, gasto por estudiante y según tipo de servicio, gastos destinados a educación respecto al PIB. En base a estos indicadores se analizan de forma cuantitativa las diferencias presentes entre los escenarios en cuestión, permitiendo realizar una comparación cualitativa respecto a las políticas educacionales establecidas en cada país.

Del análisis se busca encontrar reformas pertenecientes a los países con calidad educacional que puedan ser replicadas en Chile. El resultado fue que el sistema educacional chileno presenta políticas muy similares a la de los sistemas que destacan en esta temática. Dado esto, se determina el impacto que han generado las reformas establecidas en Chile y que no han permitido que el país destaque en educación. Por esta razón, se escoge un establecimiento que cumple con ciertas características que logran reflejar el resultado alcanzado. El colegio seleccionado es el Liceo Marcela Paz, ubicado en la comuna de La Florida perteneciente a la Región Metropolitana.

Luego de analizar el impacto de las reformas educacionales chilenas en el establecimiento Marcela Paz, se concluye que los resultados obtenidos no fueron los esperados. Por esta razón, se proponen estrategias con el fin de mejorar la calidad de la enseñanza en el colegio seleccionado, entre las que se encuentran, el aumento de la dotación docente y la creación de un Departamento de Desarrollo Escolar. Para poner en marcha las estrategias se debe considerar una inversión de 105.570.000 CLP anuales.

Por último, el estudio pretende determinar si las estrategias anteriores pueden evolucionar en una reforma educacional. De lo anterior, se determina que puede resultar factible para aquellos colegios cuyas características sean similares a las del Liceo Marcela Paz, sin embargo, se deben considerar otros factores como la ubicación del establecimiento, el perfil de los estudiantes, los recursos disponibles, entre otros. Para implementar la reforma, el Estado debe invertir 1 billón de dólares anuales, pero se recomienda analizar su factibilidad mediante un análisis macroeconómico.

Palabras Clave: Educación, Calidad, Benchmarking, Desempeño Escolar, Desempeño Docente, Estrategias Educacionales.

ABSTRACT

Over the years, the Chilean educational system has enacted various laws in order to progress in terms of educational quality, it has only managed to stand out in the Latin American context. Given the above, it is that the following study performs a benchmarking between the Chilean educational system and the educational systems of countries that present excellence in educational quality, in this way the differences between the systems described will be known.

To carry out the above, the PISA assessment is used to identify the countries considered in the study and that stand out in their academic results, which are: Japan, Ireland, Finland, Canada and Poland. After defining their educational systems, indicators are chosen that serve as a basis for benchmarking between the countries and Chile. These indicators are: the number of students per room and per teaching team, student learning time and time that teachers spend doing classes, spending per student and by type of service, spending on education relative to GDP. Based on these indicators, the differences present between the scenarios in question are quantitatively analyzed, allowing a qualitative comparison to be made with respect to the educational policies established in each country.

The analysis seeks to find reforms belonging to countries with educational quality that can be replicated in Chile. The result was that the Chilean educational system has policies that are very similar to the systems that stand out in this area. Given this, the impact that the reforms established in Chile have generated and that have not allowed the country to excel in education are determined. For this reason, an establishment that meets certain characteristics that reflect the result achieved is chosen. The selected school is Liceo Marcela Paz, located in the commune of La Florida belonging to the Metropolitan Region.

After analyzing the impact of the Chilean educational reforms in Marcela Paz establishment, it is concluded that the results obtained were not as expected. For this reason, strategies are proposed in order to improve the quality of teaching in the selected school, which are, the increase in the teaching staff and the creation of a Department of School Development. To implement the strategies, an investment of 105,570,000 CLP per year should be considered.

Finally, the study tries to determine if the previous strategies can evolve into an educational reform. From the above, it is determined that it may be feasible for those schools whose characteristics are similar to those of the Marcela Paz Establishment, however, other factors such as the location, the profile of the students, the available resources, must be considered. To implement the reform, the State must invest 1 billion USD annually, but it is recommended to analyze its feasibility through a macroeconomic analysis.

Keywords: Education, Quality, Benchmarking, School Performance, Teaching Performance, Educational Strategies.

ÍNDICE

ÍNDICE DE GRÁFICOS	7
ÍNDICE DE TABLAS	8
ÍNDICE DE IMÁGENES	9
INTRODUCCIÓN	10
1 ANTECEDENTES GENERALES.....	12
1.1 JUSTIFICACIÓN DEL TEMA	12
1.2 OBJETIVOS	14
1.2.1 OBJETIVO GENERAL	14
1.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	14
1.3 METODOLOGÍA	15
1.4 ALCANCE.....	17
2 ESTADO DEL ARTE.....	19
2.1 ANTECEDENTES.....	19
2.1.1 Modelo Educacional Actual	19
2.1.2 Prueba Simce.....	21
2.1.3 Gasto Público Destinado a Educación.....	22
2.1.4 Carrera Docente.....	23
2.1.5 Escenario Chileno	24
2.2 MARCO TEÓRICO.....	28
2.2.1 Calidad Educacional.....	28
2.2.2 Desempeño	28
2.2.3 Tipos de Establecimientos.....	30
2.2.4 Niveles Educativos.....	31
2.2.5 Tramos y Progresión Carrera Profesional Docente	31
2.2.6 Financiamiento Educación Colegio Municipales.....	33
2.2.7 Implementación Políticas Públicas.....	34
2.3 PROPUESTA METODOLÓGICA.....	36
3 DESARROLLO	38
3.1 PAÍSES CON CALIDAD EDUCACIONAL PERTENECIENTES A LA OCDE	38
3.1.1 Influencia de la OCDE	38
3.1.2 Países Líderes en Educación que pertenecen a la OCDE.....	39
3.1.3 Análisis de Sistemas Educativos.....	40
3.2 BENCHMARKING CON INDICADORES.....	46
3.2.1 Alumnos por Sala.....	46

3.2.2	Alumnos por Equipo Docente	47
3.2.3	Gasto en Educación.....	48
3.2.4	Tiempos de Enseñanza	52
3.2.5	Resultados de los Indicadores	54
3.3	ANÁLISIS DE LAS DIFERENCIAS EN INDICADORES CON DÉFICIT	56
3.3.1	Cantidad de Alumnos por Docente	56
3.3.2	Gasto por Alumno y Distribución en Servicios.....	59
3.3.3	Salario de los Docentes	60
3.3.4	Cantidad de Horas Destinadas al Aprendizaje	61
3.3.5	Cantidad de Horas Exigidas Laboralmente a los Docentes.....	62
3.3.6	Conclusiones Análisis del Benchmarking.....	63
3.4	ELECCIÓN DE ESTABLECIMIENTO.....	65
3.4.1	Categoría de Desempeño.....	65
3.4.2	Resultados Prueba Simce	67
3.4.3	Progreso Simce.....	68
3.4.4	Tipo de Establecimiento.....	68
3.4.5	Jornada del Establecimiento.....	69
3.4.6	Resultado Elección del Establecimiento	70
3.5	ANÁLISIS DE POLÍTICAS EN EL LICEO MARCELA PAZ.....	71
3.5.1	Características del Establecimiento Marcela Paz	71
3.5.2	Análisis Políticas Educativas	72
3.6	PROPUESTAS DE ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR.....	85
3.6.1	Aumento Dotación Docente	85
3.6.2	Departamento Desarrollo Escolar	86
3.6.3	Impacto Estrategias Propuestas	90
3.6.4	Conclusiones Estrategias Propuestas.....	91
3.7	FACTIBILIDAD DE IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS EN OTROS COLEGIOS	94
4	ANÁLISIS DE DATOS	96
5	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	99
6	REFERENCIAS	103
7	ANEXOS.....	114

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Gasto público en educación vs Resultados PISA.	22
Gráfico 2: Índice de Gini Chile versus OCDE.	25
Gráfico 3: Cantidad de alumnos por aula en etapa primaria.	46
Gráfico 4: Cantidad de alumnos por profesor en establecimiento públicos.	47
Gráfico 5: Gasto de los establecimientos educacionales respecto al PIB.	48
Gráfico 6: Gasto anual en USD, asignado por alumno.	49
Gráfico 7: Gasto anual por alumno en USD según concepto de servicio.	50
Gráfico 8: Salario anual en USD de los docentes según los años de experiencia en el rubro.	51
Gráfico 9: Cantidad de horas y días anuales asignados para el aprendizaje por un estudiante.	53
Gráfico 10: Cantidad de horas anuales como exigencia laboral y las asignadas a la enseñanza.	54
Gráfico 11: Porcentaje de establecimientos pertenecientes a cada categoría.	66
Gráfico 12: Resultados evaluación Simce para el nivel de 4tos. básicos.	68
Gráfico 13: Distribución resultados prueba Simce Lenguaje según tipo de establecimiento.	69
Gráfico 14: Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional por Docente.	73

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Subvenciones a Colegios con Financiamiento del Estado.	34
Tabla 2: Ranking Pruebas Pisa 2018.....	39
Tabla 3: Cantidad de Alumnos Matriculados en Etapa Primaria.	56
Tabla 4: Gasto por Estudiante de Nivel Primaria Respecto al PIB.	59
Tabla 5: Valor Monetario en Millones de Euros del PIB.....	59
Tabla 6: Cantidad de Alumnos por Nivel de Educación Básica.	71
Tabla 7: Variación Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional Docente.....	74
Tabla 8: Total de Haberes percibido por profesor.....	75
Tabla 9: Plan de Estudio para Establecimientos con JEC, por Asignatura y Nivel Académico.	77
Tabla 10: Horas de Libre Disposición para Estudiantes Enseñanza Básica.....	77
Tabla 11: Distribución de Horas Semanales Estipulado por el Mineduc.	80
Tabla 12: Proyección Subvención Escolar Anual 2020 del Colegio Marcela Paz.....	83
Tabla 13: Fondos a los cuales pueden Postular los Establecimientos.....	84
Tabla 14: Gasto Aumento Dotación Profesores.	85
Tabla 15: Salarios Líquidos del Departamento Desarrollo Escolar.	86
Tabla 16: Bonificación por Resultado Evaluación Docente Colegio Marcela Paz.	88
Tabla 17: Metas según Indicadores Impactados.	91
Tabla 18: Cuantificación del Gasto Anual en CLP de Estrategias Propuestas.	92
Tabla 19: Información sobre el total de alumnos por nivel de enseñanza en los respectivos años.	114
Tabla 20: Información sobre el total de establecimiento según el tipo y nivel educacional en los respectivos años.	114
Tabla 21: Cantidad de alumnos en el aula de etapa primaria según el tipo de establecimiento.....	114
Tabla 22: Cantidad de Alumnos por Profesor en la etapa primaria.	114
Tabla 23: Recursos asignados a educación respecto al PIB.....	115
Tabla 24: Gasto anual que se asigna a cada estudiante.	115
Tabla 25: Gasto anual por alumno asignado por concepto de servicios básicos y auxiliares.	115
Tabla 26: Salario anual de los docentes dependiendo de los años de experiencia en el rubro.....	115
Tabla 27: Cantidad media de horas y días dedicadas por los alumnos a aprender.....	115
Tabla 28: Horas anuales que se les exige laboralmente a los docentes y las horas asignadas para que eduquen a los estudiantes.	116

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1: Esquematización de metodología a implementar.....	16
Imagen 2: Progreso Reformas Educativas en Chile.	21
Imagen 3: Falencias presentes en el modelo educacional chileno.	27
Imagen 4: Esquema Propuesta Metodológica.	37
Imagen 5: Características de los sistemas educativos de los países que destacan en esta temática.	45
Imagen 6: Indicadores a analizar.....	55
Imagen 7: Reformas a Analizar.....	64
Imagen 8: Cantidad de establecimientos con desempeño medio - bajo según comuna perteneciente a la Región Metropolitana.	66
Imagen 9: Cantidad de Horas Cronológicas que los Alumnos destinan en asistir al Colegio.....	76
Imagen 10: Fases Incremento Horas No Lectivas.....	79
Imagen 11: Mapa Estratégico de Propuestas.....	93

INTRODUCCIÓN

Se han visualizado diversas dificultades a nivel social debido a la pandemia sanitaria Covid-19 que surgió este 2020, en donde los Gobiernos tuvieron que tomar decisiones políticas que amortiguaran el efecto que provocaría esta pandemia. Una de las políticas que se llevó a cabo en la totalidad de los países, fue decretar el cierre de los establecimientos educacionales, para así disminuir en lo posible los potenciales puntos de contagios.

La educación chilena se vio impactada por lo anterior, pues se visualizaron distintas brechas existentes dentro de los contextos en los cuales los alumnos están insertos. Entre las diferencias presentes se tiene el acceso a una conexión de internet que permita una navegación idónea a las plataformas, la utilización de lugar adecuado en donde puedan ubicarse los alumnos para concentrarse en las clases y la disposición de tutores que les puedan ayudar a los estudiantes a resolver ciertas problemáticas para su aprendizaje (Universidad de Chile, 2020). Además, se presentan problemáticas para los docentes que también se han visto dificultados con las herramientas y conocimientos disponibles para desarrollar una clase que entregue el mismo aprendizaje de forma presencial, pero mediante modalidad online.

Estas brechas son el resultado de un sistema que ha manifestado diferencias educacionales a través de los años. Lo anterior se refleja en la herramienta de Categoría de Desempeño, con la que cuenta el Sistema de Aseguramiento de Calidad de la Educación, que contempla como factor la prueba Simce, que consiste en una evaluación estándar que mide los conocimientos y habilidades que tienen los alumnos en ciertas materias, y además considera la recopilación de información que permite conocer el contexto al cual están insertos los alumnos chilenos y características de los recintos educacionales. Este sistema ha permitido desarrollar una herramienta que tiene como finalidad ser un control y un instrumento de medición de las temáticas educacionales que involucra a los jóvenes chilenos.

Lo anterior se corrobora, puesto que, el desempeño se encasilla en 4 niveles, en donde el rendimiento que predomina en la enseñanza básica es medio, segmento que abarca el 54% de los establecimientos que rindieron la prueba el año 2018, mientras que el rendimiento alto solo se obtuvo en un 15% de los establecimientos (Agencia de la Calidad de la Educación, 2018). Además, se encuentran diferencias en la calidad según el tipo de establecimiento, pues los establecimientos municipales predominan en la categoría de insuficiente y medio-bajo, contemplando un 69% y 55% respectivamente, mientras que en las categorías medio y alto prevalecen los colegios subvencionados con un 50% y 47% respectivamente. Cabe mencionar, que, respecto a los establecimientos particulares, estos corresponden al 7% del total de colegios de básica, en donde el 45% y 44% de éstos, pertenecen a la categoría alto y medio respectivamente (Agencia de la Calidad de la Educación, 2018) . Con esto se clarifica que se encuentra un déficit a nivel global en la educación chilena, dado que dichos resultados limitan al país en la disposición de un sistema educacional de alto estándar, tal como lo presentan países destacados en este ítem, pertenecientes a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

En base a lo descrito, se hace elemental la búsqueda de eficiencia y mejora en este ámbito, por lo que con la ayuda de las competencias transversales que han sido desarrolladas en el transcurso de la carrera profesional, junto con la responsabilidad social y ética que son fundamentales en los profesionales de todas las áreas, este estudio se basa en la búsqueda de posibles mejoras que se puedan implementar en recintos educacionales, de manera que, se puedan lograr importantes resultados en el desempeño de éstos. Para esto, es importante conocer la posición de Chile en comparación a países que destacan en calidad con respecto al aspecto educacional, por lo que la herramienta a utilizar es la de benchmarking, lo que ayudará a reconocer aquellas políticas que se asemejan o difieren entre los escenarios a evaluar.

Para identificar aquellos países que presentan calidad educacional se utilizará instrumentos que evalúa la OCDE, dado que se busca contemplar aquellas organizaciones que tienen como misión coordinar las principales políticas de los países y que además trabajan con herramientas que evalúan a todos los Estados pertenecientes a esta organización, entregando, además, propuestas de mejoras en estos aspectos.

Esta investigación buscar responder diversas preguntas, donde la principal recae sobre si ¿existen estrategias educacionales que puedan mejorar la calidad educacional en Chile? De este modo se podría conocer aquellas políticas que podrían impactar y resultar en una mejora al sistema educacional chileno. Complementario a esto, se debe responder también la pregunta de ¿cómo logro medir el impacto de una reforma educacional? Para así poder establecer parámetros que permitan obtener las estrategias que se deben seguir. Además, se deben realizar comparaciones, logrando responder ¿qué reformas de Chile poseen deficiencias en comparación a otros países que destacan en educación?

1 ANTECEDENTES GENERALES

1.1 JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

Diversas organizaciones han considerado a la educación como una temática fundamental para el desarrollo, a modo de ejemplo la Organización de las Naciones Unidas (ONU) considera dentro de sus objetivos de desarrollo sostenible la educación de calidad y debido al contexto chileno, también la reducción de las desigualdades, comprendiendo la importancia de aportar con mejoras en esta área fundamental tanto a nivel mundial como país (Organización de las Naciones Unidas, 2020).

En el caso de Chile, en los últimos años ha experimentado diversos hitos que visualizan un descontento respecto a temáticas que impactan a la sociedad, como la salud, medioambientales, educacionales, entre otros. Por lo que el siguiente estudio se enfatiza en la crisis respecto al sistema educacional chileno, en donde se ha evidenciado en distintos años, mediante movilizaciones sociales por parte de los estudiantes como de los docentes, un descontento por las políticas que determinan al sistema educacional chileno. En consecuencia, esta investigación busca comprender la calidad actual de educación que se entrega en el país y analizar la factibilidad de implementar estrategias educacionales que impacten positivamente en el desempeño del estudiantado.

En primer lugar, es necesario tener en cuenta que el siguiente estudio va primordialmente enfocado a la educación básica obligatoria establecida. Cabe mencionar que el sistema educacional chileno presenta tres tipos de establecimientos en los que alumnos desarrollan su aprendizaje, los cuales son más conocidos como: “Particulares”, “Subvencionados” y “Municipales”.

Para medir la calidad entre los tipos de establecimientos educacionales, se debe contar con un parámetro que tengan en común y que permita medir la calidad que otorga cada establecimiento. Debido a esto, el instrumento que se utilizará será el Sistema de Medición de Calidad de la Educación (Simce). Este sistema, es una prueba estandarizada realizada a distintos niveles educacionales que en un principio busca obtener información acerca de los distintos actores presentes en el ámbito educacional con el propósito de tomar acciones al respecto. Esta prueba al ser parte de la Agencia de Calidad de Educación desde el 2012 (Agencia de Calidad de la Educación, s.f), faculta la recopilación de información más detallada, como género, edad y el cómo se involucran tanto los profesores como familiares directos del estudiante, logrando conocer el entorno en el que se encuentran inmersos los estudiantes, permitiendo un análisis mucho más profundo.

Al analizar las matrículas en la educación básica regular del año 2017 estas fueron en total 1.962.422, de las cuales el 38,07% pertenecen a colegios municipales, el 53,43% a colegios subvencionados y 8,48% a colegios particulares (Centro de Estudios Mineduc, 2018).

Si bien, la mitad de las matrículas del año 2017 son de colegios subvencionados, estos colegios presentan segregación respecto a su nivel socioeconómico, ya que existen colegios subvencionados con peor situación económica que otros, lo cual se relaciona con su desempeño educacional. Esto explica por qué los colegios subvencionados tienen un 47% de varianza en la prueba Simce (para el año 2012), mientras que los colegios municipales presentan una varianza del 24% (Educación 2020, 2012). Con esto, se concluye, que los colegios subvencionados, en los cuales la mayoría de los estudiantes de básica, están matriculados, presentan una alta variación respecto a la calidad educacional.

De igual manera, al analizar los últimos resultados obtenidos en la prueba Simce de matemáticas para los 4tos. Básicos, de acuerdo con la situación socioeconómica de los estudiantes, se puede observar que a pesar de que desde el año 2008 al año 2018 se ha logrado reducir la brecha de los puntajes obtenidos, sigue estando presente una brecha no menor, de aproximadamente 60 puntos respecto a las situaciones económicas de cada extremo en estudio.

Con lo expuesto, se aprecia la existencia de desigualdad en los resultados obtenidos en esta prueba, que se encarga de medir la calidad y equidad entregada respecto a conocimientos, dependiendo al tipo de establecimiento en el cual está matriculado el alumno.

Es importante destacar que muchas falencias de sistemas educacionales son justificadas en base a los recursos asignados por los Gobiernos, a esta temática. Pero, no es el caso de Chile ya que éste destinaba, para el año 2017, un 5,4% del PIB a educación, lo que equivalen a 13.279 millones de Euros (Expansión, 2017), porcentaje que supera a lo entregado por países con calidad educacional como Polonia, Japón e Irlanda en esos años. Por lo que se convierte interesante conocer cuáles son las principales políticas que gatillan las diferencias en la calidad educacional percibida por los alumnos.

Por lo tanto, se busca realizar un estudio que reconozca ciertas estrategias que puedan ser implementadas en colegios pertenecientes al sistema educacional chileno, y así conocer el efecto resultante de ejecutarlas y analizar si éstas inciden en una mejora en los resultados obtenidos para aquellos colegios que presentan deficiencias en este aspecto.

1.2 OBJETIVOS

1.2.1 OBJETIVO GENERAL

Determinar la factibilidad de implementar estrategias que mejoren la calidad educacional mediante un estudio realizado sobre un colegio de la Región Metropolitana, analizando las deficiencias existentes en comparación a países reconocidos en calidad educacional.

1.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Identificar la base educativa presente en el país, distinguiendo las principales falencias en este tema.

Proponer indicadores que permitan realizar el benchmarking entre los sistemas educacionales de países con calidad en esta temática y Chile, para reconocer cómo se encuentra en avances de temáticas educacionales.

Analizar las políticas educacionales y factores que gatillan las diferencias entre países de calidad educacional y Chile, para proponer reformas educacionales chilenas que deben ser evaluadas a fin de reconocer el efecto que han alcanzado.

Utilizar indicadores para seleccionar el colegio de bajo desempeño dentro de la Región Metropolitana con el fin de conocer las características que lo determinan y, además, de identificar cómo han impactado las reformas educacionales chilenas en él.

Proponer una estrategia para mejorar la calidad educacional que posee el colegio seleccionado, y así establecer la relación costo-beneficio de las nuevas políticas analizadas.

Analizar la factibilidad de implementar las estrategias propuestas a otros tipos de establecimientos, mediante la comparación de los gastos en que se debiese incurrir.

1.3 METODOLOGÍA

Para la realización de este estudio, es importante determinar, en primer lugar, los antecedentes que se tiene de la educación chilena, para así poder contextualizar sobre la necesidad que gatilló a efectuar el estudio.

Posteriormente se debe definir la importancia de la OCDE en temáticas educacionales debido a que la organización entrega herramientas con el fin de mejorar las políticas de aquellos países que no logran establecer calidad de excelencia en sus sistemas educacionales.

Consecutivamente, se escogen ciertos países que pertenezcan a esta organización y que además presenten excelencia en el aspecto educacional según los resultados obtenidos en evaluaciones que miden el desempeño académico, en donde se debe describir los modelos educativos de cada uno de los países, para así reconocer aquellas políticas educacionales que describen a sus respectivos sistemas.

Se utilizará la herramienta comparativa del benchmarking en base a indicadores que permitirán determinar la posición en que se encuentra Chile en temáticas educacionales, y así, después identificar los motivos que producen desventajas respecto a los casos estudiados. Dado lo anterior, se permitirán entregar propuestas de mejora para la elaboración de estrategias, al reconocer cuales son las políticas educacionales chilenas y factores que contribuyen a los resultados negativos de los indicadores.

Luego se escogerán indicadores que determinarán las características que debe tener el establecimiento con el cual se trabajará y que debe pertenecer a la Región Metropolitana, con el fin de poder establecer un escenario base para el siguiente estudio.

Ya identificadas las características que determinan al colegio seleccionado, se mide el efecto que han logrado las reformas que actualmente rigen al sistema educacional chileno. De este modo se permite formular estrategias que impacten de manera positiva a la calidad educacional que entrega el establecimiento seleccionado.

Luego de haber establecido las estrategias, se busca reconocer si éstas pueden ser replicadas en otros tipos de colegios, identificando principalmente, características económicas que limitaran la factibilidad de estas estrategias.

Finalmente se debe concluir respecto a los resultados obtenidos, identificando si efectivamente las estrategias podrían resultar como mejora a la calidad educacional y si, además, puede trascender a otros establecimientos que son determinados por diversas características.

A continuación, en la Imagen 1 se esquematiza los pasos a seguir para visualizar los procesos que seguirá el estudio.

Metodología



Imagen 1: Esquematización de metodología a implementar.

Fuente: Elaboración Propia.

1.4 ALCANCE

Como se ha dicho con anterioridad, se busca medir el efecto educacional que tendría implementar nuevas políticas en un establecimiento educacional, por lo tanto, lo primero que se debe realizar es la selección de un establecimiento que debe pertenecer a la Región Metropolitana y que, además, presente un bajo desempeño académico. De este modo, se reconocerán las características del colegio y se podrá identificar de mejor manera las estrategias que resultarían una mejora en la calidad educacional. Cabe destacar que el análisis será principalmente enfocado en la etapa primaria, pues es la etapa en donde la duración y obligatoriedad es similar en todos los países que contempla este estudio, por lo que no se considerará las etapas posteriores como determinantes para esta investigación.

Se enfatiza que, si bien, en el transcurso de este estudio se realizarán comparaciones con establecimientos catalogados con financiamiento “Particular”, estos no se contemplarán. Lo anterior se debe a que en gran parte de los estudios y papers que se refieren a educación, son respecto a establecimientos que presentan mejores rendimientos, volviéndose una característica ineficaz para el fin de este estudio.

Posteriormente, se medirá la factibilidad de implementar las mejoras seleccionadas en otros tipos de establecimientos, reconociendo las ventajas y desventajas que puede conllevar las estrategias propuestas en otros colegios.

En vista de que se busca reconocer el efecto que se tendría tanto cuantitativo como cualitativo, se deben encontrar diversos indicadores que permitan realizar el estudio en base a cantidades. Además, contemplar un análisis de los resultados obtenidos y de los posibles impactos a futuro que traería esta medida. Por lo tanto, se debe considerar gran parte del tiempo a esta tarea, pues es la que otorgará el principal resultado que busca encontrar esta investigación.

Luego, se deben reconocer indicadores que permitan identificar el efecto que se produciría en otros colegios. De igual manera, se debe tener cuidado con su elección, pues, se deben reconocer aquellos que contribuyan a medir de forma efectiva la investigación en curso.

Contemplando los dos escenarios expuestos, se llevará a cabo una conclusión respecto a la factibilidad que busca el estudio, por lo que se deben contemplar los resultados totales obtenidos para así poder responder respecto a la factibilidad de ejecutar nuevas estrategias que colaboren a la calidad educacional.

Por otra parte, es importante recalcar que el alcance de este estudio abarcará la recolección de datos desde el año 2014 hasta la fecha. Esto se debe, principalmente, porque se busca obtener información y desarrollar un análisis que permita extraer conclusiones más acertadas sobre los objetivos que se cumplen a través del trabajo, esto con el fin de disponer de información contemporánea y actualizada.

También se destaca que el alcance del siguiente estudio es descriptivo correlacional, esto con el propósito de describir y conocer la relación existente entre distintos tipos de

variables. En este sentido, se busca determinar aquellas que influyen de mayor manera en la calidad de la educación entregada por los distintos países en estudio, por ende, a partir de esto se podrán establecer indicadores, y llevar a cabo el benchmarking con la situación educacional chilena, de esta manera se podrá determinar las deficiencias existentes en éste. Sabiendo lo anterior, se busca determinar las políticas chilenas y factores que han contribuido al resultado de los indicadores, de forma que, posteriormente, se pueda seleccionar cuáles medidas son más factibles de incorporar a colegios insertos en el sistema educacional chileno mediante estrategias de mejora.

2 ESTADO DEL ARTE

2.1 ANTECEDENTES

Para llevar a cabo la investigación, es primordial reconocer los factores que están presentes en el sistema educacional chileno. Es por esto, que a continuación se muestran los avances en las aristas que componen a la educación chilena y sus respectivas problemáticas.

2.1.1 Modelo Educacional Actual

Es importante comprender las diversas reformas que se han aplicado al sistema educacional chileno en el transcurso de los años, para así poder contextualizar el escenario al cual se enfrentará este estudio de modo que se encuentren las reformas a aplicar en el actual sistema educacional chileno.

Dentro de las reformas que hoy rigen en el sistema educacional en Chile, destaca la centralización de la educación, es decir, se considera al Gobierno, en específico al Ministerio de Educación (Mineduc), como el ente responsable de otorgar recursos y fiscalizar la educación. Cabe mencionar que el Mineduc cumple ese rol, porque el sistema es municipalizado, en otros términos, son las corporaciones educacionales de cada comuna las encargadas de recibir los recursos otorgados por el Estado y administrarlos en los establecimientos que pertenezcan a la comuna y que reciban financiamiento del Estado.

Otro factor para considerar es el aumento de los subsidios a particulares, esto ligado con la llegada de los colegios de financiamiento compartido y la implementación del Servicio de Medición de la Calidad de la Educación (Simce) a los niveles básicos (Biblioteca Nacional de Chile, s.f).

Una de las reformas que se han creado y hoy en día componen al actual modelo educacional, es la de extender los años escolares obligatorios, en donde la ley promulgó esta extensión a 12 años de escolaridad obligatoria y gratuita, considerándose como un avance en este ítem debido a que implica un aumento del gasto público destinado a la educación. Cabe recalcar, que la escolaridad obligatoria contempla todo el período escolar de un estudiante, que se divide en enseñanza básica (1ro. a 8vo. Básico) y en enseñanza media (1ro. a 4to. Medio). También, destaca una ley que permitió modificar la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE) a la Ley General de Educación (LGE), cambio realizado el año 2009 (Revista de Educación, 2017).

Este último cambio, fue de gran impacto en su momento, debido a que fue a una de las principales demandas sociales que levantó la “Revolución Pingüina”, protagonizado por estudiantes el año 2006, en donde se solicitaba modificar la Ley que se heredaba en el sistema educacional promulgado en Dictadura (Henríquez, 2007). Dentro de las modificaciones que se lograron con la aprobación de la LGE, se encuentra: una división más amplia respecto a los niveles educacionales debido a la incorporación de la etapa de educación parvularia a las categorías educacionales chilenas, además se segmenta el tipo de educación entregada por

los establecimientos según la formación que otorgan (humanístico-científico, técnico profesional y artístico). Es importante considerar que esta Ley destaca el anterior, por lo que contempla las distintas necesidades especiales que pueden requerir los alumnos para poder educarse (Muñoz, s.f).

Cabe destacar que si bien, la promulgación de la Ley General de Educación buscaba mejorar el sistema educacional chileno en ciertas temáticas, los resultados no fueron los esperados. Una de las principales críticas es respecto al rol subsidiario del Estado, es decir, que éste entrega la administración de los establecimientos educacionales a instituciones privadas y a los municipios, lo cual, a través de los resultados obtenidos en los distintos ítems evaluados a nivel nacional, han demostrado no ser capaces de elevar la calidad académica. Además, otra crítica recae en que la ley impide la participación efectiva de los profesores y estudiantes, sobreponiendo el derecho del sostenedor sobre los actores educacionales. Por lo tanto, se enfatiza que a pesar de cambiar la ley que regía desde la época de Dictadura, ésta no trajo beneficios en la calidad educacional que entregan los establecimientos (Observatorio Chileno de Políticas Educativas, 2011).

Continuando con los factores que determinan al sistema educacional chileno, se debe considerar la cantidad de tiempo en el cual los alumnos están presentes en sus respectivos recintos educacionales. Para conocer sobre esto, en el año 1997 se promulgó la Ley de Jornada Escolar Completa (JEC), ley que permitió reflejar una gran cantidad de gastos en infraestructura y nuevos recursos que fuesen necesarios, para así alcanzar una mejora en la calidad en la educación otorgada en los recintos (Dirección de Estudios Sociológicos, 2005). Se debe señalar que esta ley consiste en extender la jornada en las cuales los alumnos deben estar en el establecimiento, permitiéndoles desarrollar actividades complementarias a las que ya realizaban, entregando una formación más integral a los estudiantes, esto debido a la extensión que supera las 1.000 horas anuales, en la cual los estudiantes chilenos permanecen en los recintos educacionales. En relación con la cantidad de horas que los alumnos chilenos asisten a sus colegios, se destaca, que estas superan en un 35% al promedio de horas de los países que pertenecen a la OCDE para el año 2017 (Universidad de Chile, 2017).

Finalmente, una de las leyes que también es importante nombrar, es la Ley de Inclusión Escolar. En esta ley se promulgó el fin del lucro en aquellos establecimientos que recibían aportes del Estado, lo que traería por consecuencia la disminución y hasta la posible eliminación de la existencia de los colegios subvencionados, ya que, al eliminar el lucro, los colegios deberán escoger entre ser colegios públicos o con aportes privados (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2015). Se recalca que esta ley, trajo consigo otras determinaciones, como la prohibición de la selección según el rendimiento de los alumnos para que ingresen a un establecimiento y la suspensión de los alumnos por algunos motivos que no influyen en su rendimiento (como embarazo, aspecto físico, entre otros.).

A continuación, se esquematiza mediante una línea de tiempo, los hitos educacionales que decretan al sistema educacional chileno, y sus respectivos años de ejecución.

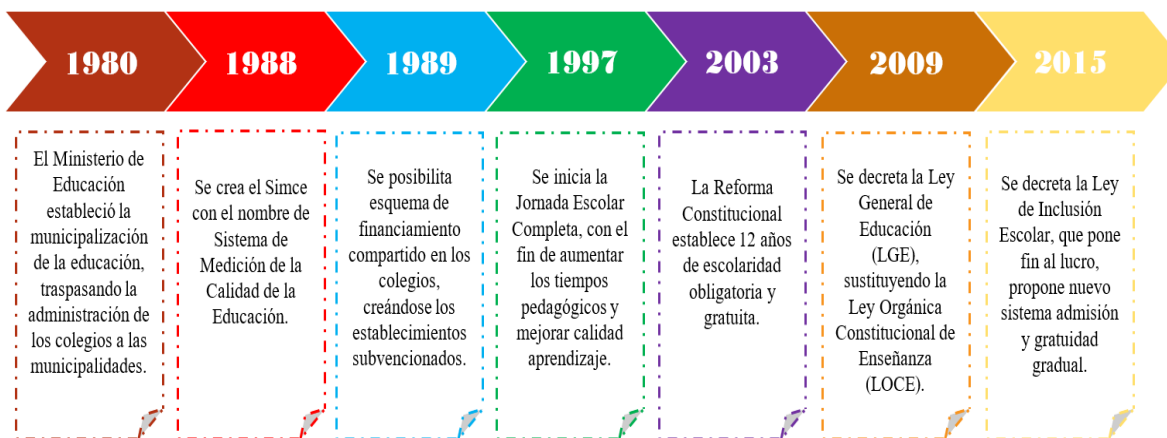


Imagen 2: Progreso Reformas Educativas en Chile.

Fuente: Revista de Educación, Hitos de la historia del MINEDUC, 2015.

2.1.2 Prueba Simce

En el año 1988 se implementó la prueba Simce, la cual se creó con la finalidad de poder recopilar información respecto al desempeño académico de los alumnos en ciertos grados escolares, permitiendo ser una guía en la toma de decisiones respecto a los involucrados en el área de educación.

Cabe mencionar que esta prueba es parte del programa de “Categoría de Desempeño”, el cual es una herramienta utilizada por el Sistema de Aseguramiento de Calidad de la Educación. Este sistema se encarga de recopilar los resultados obtenidos en la prueba Simce, con la característica de solicitar información relevante al estudiante, información que permite conocer el contexto social al cual está inserto el alumno, características del establecimiento y de los docentes. Posterior al análisis de las distintas variables que evalúa el sistema, se le asigna una categoría al recinto educacional, que permite identificar el desempeño que otorga de forma general. Con lo anterior, se logra dar la instancia a todos los entes involucrados en el aprendizaje, para reflexionar sobre estos resultados y así proponer mejoras respecto a la educación entregada a los alumnos.

Es importante considerar que el análisis que se realiza en base a los resultados entregados por el Simce permite segmentar según el tipo de establecimiento, por lo que contempla las 3 categorías existentes, las cuales son: Colegios Municipales, Colegios Subvencionados y Colegios Privados.

Esta prueba al dar resultados del desempeño de los alumnos en las asignaturas que son evaluadas, en donde además, según el curso en el que se encuentra el alumno, se pueden encontrar brechas respecto a los conocimientos de los alumnos de acuerdo con el tipo establecimiento educacional al cual asisten. Un ejemplo de esto es que para el año 2014, los alumnos de cuarto año básico presentan una diferencia de 47 puntos en la prueba que mide los conocimientos sobre Comprensión y Lectura entre los colegios públicos y particulares. Respecto a la brecha entre colegios subvencionados y privados, esta disminuye a 17 puntos

(Agencia de la Calidad de la Educación, 2014). Cabe mencionar, que esta brecha se refleja tanto en otras asignaturas, así como también en otros niveles académicos considerados en la prueba Simce.

De igual manera, es importante entender que también existen diversas diferencias según la comuna en la cual se ubica el establecimiento que se evalúa. Esto se puede ver reflejado al comparar dos establecimientos municipales de las comunas de San Ramón (Escuela Básica Alivén) y Las Condes (Colegio Leonardo Da Vinci), que se encuentran ubicadas en el sector sur y en el oriente de Santiago respectivamente. Entre los niveles de sextos años básicos en establecimiento municipal, se puede encontrar una diferencia en la prueba de matemáticas de hasta 87 puntos, en donde el colegio ubicado en la comuna de Las Condes supera al recinto ubicado en San Ramón. También se identifica una gran diferencia respecto al entorno que rodea a cada uno de los alumnos en los distintos establecimientos. (Agencia de la Calidad de la Educación, 2014).

En base a todo lo dicho, se puede ejemplificar de forma cuantitativa las diferencias existentes en el aspecto educacional, en donde, en un primer lugar, se reconoce tanto la brecha entre los tipos de establecimientos a los que asiste el alumno, como las diferencias respecto a la comuna en donde se encuentra el establecimiento.

2.1.3 Gasto Público Destinado a Educación

Continuando con la contextualización del escenario de la educación chilena, es importante conocer el porcentaje de gasto público que se ha destinado a través de los años por parte del Estado a este tema que impacta en la sociedad nacional. Para poder visualizar este avance, se realizó el siguiente gráfico.

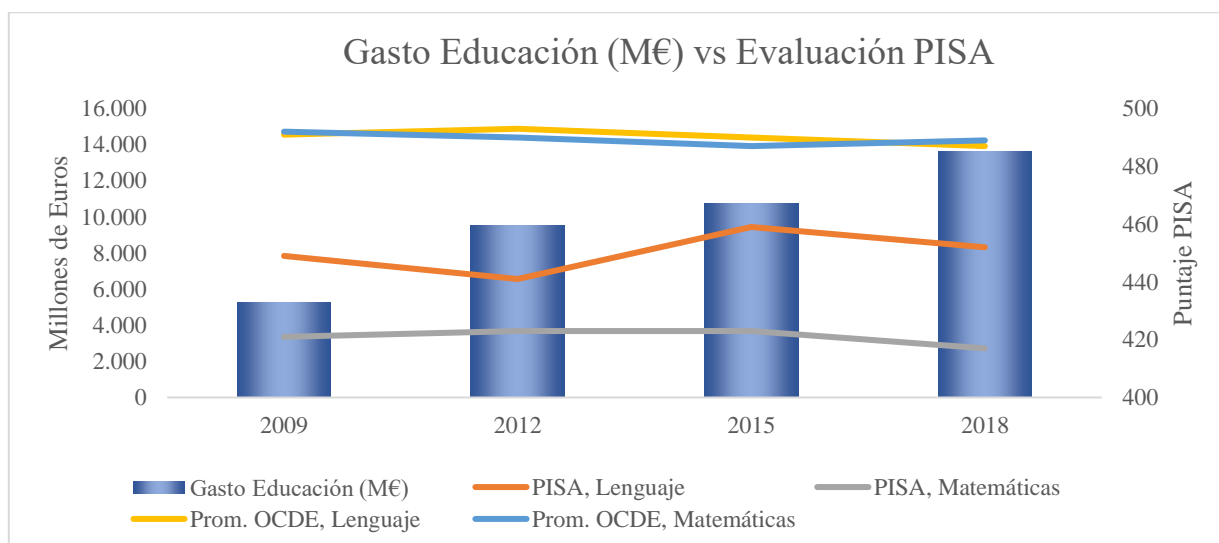


Gráfico 1: Gasto público en educación vs Resultados PISA.

Fuente: Pontificia Universidad Católica de Chile, PISA 2018: Trayectorias de mejora en Chile y el mundo, 2019.

Se aprecia que ha aumentado el gasto destinado a la temática educacional, alza que se relaciona directamente con el incremento del presupuesto con el que cuenta el Gobierno para las distintas temáticas sociales. Cabe mencionar, que, dentro del incremento del gasto destinado a educación, las mayores alzas se presentaron en el año 2010, en donde el aumento respecto al período anterior fue de 31% y el 2012 fue de 29% (Expansión, 2018).

A modo de comparación, el incremento porcentual de los gastos destinados a educación es mayor que el aumento que ha presentado la cantidad de estudiantes que se han incorporado al sistema educacional. Como muestra la Tabla 19 de Anexos, el incremento desde el 2014 al 2016 es en promedio un 0,24%, lo que significa un aumento del gasto per cápita destinado a cada uno de los estudiantes, lo que ha facultado realizar ciertas mejoras que se relacionan con la asignación de recursos.

Por otro lado, dada la cantidad de establecimientos según la Tabla 20 de Anexos, desde el año 2014 al 2016 se presenta una disminución de 0,5% en promedio, lo cual se debe al cierre de ciertos establecimientos dado su bajo nivel de desempeño, lo que es categorizado como “insuficiente” por la Agencia de Calidad de la Educación (Agencia de Calidad de la Educación, 2019).

Sin embargo, al Gráfico 1 se le agrega el comportamiento de los resultados obtenidos en la evaluación PISA por Chile y el promedio de la OCDE, para las asignaturas de lenguaje y matemáticas. Esto con el fin de poder comprender si es que el incremento de recursos destinados a educación influye en un aumento de los puntajes obtenidos. De lo que se concluye que, al no haber una tendencia clara en los resultados obtenidos, no es posible apreciar una relación directamente proporcional con el incremento de recursos destinados a educación, sino más bien se visualiza un comportamiento variable, es más, en el último período se presenta un alza en los recursos y una disminución en los puntajes de ambas materias de la evaluación PISA. Además, es importante agregar que los resultados obtenidos en esta evaluación por Chile son inferiores al promedio que tiene la OCDE, por lo que se puede establecer que los resultados no destacan en calidad educacional respecto a la organización.

A modo de conclusión, Chile presenta estándares positivos en recursos asignados, pues, al situarse en el escenario latinoamericano y comparar respecto a los demás países y sus gastos en educación, Chile se encuentra en el 5to. lugar del ranking para el año 2018, con una inversión del 4,9% del PIB destinado a este ítem (Fundación SURA, 2018). Pero al comparar respecto al desempeño obtenido en la evaluación PISA, puede reflejarse que aumento en recursos monetarios no ha otorgado una mejora en la educación, por lo tanto, se debe continuar indagando en aquellas variables que puedan aclarar la deficiencia en el sistema educacional chileno.

2.1.4 Carrera Docente

Un aspecto importante para poder comprender el modelo educacional con el que cuenta Chile es analizar a los docentes, quienes son los entes responsables de entregar los

conocimientos que son posteriormente adquiridos por los estudiantes, reflejando ser actores importantes en este estudio.

Chile contemplaba diversos problemas y críticas respecto a este ítem, lo cual recaía principalmente en la baja consideración hacia la carrera de la docencia, debido en parte a las bajas remuneraciones y nulas exigencias para poder desempeñar este rol.

En base a lo anterior, fue que para el año 2017 se creó la Ley de Carrera Docente, que tiene como objetivo poder dignificar y aumentar la consideración a esta carrera, que cumple un rol fundamental para las futuras generaciones. Esta ley contempla el aumento del salario para los profesores en un promedio del 30%; considera también más tiempo para las horas no lectivas, es decir, aquellas horas en donde el profesor puede destinar a la preparación de las clases y así no utilizar sus horas libres personales en la realización de esta tarea. Asimismo, considera aumentar las exigencias de forma paulatina para aquellos estudiantes que ingresen a la educación superior queriendo desempeñar este rol en el futuro (Gobierno de Chile, 2016).

Finalmente, se puede también observar una respuesta positiva del Estado ante este tema, debido a que busca poder mejorar, en parte, el modelo docente al que están insertos los profesionales de Chile.

2.1.5 Escenario Chileno

La educación chilena es destacable en comparación a otros países del continente, hecho que se comprueba mediante los resultados obtenidos en la evaluación TERCE, ya que, Chile presenta los primeros lugares a nivel de América Latina (CEP Chile, 2015). Además, Chile supera al promedio de Latinoamérica en lo que respecta a la cobertura educativa alcanzada, ya que es prácticamente total, con 99,4% para los estudiantes del rango etario de 6 a 11 años y 93% para los jóvenes entre 12 a 18 años (Banco de Desarrollo de América Latina, 2016). A pesar de lo anterior, el país presenta problemáticas en cuanto a la calidad educacional, por lo que no se debe dejar de lado que, mayoritariamente, los buenos resultados no son equitativos según el tipo de establecimiento educacional, pues los colegios que poseen mayores ingresos se encuentran mejor preparados, ya sea por la docencia, al manejar herramientas que facilitan el aprendizaje y conocimiento de los alumnos, o por el contexto de los estudiantes que les permite poseer motivación en el desarrollo educacional.

Ahora, dado los factores descritos en los puntos anteriores, es decir, los avances en las reformas educacionales, el considerable aporte a educación respecto al gasto público y las mejoras en el concepto de la docencia es importante analizar entonces ¿de dónde provienen las falencias educacionales existentes actualmente?

En primer lugar, se puede hablar sobre la ley que otorgó la extensión de la jornada de clases de los estudiantes, la cual en un principio buscaba poder mejorar la calidad de educación entregada a ellos, ya que pretendía, en base a las horas extras, utilizarlas en aprendizajes más lúdicos desarrollando otras habilidades a los niños y eliminando por completo las tareas enviadas para la realización en los hogares, para que así los estudiantes

podrían recrearse una vez finalizada la jornada. Esto no se logró, debido a que estas horas extras se utilizaron para aumentar las horas sobre los conocimientos de lenguaje, matemáticas o ciencias, reduciendo la asignación de horas dedicadas a actividades más lúdicas (Observatorio Chileno de Políticas Educativas, s.f). Además, tampoco se respetó la asignación de tareas para desarrollar en el hogar, lo que condujo a que los estudiantes dedicaran extensas jornadas al aprendizaje, provocándoles cansancio. Este tema ha dado de qué hablar por la sobre carga académica a la cual los estudiantes se ven enfrentados diariamente, viéndose expuestos a altos niveles de estrés. A modo de ejemplo, para el año 2015 un 86% de alumnos pertenecientes a la etapa de educación media se sentía estresado por motivos académicos. (Maturana & Vargas, 2014). Dadas las razones anteriormente mencionadas, es que es importante analizar la relevancia de esta ley y el impacto al rendimiento en términos académicos de los estudiantes de Chile.

Debido a lo expuesto previamente, es que el factor que prevalece al referirse a la falencia que atasca al desarrollo y mejora de la educación es principalmente la equidad respecto a la calidad entregada a los alumnos, es decir, que independiente de sus culturas o situación socioeconómica, los alumnos debiesen recibir iguales estándares de calidad por parte de los recintos educacionales. La misma OCDE ha avalado este supuesto, ya que ha indicado que aunque Chile sea un país con altos estándares de crecimiento por su considerable y constante aumento en aspectos económicos entre los países pertenecientes a la organización, Chile destaca por ser uno de los más desiguales, esto se puede cuantificar mediante el coeficiente de Gini el cual es de 0,47, mientras que el promedio de los países adheridos a la organización es de 0,31 (OCDE, 2017). Estos valores obtenidos se refieren a la mala distribución de las riquezas en el país, debido a que la mayor cantidad de riqueza se concentra en el sector socioeconómico que obtiene mayores ingresos, que corresponden a tan solo el 10% de la población chilena. Esta cifra es alarmante porque podría provocar un estancamiento en el crecimiento económico, pues la desigualdad afecta a este aspecto. A continuación, se muestran los parámetros que contempla este índice que mide la desigualdad y la posición de Chile versus la OCDE.

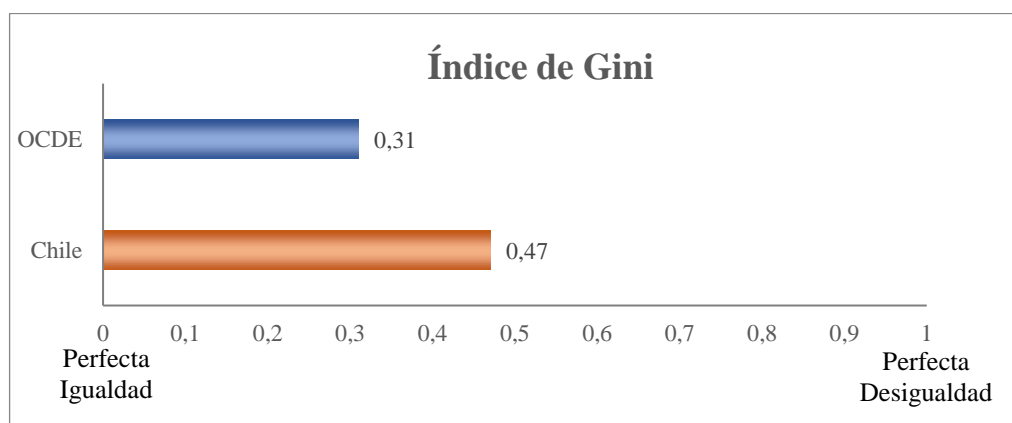


Gráfico 2: Índice de Gini Chile versus OCDE.
Fuente: Elaboración Propia.

Esta información es relevante en este análisis debido a la relación del nivel socioeconómico en el cual están insertos los estudiantes y su rendimiento académico. Si bien, esta relación no es directa, repercute en el hecho de que, como se ha mencionado anteriormente, aquellos establecimientos donde presentan mayores niveles socioeconómicos se tienen mejores resultados en las pruebas que miden la calidad de educación. Esto se puede explicar con distintos factores sociales, o, mejor dicho, factores netamente internos y personales de los alumnos, que van desde los distintos accesos a herramientas educativas hasta el apoyo que reciben diariamente por parte de sus tutores que puede afectar en su motivación y aspiraciones, y por ende, en su rendimiento (Castillo, Gonzalez, & Puga, 2011).

Respecto a los docentes, que representan un rol fundamental en la entrega de los conocimientos educativos, Chile presenta una problemática al momento de retener a los docentes, ya que se tiene una tasa de abandono del 40% durante los primeros cinco años de ejercicio en que desempeñan este rol (Gaete, Castro, Pino, & Mansilla, 2017). Esta tasa es explicada por diversos factores, como lo son la temática de remuneraciones y la sobrecarga laboral, la cual ha sido mejorada gracias a la ley anteriormente nombrada referente a la docencia. Pero hay factores como la desprofesionalización y las malas gestiones a las cuales los docentes deben enfrentarse constantemente, como la excesiva burocracia en los trámites administrativos que deben realizar y, por ejemplo, el llenado de papeles u otros documentos que demandan una gran cantidad de tiempo, en donde no se ha indagado en la búsqueda de procesos que permitan optimizar estos trámites, resultando en disgusto para la realización de dichas actividades (Gaete, Castro, Pino, & Mansilla, 2017). Dado el descontento por parte de estos actores, se presencia una repercusión en la calidad de clases que entregan en el aula, lo cual trasciende a una posible explicación que permitirá encontrar mejoras fundamentales para este estudio.

Además, otros de las variables que impactan en las deficiencias presentes en Chile, es la cantidad de alumnos que presenta cada aula, dado que mientras mayor sea la cantidad de alumnos, se presentarán mayores dificultades para entregar conocimientos y para que estos sean adquiridos por los estudiantes. A modo de comparación, solo para la educación primaria, los colegios tanto subvencionados como municipales superan en promedio 10 alumnos en comparación al promedio de alumnos de los países pertenecientes a la OCDE, mientras que los colegios particulares tan solo presentan 4 alumnos por sobre el promedio de la organización (OCDE, 2017). Debido a esto, independiente del tipo de establecimiento, se tiene que los colegios de Chile presentan una gran cantidad de alumnos en el aula respecto al promedio de los países miembros de la organización.

Un factor que no puede quedar fuera de la discusión es la centralización de la educación, debido a que es una variable que determina e impacta en gran parte al modelo educacional. Consiste en que el Estado, mediante el Ministerio del área, es el encargado de la administración de la educación. Cabe mencionar que, en distintos movimientos sociales, se ha solicitado dentro de las demandas, la descentralización de la educación. Este concepto hace referencia a que el Gobierno ceda la administración de la educación a entidades locales para que estas cumplan el rol administrativo. Para el escenario de Chile estas entidades serían los municipios presentes en cada región que compone al país.

La educación descentralizada es una decisión tomada por los países para poder mejorar la comunicación y respuesta entre las localidades y sus respectivas necesidades. Respecto a la educación, esta decisión permitiría dar autonomía a los docentes sobre ciertas metodologías que se adecuen de mejor manera a los estudiantes de la localidad. De igual manera, se debe medir la desventaja de este modelo, ya que si el Estado no cumple un rol fiscalizador, se puede provocar desigualdad ante los recursos destinados a ciertos establecimientos según la localidad en la cual se sitúen, resultando diferencias en la calidad entregada hacia los alumnos. Es por esto, que si se decide realizar un cambio a la centralización se debe tener en consideración que se debe exigir al Estado su control para que se encargue de mitigar en su totalidad las posibles desventajas que podrían surgir (Learning Portal, 2018).

Con la información recopilada, se pueden conocer las falencias existentes en el modelo educacional chileno, a pesar de las constantes reformas que han buscado mejorar la calidad otorgada y pese a considerarse uno de los mejores países en el incremento de recursos a la educación a nivel latinoamericano. Si bien, la educación ya entregada no es fuertemente deficiente, debido al considerable crecimiento y la constante búsqueda por salir de la categoría de los países en vías de desarrollo, es necesario poder perfeccionar respecto a la equidad en la calidad educacional.

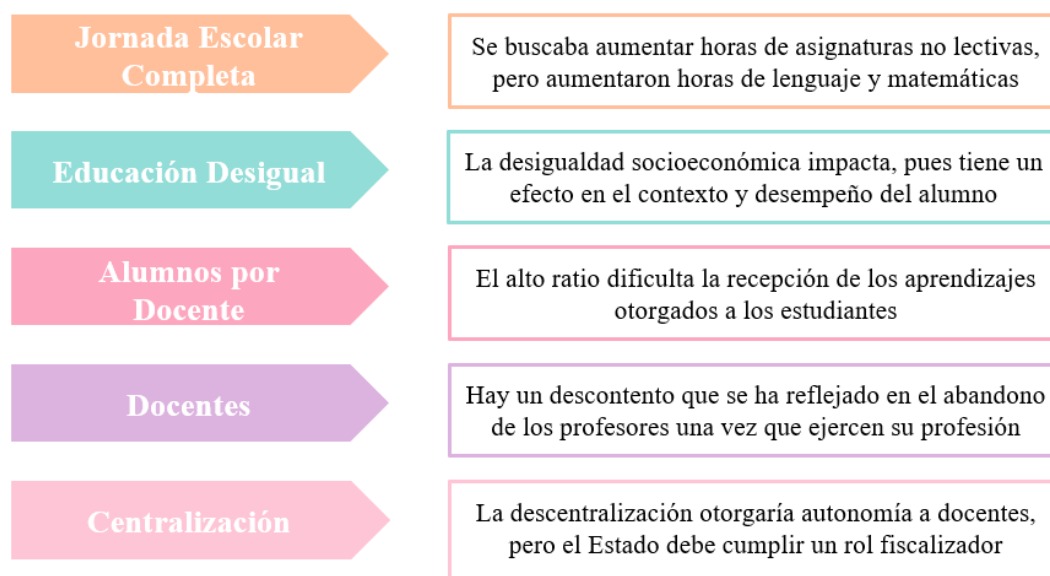


Imagen 3: Falencias presentes en el modelo educacional chileno.

Fuente: Elaboración Propia.

2.2 MARCO TEÓRICO

En el siguiente estudio, se tratan diversos conceptos respecto al ítem educacional, por lo que se convierte en una necesidad poder definir estos conceptos para que así se comprenda el alcance de cada uno de ellos en esta investigación.

2.2.1 Calidad Educativa

El primer concepto que es importante definir es el de calidad educacional, esto debido a que el estudio se basa en este concepto para poder definir las reformas que se buscan proponer en el sistema educacional chileno. Cuando el estudio se refiere a países con calidad educacional, se hace referencia a aquellos países que destacan en sus resultados obtenidos en el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA).

La importancia de este programa inicia una vez que se toman las respectivas evaluaciones en los países y posteriormente se publica un informe con los resultados obtenidos. Este informe es de suma importancia, pues, realiza las respectivas comparaciones entre países, entregando conclusiones sobre aquellos países que presentan tanto escenarios positivos como negativos según los indicadores evaluados. Por lo que principalmente, destaca debido a que resalta las metodologías que potencian a la educación, transformándose en una guía sobre los métodos de enseñanza futuras.

Este reconocimiento se debe a que la evaluación que realiza es aleatoria y anónima entre los estudiantes de cada país, esto debido a que el fin no es evaluar al estudiante, sino que al sistema educacional y a los aprendizajes que este logra impartir. Esto gracias a que se miden conocimientos teóricos (ciencias, comprensión lectora y matemáticas) y habilidades como lo es resolver colaborativamente problemas. Además, recopila información relacionada con el entorno al cual está inserto el estudiante, información sobre el recinto educacional y de los docentes, permitiendo obtener las conclusiones desde perspectivas tanto económicas, sociales y académicas (OCDE, 2018).

Finalmente, se recalca que pueden existir otro parámetro de calidad educacional, pero esta investigación considera esta prueba como referente al concepto de calidad educacional, ya que contempla diversas aristas que no solo son determinadas por aspectos académicos.

2.2.2 Desempeño

Cuando se realiza la evaluación Simce, se miden distintos aspectos presentes en los estudiantes, en donde los resultados obtenidos miden el rendimiento del colegio y éstos se ordenan según la Categoría de Desempeño que establece el Sistema de Aseguramiento de Calidad. Esta categoría se obtiene en base al análisis de indicadores que miden aspectos tanto pedagógicos como de gestión, los cuales son los Niveles de Aprendizaje y el Desarrollo Personal y Social, los cuales componen al desempeño en una proporción del 67% y 33%, respectivamente. Cabe mencionar, que los resultados obtenidos se ajustan a características de los estudiantes como lo es: grado de vulnerabilidad, ruralidad, escolaridad de la madre, entrada de estudiantes con buen y mal desempeño, estudiantes con ascendencia indígena o

con necesidades especiales, esto debido a que estas variables impactan de igual manera en el desempeño, pero no son responsabilidad del establecimiento (Agencia de Calidad de la Educación, s.f).

Para profundizar en la Categoría de Desempeño, es necesario conocer que cada temática, se desglosa en indicadores que arrojan un puntaje, el cual varía entre el 0 y el 100, obteniendo así un conocimiento cualitativo en relación con las características que posee el establecimiento en particular dado las características de sus estudiantes. A continuación, se describe cada temática.

- Respecto a los Niveles de Aprendizaje, estos hacen referencia a los conocimientos y habilidades aprendidos por los estudiantes en relación con el currículo vigente de cada nivel académico. El aprendizaje obtenido puede encasillarse como Adecuado, Elemental e Insuficiente, en donde el nivel de aprendizaje en base al currículo es satisfactorio, parcial y no alcanzo, respectivamente.
- El indicador de Desarrollo Personal y Social contempla diversas variables como la autoestima académica y motivación escolar, clima de convivencia escolar, participación y formación ciudadana, hábitos de vida saludable, asistencia escolar, retención escolar y equidad de género en el aprendizaje. Además, dentro de esta temática se considera el Puntaje y Progreso Simce, que se obtienen mediante los resultados obtenidos en esta evaluación, en base al promedio y el avance que han logrado, respectivamente, los estudiantes del colegio en cuestión.

Las categorías en las que se encasillan a los establecimientos son: Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente, y estos se comprenden según la diferencia que tienen en relación con el resultado esperado, es decir, pueden estar sobre, ser similar, estar por debajo o muy por debajo de lo esperado, respectivamente (Agencia de Calidad de la Educación, s.f).

En base a lo descrito, se corrobora que esta metodología reconoce tanto las fortalezas como debilidades que presenta un establecimiento educacional respecto a las gestiones en las temáticas que influyen directamente al aprendizaje y desarrollo de un alumno. Por lo tanto, el sistema entrega diversas herramientas que orientan a los entes encargados para así mejorar en los resultados obtenidos.

Se hace necesaria la aclaración a este concepto, pues cuando se habla de Desempeño, se hace referencia a este concepto que considera características que impactan de forma tanto directa como indirectamente en los estudiantes. Se recalca que la evaluación Simce, es una característica parte de este concepto, pero que solo mide conocimientos académicos en las asignaturas que evalúa según el respectivo nivel de enseñanza en que se encuentre el alumno que rinde la prueba.

2.2.3 Tipos de Establecimientos

Se vuelve necesario identificar los tipos de establecimientos, dado el alcance que abarca este estudio, el cual trabaja con la base de la brecha existente, en términos de desempeño y calidad educacional, entre los recintos educacionales que pone a disposición el sistema educacional chileno, para que los estudiantes puedan ingresar a estos y adquirir su enseñanza.

Cabe mencionar, que en el año 2015 se promulgó la Ley de Inclusión Escolar, en donde uno de sus propósitos es acabar con el copago en la educación, es decir, con los establecimientos subvencionados (Educación 2020, 2016). Para el año 2017, los colegios subvencionados debían escoger si pasaran a ser un establecimiento sin fines de lucro (administrados por fundación o corporaciones municipales) o con fines de lucro (entidad privada), reduciendo así a 2 tipos de colegios: con y sin fines de lucro. Pero como este cambio es paulatino, aún no se elimina el concepto de los tipos de establecimiento subvencionados, por lo que el siguiente estudio trabajará en base a los 3 tipos de establecimientos, que son los que se describen a continuación.

Dentro de los establecimientos, se enfatizará en el financiamiento y administración de estos. La primera distinción son los colegios públicos, los cuales destacan por ser financiados y fiscalizados según lo que estipulado por el Estado. Cabe mencionar, que mediante la municipalización, la administración de los recursos entregados por el Mineduc es llevada a cabo por las corporaciones educacionales que tienen todas las comunas pertenecientes a cada región en Chile.

Caso contrario, son los establecimientos privados o particulares, ya que, son instituciones que son financiadas por los propios apoderados o por aportes de corporaciones privadas mediante cobros de mensualidades de valores que cada institución estime conveniente. Este financiamiento impacta en relación con su administración, pues determinan los recursos que serán utilizados y las metodologías de aprendizaje de estos. Cabe destacar que, de igual manera, estos establecimientos están controlados y regidos a normativas establecidas por el Gobierno (Internacional de la Educación, 2003).

Finalmente, la tercera categoría corresponde a los colegios particulares subvencionados, o simplemente establecimientos subvencionados. Donde este tipo de establecimiento es la combinación de los otros tipos, pues la administración es realizada de forma privada por sociedades, corporaciones u sostenedores. Pero el financiamiento de estos establecimientos es otorgado tanto por el Estado como por parte de los apoderados que realizan aportes económicos establecido en cada recinto educacional, resultando el concepto de financiamiento compartido. Se destaca que el aporte que realizan los apoderados varía respecto al recinto al cual ingresen a estudiar los alumnos, provocando brechas respecto a recursos que estos obtienen y por ende a los resultados académicos, entre colegios segmentados en esta categoría. (Internacional de la Educación, 2003).

2.2.4 Niveles Educativos

Gran parte de los sistemas educativos en varios países, dividen su proceso educativo en etapas. Principalmente, se reconocen 3 etapas, que son la primera, secundaria y terciaria. Cada una contempla una duración y un currículum que detalla las asignaturas respectivas. Es necesario destacar, que la etapa preescolar también se considera como una etapa, pero en muchos países no hacen una distinción como tal o, simplemente, la contemplan como parte de la etapa primaria, por lo tanto, no se hace referencia de ésta. Cabe mencionar que existen más subdivisiones, tanto a nivel macro como micro, por ejemplo, se puede dividir por cursos o niveles, pero esta investigación recae en los tres niveles nombrados.

El siguiente estudio se enfatizará principalmente en la etapa básica. Lo anterior es porque la escolaridad obligatoria de los sistemas educativos varía, entonces impacta en las etapas que se contemplan. Por lo tanto, se considerará primordialmente la primera etapa de enseñanza ya que en todos los países de este estudio coinciden en su obligatoriedad y en la cantidad de años de duración que son similares entre ellos.

De los países con los cuales se realizará el benchmarking, la duración de esta etapa es de 6 años, a excepción de Finlandia, la cual tiene una duración de 9 años (Finnish National Agency for Education, 2020). Para el caso de Chile, la etapa primaria contempla una extensión de 8 años.

Respecto a la obligatoriedad escolar, ésta varía entre los 9 y 12 años entre los países en estudio, mientras que Chile presenta 12 años, contemplando tanto la etapa primaria como la secundaria en su totalidad. En los otros países, algunos consideran solo la primera subdivisión de la etapa secundaria y otros la segunda etapa en su totalidad.

Se recalca esta aclaración ya que la siguiente investigación no profundiza en la etapa secundaria y terciaria, razón que se debe a la variación de duración y obligatoriedad en los distintos sistemas educativos que se analizan.

2.2.5 Tramos y Progresión Carrera Profesional Docente

El siguiente estudio, en diferentes ocasiones, hace referencia a la promulgación de la Ley 20.903 en el año 2016, la cual creó el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, con el objetivo de promover y aumentar la valoración hacia esta carrera profesional. Los focos a los cuales apunta esta política recaen en: el aumento de las horas no lectivas, la formación en servicio para el desarrollo docente, sistema de inducción para profesores principiantes y la progresión del docente ejerciendo profesionalmente (Agencia de Calidad de la Educación, 2017).

Debido a que después se menciona la importancia de la ley respecto al desarrollo profesional de los profesores, se vuelve necesario detallar en qué consiste. El desarrollo profesional de los profesores recae en el Sistema de Reconocimiento, el cual es un proceso evaluativo que permite reconocer el progreso profesional de los docentes. Con este sistema se logran valorar la trayectoria del docente, su experiencia, competencias y conocimientos

alcanzados. Cabe mencionar que los docentes deben tanto rendir los dos instrumentos que contempla el proceso, los cuales son la prueba de conocimientos específicos y pedagógicos como realizar el portafolio, en donde el resultado obtenido entre estos dos instrumentos de evaluación encasillará al docente en alguno de los 5 tramos con los que cuenta el Sistema de Reconocimiento (CPEIP, 2020). Los tramos en los cuales se encasillan a los profesores son:

1. Tramo Inicial: Es la etapa cuando inician ejerciendo profesionalmente el rol docente.
2. Tramo Temprano: Cuando se alcanza un avance en relación con las competencias profesionales, evidenciando un mayor desarrollo de éstas.
3. Tramo Avanzado: El profesor alcanza los niveles esperados de saberes y de competencias profesionales, con la particularidad que no solo enseña en el aula, sino que asume nuevas responsabilidades profesionales relacionadas con liderazgo pedagógico y planes de mejoramiento escolar.
4. Experto I: Tramo voluntario, indica que el docente cuenta con experiencia, competencias pedagógicas y conocimientos disciplinarios por sobre lo esperado para un buen ejercicio profesional docente.
5. Experto II: Tramo voluntario, y se refiere a un profesor con experiencia, competencias pedagógicas y conocimientos disciplinarios de excelencia para el ejercicio profesional docente.

Cabe mencionar que los tramos de expertos el docente debe contar con al menos 8 y 12 años de experiencia, respectivamente. Además, aquellos profesores que se encuentre en estos dos tramos o en el Avanzado, puede optar de forma voluntaria a las evaluaciones que exige el Sistema de Reconocimiento, pues se reconoce que han alcanzado el máximo grado.

Por otro lado, se destaca la existencia de un tramo provisorio, denomina “Acceso”, para aquellos docentes que contemplan más de 4 años de experiencia profesional pero no poseen resultados vigentes en instrumentos de evaluación que realiza el Ministerio de Educación. En donde este tramo se concretó, dado que cuando se implementó la ley, hubo una escasa entrega de información a los profesores, ya que no se les aclaró que ambas evaluaciones eran obligatorias para ser encasillados en un tramo, y por ende, se veía impactado en sus salarios percibidos.

Esto último, ya que además, de entregar un reconocimiento a la carrera profesional, permite entregar bonificaciones salariales las cuales se determinan según el tramo al cual pertenece el docente en cuestión.

Finalmente, se hace necesario la especificación de este instrumento de medición hacia los docentes, ya que permite determinar tanto el desempeño de éstos y también, entrega una determinante en relación con el salario que éste percibirá, las cuales son temáticas que se contemplan constantemente en el siguiente estudio.

2.2.6 Financiamiento de Colegios Municipales

Dado el fin de estudio, es importante tener en consideración cómo funciona el financiamiento que perciben los establecimientos municipales insertos en el sistema educacional. Debido al modelo que se rige en esta temática, como se dijo anteriormente, el Estado es el ente encargado de entregar recursos a los administradores de los colegios, es decir, a las corporaciones de cada comuna. Estas corporaciones son los encargados de administrar los recursos y hacerlos efectivos en base a las políticas que estimen conveniente.

El Estado de Chile, entrega los recursos mediante subvenciones. Éstas son variadas y cada recinto educacional, que recibe financiamiento del Estado. Es importante recalcar que por eso, no todos los colegios reciben las mismas subvenciones que entrega el Estado, ya que estas se asocian a ciertas características que debe presentar el establecimiento para ser recibidas por él. Además, se debe destacar que algunas subvenciones son montos fijos, mientras que otras varían dependiendo de los diversos factores que influyen en sus respectivos cálculos.

Para conocer sobre las subvenciones, a continuación, se muestra una tabla que identifica los tipos de subvenciones que existen y sus respectivas descripciones.

Tabla 1: Subvenciones a Colegios con Financiamiento del Estado.

Subvención	Descripción
Subvención General	Recursos mensuales que dependen de asistencia promedio trimestral, nivel y la modalidad de enseñanza (JEC o no).
Subvención por Proyecto de Integración Escolar	Por colegios que apoyan la participación y aprendizaje de estudiantes que presenten una necesidad educativa especial (NEE). Se destaca que los recursos son tanto materiales como personales.
Subvención de Gratuidad	Es un aporte que se creó con la Ley de Inclusión, en donde los reciben recintos educacionales que sean gratuitos, sin fines de lucro y que estén suscritos a SEP.
Subvención Internado	Recursos que deben destinarse a alimentación y alojamiento de aquellos estudiantes internos.
Subvención Educacional Pro-Retención	Lo reciben los colegios que hayan matriculado o retenido a alumnos del nivel de 7mo básico a 4to medio, que pertenezcan al Programa Chile Solidario.
Subvención de Refuerzo Educativo	Destinado a establecimiento que realizan cursos de reforzamiento y apoyo a aquellos estudiantes con rendimiento deficiente, considerando a aquellos de mayor riesgo social.
Subvención Escolar Preferencial (SEP)	Para aquellos colegios que atienden a alumnos prioritarios, por lo que para recibir los recursos el colegio debe elaborar un plan de mejoramiento que debe estar asociado a resultados y metas.
Subvención Anual de Apoyo al Mantenimiento	Apoyo por estudiante dependiendo de la modalidad y nivel de enseñanza, recurso que podrá ser destinado a gastos de mantenimiento del colegio.

Fuente: Ministerio de Educación, Pago de Subvención, 2020

Esta aclaración se vuelve necesaria, ya que el estudio analizará ciertos aportes que percibe un recinto educacional, por lo que se debe tener en consideración cómo funciona el financiamiento y en qué consiste cada tipo de subvención.

2.2.7 Implementación Políticas Públicas

Dado que este estudio enfatiza el análisis de políticas públicas establecidas en el área educacional, se debe reconocer el proceso que se debe llevar a cabo para implantar una política pública. Para esto es importante aclarar que las políticas públicas corresponden a planes que otorgan soluciones específicas a demandas que involucran a la sociedad, mediante la aplicación del conjunto de leyes o reglamentos que, además, permiten reflejar la gestión y administración del Estado respecto a temáticas sociales.

El proceso de llevar a cabo una política pública se divide en 5 etapas: Análisis del Problema, Análisis de Soluciones, Análisis de Factibilidad, Recomendación y Plan de Acción (Universidad IEXE, 2020). La primera etapa correspondiente al Análisis del Problema hace referencia a la comprensión y cuantificación del problema público y social existente, mientras que la segunda etapa de Análisis de Soluciones, es cuando se establecen objetivos y en base a éstos se buscan soluciones a la problemática, las cuales se traducen en leyes. Posteriormente, en el Análisis de Factibilidad, se debe medir la factibilidad de las soluciones propuestas, contemplando diversas temáticas como, por ejemplo, económicas, políticas,

legales, ambientales, etc. Con el conocimiento requerido, se procede a la etapa de Recomendación, en la cual se debe llevar a cabo la votación sobre ejecutar o no la ley en cuestión. Los entes a cargos de tomar la decisión pertenecen al Congreso que se compone por la Cámara de Diputados y el Senado. Cabe mencionar que para que se haga efectivo, se necesita la aprobación del Presidente de la República, que luego de aprobar la ley que contempla la política en cuestión, la debe promulgar. La última etapa, es el Plan de Acción, que hace referencia a la publicación de la ley, en que procede a ser obligatoria y conocida por todos, y se debe respetar lo estipulado en ella (Biblioteca del Congreso Nacional, 2020).

Cabe destacar que las problemáticas pueden nacer de diversas entidades, es decir, el requerimiento puede surgir desde organizaciones gubernamentales como ministerios o municipios, organizaciones no gubernamentales (ONG) e inclusive grupos de presión. Por lo que cualquiera de estas entidades, tienen la facultad de comunicar la problemática ante el poder ejecutivo (Gobierno y Autoridades Administrativas) para que éstos identifiquen el problema y cumplan con el proceso descrito con anterioridad para la promulgación de una política pública (Osorio G. & Vergara H., 2016).

Respecto a este ítem se concluye que las políticas públicas pueden surgir de cualquier entidad, permitiendo así la participación de la sociedad para proponer mejoras, al haber culturales y sociales que surgen a través del tiempo, las cuales deben ser aprobadas por los estamentos gubernamentales descritos para poder llevar a cabo la ley.

2.3 PROPUESTA METODOLÓGICA

Luego de describir el paso a paso que busca continuar el siguiente estudio, se aclaran las herramientas que se utilizarán para así comprender la magnitud que conllevará esta investigación.

Para poder llevar a cabo este estudio, se utilizará la herramienta del benchmarking aplicada a sistemas educacionales, por lo tanto, este proceso consiste en tomar como referencia un país que presente calidad en esta temática, con el fin de hacer una comparación con el sistema chileno y así reconocer las causas de las diferencias presentes. De este modo, se establecerán la posición de Chile respecto a avances alcanzados en su sistema educacional.

Es importante mencionar que existen distintos tipos de benchmarking, y en general, este tipo de análisis es mayormente aplicado a empresas, sin embargo, en el transcurso de este estudio será aplicado a nivel de sus sistemas educacionales. Para la elaboración de un benchmarking se consideran los siguientes pasos:

- **Planificación:** Se debe dejar en claro que se busca medir, y los aspectos que se buscan mejorar a través de la utilización de la herramienta. También se debe escoger con respecto a quien se realizará la comparación.
- **Datos:** Se busca desarrollar una recopilación de datos que permita distinguir como son o que características presentan los entes que están siendo estudiados.
- **Análisis:** Luego de haber recopilado todos los datos importantes, se debe identificar cuáles son los elementos que diferencian a los otros entes de la base comparativa, se deben identificar las oportunidades de mejora, la magnitud de las diferencias, y si los cambios son aplicables a la base de estudio.

Reconociendo la herramienta de benchmarking que se utilizará, en primer lugar, se debe identificar las políticas presentes en el sistema educacional chileno, reconociendo las falencias existentes. Luego se debe determinar a aquellos países que destacan en la temática educacional, por lo que se utilizará como base la herramienta de evaluación PISA que otorga la OCDE. Ya seleccionados los países con calidad educacional, se debe describir sus sistemas, reconociendo las políticas en el área educativa que fueron implementadas en cada país.

Posteriormente, en base a la utilización del benchmarking, se establecerán las diferencias en los sistemas educacionales de los países que destacan en educación y Chile, describiendo la razón de las desventajas que pueden presentarse. Las diferencias serán plasmadas mediante la utilización de indicadores que permitan identificar aquellos aspectos en que Chile posee déficit en comparación a los países con calidad educacional. Luego al determinar las deficiencias que radican en el sistema educativo chileno, se buscará comprender cuales son los motivos principales que generan dichas diferencias con otros países mediante el análisis de los indicadores que presentan déficit, buscando determinar cuáles son los factores y políticas que ha formulado Chile que contribuyen mayormente a los resultados negativos de los indicadores, de forma que, posteriormente se puedan elaborar

propuestas de mejora de la calidad educacional que contribuyan a la generación de estrategias. Por otra parte, para conocer de forma más precisa el efecto de las políticas educacionales del sistema en Chile, se buscará un colegio mediante los indicadores que hayan reflejado deficiencias respecto a los otros países, que servirá como base de análisis.

Luego en base a las características del establecimiento seleccionado y el resultado académico que han alcanzado con las reformas educacionales, se propondrán estrategias que puedan mejorar la calidad educacional de éste. Por lo tanto, se medirá el impacto de implementar estas propuestas en el establecimiento, y se busca también, identificar la factibilidad que tendrían estas mejoras a nivel nacional, es decir, ver si pueden ser aplicadas a todos los tipos de establecimientos que contempla el sistema educacional chileno.

Por lo que este estudio se enfatiza, en entregar estrategias que permitan mejorar la calidad educacional que entrega un establecimiento en particular, para así, posteriormente, reconocer la factibilidad de expandir estas estrategias a todos los establecimientos que contempla el país.

A continuación, se esquematiza la propuesta metodológica descrita.



Imagen 4: Esquema Propuesta Metodológica.
Fuente: Elaboración Propia

3 DESARROLLO

3.1 PAÍSES CON CALIDAD EDUCACIONAL PERTENECIENTES A LA OCDE

3.1.1 Influencia de la OCDE

Como se ha dicho anteriormente, este estudio busca poder realizar un benchmarking respecto a otros países que destaquen en educación, por lo que el parámetro a utilizar será que pertenezcan a la OCDE. Dado a lo anterior, es fundamental poder entender la influencia que otorga esta organización.

El objetivo que tiene la OCDE es el de “asesorar a los países para mejorar sus políticas públicas” (OCDE, 2020). Por lo tanto, pertenecer a esta organización permite que los países puedan hacer mejoras en los temas sociales y económicos que se requieren para cumplir con estándares de calidad de vida. Esto gracias a la información que maneja la organización y el constante monitoreo, que posibilitan la creación de ciertas políticas que pueden ser implementadas a los países que pertenecen a la organización.

3.1.1.1 Importancia de pertenecer a la OCDE

Al ingresar como miembro de la OCDE, se pueden presentar diversos beneficios, pues, al ser una organización de categoría mundial, conoce los estándares de países con excelencia sobre ciertos temas que se relacionan con el desarrollo de un país.

Además, es importante considerar que pertenecer a la OCDE da cierta categoría a los países, debido a que la organización presenta una alta exigencia para aquellos países que deseen ser miembros, en donde deben cumplir con ciertas normas, además de estar alineados a la misión y visión de la organización, sometiendo al país a un proceso riguroso que le permitirá entrar o no, según sea el caso.

3.1.1.2 OCDE como herramienta de comparación

La OCDE cuanta con un total de 37 miembros (Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, 2018), por lo que se puede utilizar como una herramienta efectiva para realizar comparaciones sobre los distintos sistemas que están presentes en los países. Al revisar los países miembros se puede notar que se encuentran algunos que están catalogados como “países desarrollados” y otros que se les denomina en “vías de desarrollo”.

Por lo que, al poseer una alta variedad de países, se tiene conocimiento de sus respectivas diferencias culturales en los temas sociales y económicos, lo que favorece a aquellos países que cumplen con las exigencias básicas para pertenecer a la organización y que presentan falencias en algunas temáticas.

Esto último es gracias a las distintas herramientas que otorga la organización a sus miembros, como la realización de distintos estudios en donde se monitorea el desempeño de

los países miembros. De esta manera, entrega recomendaciones e información respecto a posibles mejoras que se pueden efectuar.

3.1.2 Países Líderes en Educación que pertenecen a la OCDE

Como se ha dicho con anterioridad, la idea de querer realizar el benchmarking utilizando como parámetro los países pertenecientes a la organización, es la de encontrar países que sean referentes debido a su excelencia en el tema educativo. La OCDE cuenta con distintas evaluaciones que miden el desempeño en ciertas materias a los países miembros.

Una de las herramientas de medición en la educación es la emisión de un informe del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA). Esta evaluación la pueden rendir niños que superan los 15 años y mide su nivel de habilidades en las áreas científicas, matemáticas y lectoras (OCDE, s.f.). Esta prueba la rinden tanto los países pertenecientes a la organización como algunos países que no están dentro, por lo que será la base comparativa escogida para poder definir los países que cumplen con excelencia en calidad docente. Esto debido a que cumple con los dos aspectos importantes: que la prueba lo rinden países de todo el mundo y se miden los mismos conocimientos que mide la prueba Simce en Chile. Otro beneficio importante sobre este informe es que la OCDE entrega además de los resultados obtenidos, un análisis completo que permitirá poder tomar decisiones y políticas públicas que puedan mejorar los niveles educacionales existentes.

Finalmente, según el estudio base para comparar los sistemas educacionales de los países pertenecientes a la OCDE, los países que lideraron las tres áreas que evalúa el informe PISA, se presentan a continuación:

Tabla 2: Ranking Pruebas Pisa 2018.

Ranking pruebas PISA 2018			
Puesto	Lectura	Matemáticas	Ciencias
1.	China	China	China
2.	Singapur	Singapur	Singapur
3.	Macao	Macao	Macao
4.	Hong Kong	Hong Kong	Estonia
5.	Estonia	Taiwán	Japón
6.	Finlandia	Japón	Finlandia
7.	Canadá	Corea del Sur	Corea del Sur
8.	Irlanda	Estonia	Canadá
9.	Corea del Sur	Países Bajos	Hong Kong
10.	Polonia	Polonia	Taiwán

Fuente: BBC, Pruebas PISA: qué países tienen la mejor educación del mundo (y qué lugar ocupa América Latina en la clasificación), 2019.

Por lo que, de la tabla anterior, se escogerán países para realizar el benchmarking de sus sistemas educacionales con el de Chile.

3.1.3 Análisis de Sistemas Educativos

Dentro de las opciones de países de excelencia que se muestran en la imagen anterior, se escogieron según ciertos criterios los siguientes, para realizar un análisis sobre sus reformas educativas.

3.1.3.1 Japón

Para tener una visión de la educación que otorga el continente asiático, se escoge este país que está dentro de los países con buenos resultados en la prueba, en especial para las asignaturas matemáticas y científicas.

La educación obligatoria para los alumnos japoneses consta de dos etapas: primaria y secundaria. La etapa primaria considera 6 años de enseñanza, mientras que la etapa secundaria contempla 3 años, otorgando un total de 9 años de escolaridad obligatoria para los estudiantes (Tokyo International Communication Committee, 2006). Cabe mencionar que la siguiente etapa no es obligatoria, pero cerca del 100% de los estudiantes continúan sus estudios en la etapa de “bachiller” (Tokyo International Communication Committee, 2006).

El sistema educacional japonés cuenta con una educación centralizada, donde es el Gobierno, a través de un ministerio el encargado de distribuir el material y hacerse cargo de los costos de los materiales educativos, de manera que permita ser un apoyo en la enseñanza, además de administrar cuáles deben ser utilizados por cada etapa (Ministry of Education, Culture, Sports, Science and Technology, 2019). Además, la educación japonesa también divide la enseñanza otorgada en establecimientos tanto públicos como privados.

Una de las cualidades que destacan del sistema educacional japonés, es que en la etapa secundaria los alumnos no solo aprenden las asignaturas de comunicación, matemáticas, ciencias, etc., sino que complementan su educación aprendiendo “economías domésticas” donde desarrollan habilidades catalogadas como tareas caseras, como lo es cocinar, coser, entre otras. También se les potencia la formación respecto a los valores, cooperación y disciplina, en donde son los docentes quienes toman un rol fundamental. El rol de profesores es respetado por la sociedad en Japón y se ve reflejado en la valoración de su carrera que los docentes perciben por realizar su labor (National Center on Education and The Economy, 2019).

Un aspecto por considerar en la educación japonesa es que, debido a la cultura de la sociedad, los padres también toman un rol en la enseñanza de sus hijos, en vista de que se considera como “vergüenza familiar” el hecho de fracasar en el aspecto educacional, por lo que los padres se encargan de fomentar su aprendizaje y de apoyarlos con distintas herramientas extras a su enseñanza otorgada que permitan mejorar su desempeño (OCDE, 2010).

Para poder realizar todas estas reformas, es importante considerar que para el año 2016 Japón asigna un 8,38% en educación del total del gasto público del país, lo que equivalen a

141.957 millones de euros. Porcentaje que ha disminuido respecto a los años anteriores (Expansión, 2017).

3.1.3.2 Canadá

La elección de este país para realizar un análisis fue escoger a uno de los mejores países catalogados con altos índices de calidad de vida, según estudios realizados por la Organización de Naciones Unidas (ONU), debido a su estabilidad económica, fuerte expectativa de vida y altos niveles de educación del mundo (United Nations Development Programme, 2019), y que, además pertenece al continente americano.

El sistema educacional de Canadá consiste en tres niveles, de los cuales los dos últimos son obligatorios para cada estudiante. Estos niveles son: Preescolar, Primaria y Secundaria. Para el primer nivel, la asistencia de los niños a este es voluntaria ya que es decisión de los padres. El niño en donde los padres deciden llevarlo a un centro educacional tendría entre los cuatro y cinco años, por lo que este nivel tiene una duración de máximo dos años (Centro de Estudios Cervatinos, 2020).

El segundo nivel educacional es obligatorio para los alumnos y comienza cuando estos cumplen los seis años y dura hasta los diez o doce años, dependiendo de la provincia en donde se encuentre el recinto educacional. En este nivel, los alumnos ven contenidos relacionados a las asignaturas de matemáticas, ciencias sociales, salud, idiomas, arte y educación física (Centro de Estudios Cervatinos, 2020).

En la etapa secundaria, la que también es obligatoria para los alumnos hasta que éstos cumplan los dieciséis o dieciocho años (dependiendo de la provincia del colegio), se ven materias más generales las que luego se van especializando según el programa de estudio que el alumno requiere para continuar con su educación superior (Centro de Estudios Cervatinos, 2020).

Es importante destacar que el sistema educativo canadiense es el único que está descentralizado en un 100%, es decir, no tiene ningún estamento por parte del gobierno que cumpla con el rol de esta área. El rol educativo está a cargo de las diez provincias que tiene Canadá en donde cada una presenta diversos programas para enseñar las materias básicas exigidas que se asemejan entre ellos.

Una característica importante es que el financiamiento de la educación a las provincias es equitativo, lo que ha permitido solucionar aquellos problemas económicos donde las provincias con los alumnos más vulnerables pueden tener mayor financiamiento. Por lo que la brecha entre los mejores y los peores alumnos es bastante baja, en ciencias por ejemplo, existe una variación de apenas 9% entre ellos (OCDE, 2010). También, el gasto destinado hacia la educación es de un 12,22% del total del gasto público canadiense, que, al cuantificarlo, corresponden a 65.466 millones de euros (Expansión, 2018).

Finalmente, la particularidad que presenta en la educación canadiense es que nunca dejan a ningún alumno de lado, la educación es personalizada por lo que los docentes adaptan sus prácticas a cada tipo de alumno para adaptarse a ellos y no al revés (Canada Ministry of

Education, 2017), mediante programas que se ajustan al perfil de los alumnos. Esta es una de las principales reformas que tienen las provincias en general que convierten a Canadá a un país de excelente calidad de educación.

3.1.3.3 Irlanda

Se analizará también un país ubicado en el noroeste de Europa, para así obtener conocimiento sobre el sistema educacional de otro continente del mundo donde también se considera como factor clave para poder seguir desarrollando la inversión en educación.

Para comenzar, al igual que en los casos anteriores no existe mayor diferencia entre los niveles educacionales que ofrece este sistema, ya que también cuenta con tres, de los cuales dos son obligatorios, el Primario y Secundario. La etapa Preescolar no es obligatoria para los alumnos.

Los alumnos que ingresan al nivel primario tienen una edad de seis años y terminan esta etapa a los doce años. Los irlandeses consideran como pilares las asignaturas de matemáticas e inglés, y en donde es obligatorio la enseñanza de la lengua gaélico (Department of Education and Skills, s.f).

En la segunda etapa, que corresponde a la secundaria, los alumnos ingresan a los doce años y terminan este nivel a los quince años. En este nivel los alumnos pueden escoger dentro de una gran variedad de ramos optativos para poder aprenderlos, donde varían desde ramos más académicos hacia otros más técnicos (Department of Education and Skills, s.f).

Cabe mencionar que a pesar de que la educación este supervisada por el Ministerio, se les da una amplia flexibilidad tanto a los centros educacionales como a los docentes para utilizar los tiempos y metodologías que estimen convenientes para poder enseñar las materias siempre y cuando cumplan con los contenidos exigidos (Department of Education and Science, 2004). Además, que es uno de los países pioneros en la introducción de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC), permitiendo un gran desarrollo en las herramientas de pedagogía (Department of Education and Skills, 2016) . Con esto es importante saber que el Gobierno de Irlanda destina un 13,41% del total de su gasto público en educación, que representan 10.113 millones de euros (Expansión, 2018).

Una controversia que presenta el hecho de que los centros educacionales tengan una gran flexibilidad y libertad es que “el 97% de las escuelas públicas en el país están financiadas por el gobierno, pero dirigidas por grupos católicos” (Renehan & Williams, 2015), por ende, a pesar de la disminución de gran parte de la población hacia la religión, en muchas ciudades no se tiene más opción que estos colegios. El problema ante esta situación es que se discrimina a aquellos padres que no quieren ingresar a sus hijos a colegios donde se les exija estar bautizados o donde se les exija a aprender sobre la religión que sus padres no desean, provocando controversia entre la ciudadanía en el tema educacional.

3.1.3.4 Finlandia

Finlandia fue escogido para estudiar su sistema educacional debido que es uno de los países catalogados como pioneros en la innovación de esta área, la cual ha sido enormemente valorada y reflejada en altos estándares educacionales.

La educación obligatoria para los niños consiste en una sola etapa, la cual se le denomina Primaria. Esta etapa tiene una duración total de nueve años, en donde los niños ingresan a los siete años y terminan esta etapa a los dieciséis años de edad. Las materias que son vistas durante este período son bastantes diversas, ya que se ven desde materias más académicas, como algunas más técnicas, además de materias donde se ven tareas del tipo domésticas. La jornada de los centros educacionales consisten en 190 días al año, con una jornada de 25 a 30 horas semanales (Finnish National Agency for Education, 2020).

Cabe destacar algunas de las normativas llamativas, es que los alumnos tienen opción a esta educación de forma gratuita ya que esta modalidad abarca el 100% de los centros educacionales. Además de que los municipios se responsabilizan de todos los artículos y textos necesarios para poder llevar a cabo la docencia, también se encarga de la alimentación de todos los estudiantes y a aquellos estudiantes que viven alejados de los colegios, se les da el transporte necesario para que puedan llegar sin ningún inconveniente a sus recintos educacionales (Ministry of Education and Culture, 2017). Esta inversión se refleja en que el gobierno asigna un 12,34% de sus gastos a la temática de educación, que corresponden al valor de 14.939 millones de euros (Expansión, 2018).

Una de las normativas más llamativas del sistema de Finlandia es que evita cualquier método de evaluación que implique una nota hasta los once años de los alumnos, evitando la competitividad numérica tan características de los sistemas educacionales del mundo. La forma de evaluación de los profesores es realizar informes en donde se describen la situación y avance de cada alumno, entregando estos informes a sus padres donde ellos ven de forma descriptiva el desarrollo de sus hijos y no numéricamente (Vainikainen, y otros, 2017).

3.1.3.5 Polonia

Es importante contemplar también una mirada educativa del continente europeo, por lo que se considera este país que también está dentro de los países con buenos resultados en la prueba PISA.

Son 9 años en total los que se contemplan como educación obligatoria en Polonia. Las etapas que los alumnos polacos deben cursar se dividen en 2, estas son la etapa primaria y secundaria, las cuales contemplan 6 años cada una. Cabe mencionar que esta segunda etapa se divide en dos ciclos, en donde solo el primer ciclo, que considera una duración de 3 años, es obligatorio. De igual manera, de los alumnos que continúan con el segundo ciclo de la etapa secundaria, ellos escogen el tipo de la formación que desean recibir, ya que es en esta etapa donde se les entregan herramientas útiles que permitirían potenciar sus conocimientos para continuar con posteriores etapas superiores educacionales (Foundation for the Development of the Education System, 2014).

La educación es descentralizada, por lo que cada localidad tiene la autoridad de entregar y administrar los conocimientos que ellos estimen conveniente, no obstante, las localidades deben regirse al marco curricular exigido para todos los establecimientos del país (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2018). Se destaca del sistema educacional polaco, que la mayor proporción del tipo de establecimientos en donde los alumnos pueden educarse corresponden a establecimientos públicos, con una proporción del 95%, mientras que un 3% corresponden a colegios privados y el 2% restante corresponde a educación mixta (Centro Estudios Cervatinos, s.f).

Para fiscalizar los conocimientos que están siendo adquiridos por los estudiantes, es que se toman evaluaciones estandarizadas a nivel nacional en las distintas etapas educacionales. Estas evaluaciones controlan y evalúan el cumplimiento de los estándares exigidos a los establecimientos educacionales (Asociación Cultural Polañoses, 2016). Las materias que priman en este sistema educacional son las de lengua, matemáticas y ciencias, pero también buscan el desarrollo de otras competencias relacionadas a la investigación científica, experimentación y razonamiento, además de potenciar el aprendizaje de otras lenguas durante la primera etapa educacional (Asociación Cultural Polañoses, 2016).

Un aspecto importante para considerar para el sistema educacional polaco es la docencia, que si bien, debido a sus bajos salarios, socialmente se considera que se debe tener vocación para realizar esta labor. Por lo que el Gobierno decidió incluir un sistema de incentivos que impactarían en sus salarios percibidos, esto debido a factores como la antigüedad de los docentes, su formación, los resultados que han conseguido y los que ha logrado conseguir el establecimiento en el cual trabajan (OCDE, 2014).

A modo de comparación con los otros países analizados, para el año 2016 destinó un 11,29% del gasto público a educación, los cuales equivalen a 19.799 millones de euros (Expansión, 2017). Valor que disminuyó respecto a los años anteriores a pesar del aumento del gasto público total generado.

Para comprender las características que destacan en cada sistema educacional de los países que destacan en educación, analizados recientemente, se elabora un recuadro que contiene las cualidades relevantes para este estudio.

	Japón	Canadá	Irlanda	Finlandia	Polonia
Etapas y Años de Escolaridad Obligatoria	Etapa Primaria y Secundaria, con un total de 9 años	Etapa Primaria y Secundaria, con un total de 12 años	Etapa Primaria y Secundaria, con un total de 9 años	Etapa Primaria, con un total de 9 años	Etapa Primaria y Secundaria, con un total de 9 años
¿Educación Centralizada o Descentralizada?	Centralizada	Descentralizada	Centralizada	Descentralizada	Descentralizada
Gastos a Educación respecto al Gasto Público	8,38% → 141.957 millones de euros	12,22% → 141.957 millones de euros	13,41% → 10.113 millones de euros	12,34% → 14.939 millones de euros	11,29% → 19.799 millones de euros
Características que destacan educacionalmente	A los estudiantes se les enseñan a efectuar tareas domésticas	La metodología de enseñanza es que los docentes se adaptan a los estudiantes	Educación pionera en Tecnologías de la Información y Comunicación	Hasta los 11 años de edad, a los estudiantes no se les evalúa con notas	Desarrollan habilidades de investigación científica

Imagen 5: Características de los sistemas educacionales de los países que destacan en esta temática.

Fuente: Elaboración Propia.

3.2 BENCHMARKING CON INDICADORES

Ya una vez identificados los modelos educacionales de los países con calidad en esta temática, se debe considerar y clarificar respecto al sistema educacional chileno y sus diferencias con los otros sistemas que presentan los países base que se utilizan en este estudio. Para poder clarificar la diferencia se escogen los siguientes indicadores que muestra la OCDE en sus informes que permitirán medir de mejor manera la educación chilena y el impacto de esta.

3.2.1 Alumnos por Sala

Esta variable ha sido cuestionada respecto a la existencia de una considerable correlación existente con los resultados de los estudiantes. Si bien, no es una de las políticas públicas que al implementarlas arrojaría como resultado inmediato una mejora en el desempeño de los estudiantes, sí impacta a otras variables que permitirían mejorar el desempeño, como lo es en la carga u horas destinadas por parte de los docentes. Es por esto, que de igual manera será utilizado como indicador de análisis y benchmarking respecto a los otros países.

A continuación, se realizará una diferencia con los países que se nombraron en puntos anteriores en este estudio, los cuales destacan por los resultados obtenidos en los aspectos académicos. Cabe mencionar, que se trabajará con la información de la etapa de educación primaria para el año 2015, debido a que es la etapa en las que todos los países en cuestión coinciden respecto a su obligatoriedad.

La información obtenida se visualiza en el siguiente gráfico.

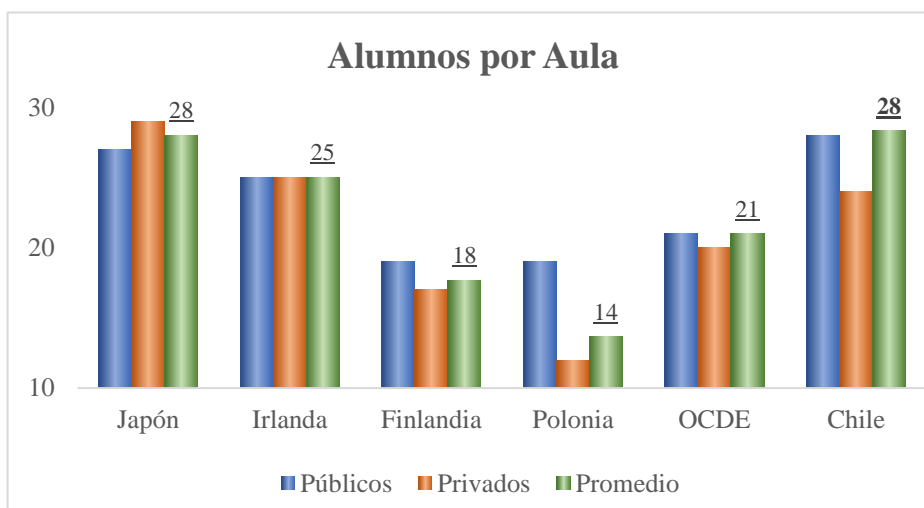


Gráfico 3: Cantidad de alumnos por aula en etapa primaria.

Fuente: Elaboración propia con información extraída de Tabla 21 en Anexos.

Es importante comprender que la cantidad de alumnos indicados se obtienen mediante el ratio que resulta al considerar la cantidad total de alumnos sobre la cantidad de clases obligatorias que tiene cada sistema educativo. Por lo que, para estos valores se debe

contemplar la proporción que relaciona estas dos variables, es decir, que si el ratio obtenido es muy alto o bajo respecto a lo esperado por la organización, es porque la cantidad de alumnos o de clases obligatorias no son las óptimas para el desarrollo del aprendizaje.

Ahora, al analizar estas cifras respecto al valor promedio que entrega la organización, se tienen 21 alumnos por aula aproximadamente. Esto demuestra, que efectivamente Chile posee una gran cantidad de alumnos respecto al promedio de la OCDE, ya que lo supera en un 35%. Sin embargo, al analizar los países nombrados, los cuales poseen buenos resultados educacionales, tan solo 1 de los 4 con los que se comparó, presentan niveles cercanos al promedio de la organización respecto a la cantidad de alumnos por aula. Por lo que, a grandes rasgos, se concluye de este indicador, que si bien, Chile está lejano del promedio por la organización, hay otros países que varían respecto al promedio, por lo que no es influyente de forma directa en el desempeño de los resultados obtenidos por los alumnos.

3.2.2 Alumnos por Equipo Docente

Dentro de los temas discutidos con anterioridad, es importante poder conocer la realidad que enfrenta el sistema educacional chileno respecto a la cantidad de alumnos de los cuales se debe responsabilizar e involucrar directamente un docente. Este indicador también aporta a una visión en relación con la asignación de recursos docentes que otorga el sistema educacional para poder desempeñar la enseñanza.

Se muestra el ratio obtenido para los países con lo que trabaja este estudio. Cabe mencionar, que esta ratio se obtuvo dividiendo la cantidad de alumnos sobre la cantidad de docentes encargados en la etapa educacional de análisis de cada país para el año 2015. Se destaca que la información con la cual se trabajará corresponde a la primera etapa educacional, más conocida como la etapa primaria.

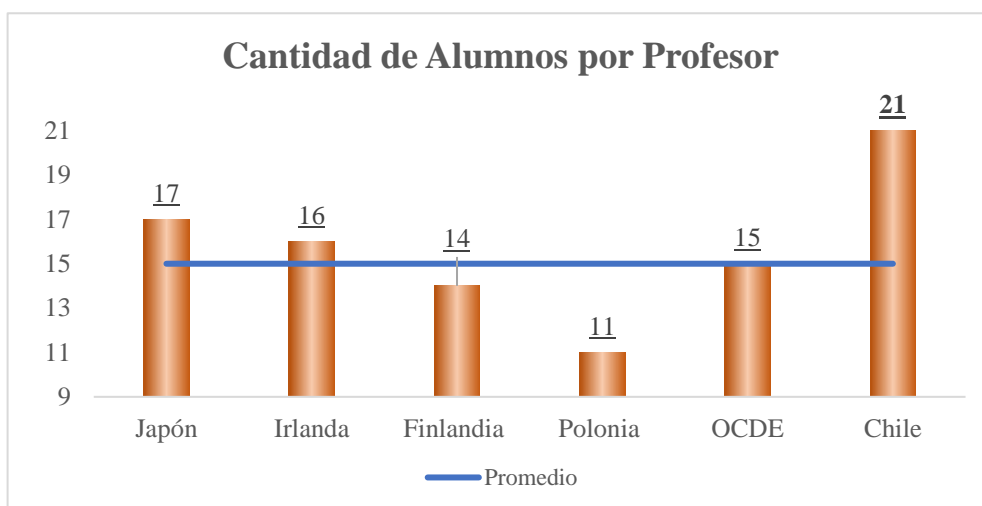


Gráfico 4: Cantidad de alumnos por profesor en establecimiento públicos.
Fuente: Elaboración propia con información extraída de Tabla 22 en Anexos.

Analizando la situación de Chile, el ratio obtenido supera en promedio un 47% a diferencia de los otros países y al promedio que tiene la organización, pues el valor indica

que se tiene un profesor cada 21 alumnos. Esto demuestra una desventaja para Chile en este aspecto, debido al aumento de este ratio en comparación a los otros escenarios, se clarifica que la cantidad de alumnos es bastante amplia en comparación a la cantidad de docentes que deben encargarse de sus enseñanzas.

3.2.3 Gasto en Educación

Este indicador, permitirá visualizar variables que se desglosan del presupuesto destinado a educación, el cual es fundamental para comprender y cuantificar la posición que posee el sistema educacional chileno respecto a los otros países en la distribución de recursos al tema educativo el cual es esencial para un país en busca del desarrollo.

A continuación, se describirán los indicadores que se segregan del gasto en educación, realizando el respectivo benchmarking con los países que destacan en educación y respecto a la media que tiene la organización obtenida de los países miembros a esta.

3.2.3.1 Gasto Asignado a Educación Respecto al PIB

El Producto Interno Bruto (PIB) consiste en los bienes y servicios que son producidos finalmente en cada país, por lo que su valor explica los recursos disponibles que posee cada nación para poder tomar las decisiones que cada una estime conveniente en las temáticas sociales o económicas. En base a lo anterior, es que se busca conocer la proporción de recursos que son destinados a la temática de educación respecto a los recursos disponibles que posee cada país.

A continuación, se visualiza el cálculo que indica los gastos que incurren en promedio los establecimientos educacionales contemplando desde la etapa primaria hasta la terciaria, en relación con el PIB de cada país.

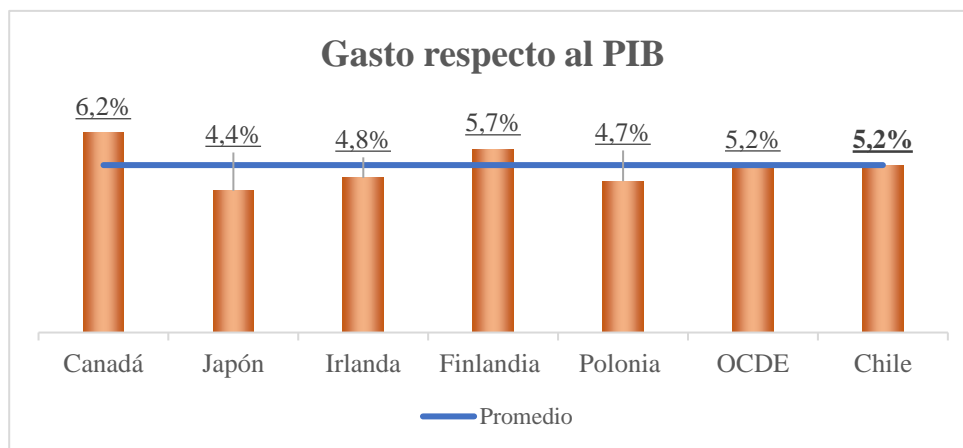


Gráfico 5: Gasto de los establecimientos educacionales respecto al PIB.

Fuente: Elaboración propia con información extraída de Tabla 23 en Anexos.

Del gráfico anterior, se desprende que el porcentaje de gasto que incurren los establecimientos educacionales chilenos respecto al PIB, son similares a los demás países, e igual al promedio de los miembros de la organización, donde la diferencia entre estos

escenarios respecto a Chile es de tan sólo un 10,3%, por lo que la proporción de los recursos disponibles asignados a educación presenta valores favorables en comparación a los otros países.

Ahora, es importante destacar que la interpretación expuesta en este punto puede resultar engorrosa, debido a que, si bien, el gasto destinado a educación respecto al PIB arroja porcentajes semejantes a los otros países, hay que considerar el hecho de que los demás países incurren en mayor gasto, debido a que poseen superiores recursos monetarios para poder realizar las inversiones que estimen conveniente.

3.2.3.2 Gasto por Estudiante

Se considera también, el gasto que es percibido por cada estudiante que está inserto en el sistema educacional.

Al igual que en los casos anteriores, se describirá el gasto asignado a cada uno de los países en cuestión para así clarificar la posición que posee Chile respecto a este indicador. Cabe destacar que este ratio se obtuvo mediante la división entre el gasto total que otorgan los establecimientos educacionales sobre la cantidad de alumnos efectivamente matriculados de manera anual, por lo que se incluyen todos los tipos de recintos existentes en cada sistema educacional. El siguiente gráfico visualiza tanto el gasto anual por alumno, contemplando el promedio de todas las etapas educacionales y también muestra el gasto por alumno en la etapa primaria para el año 2014.

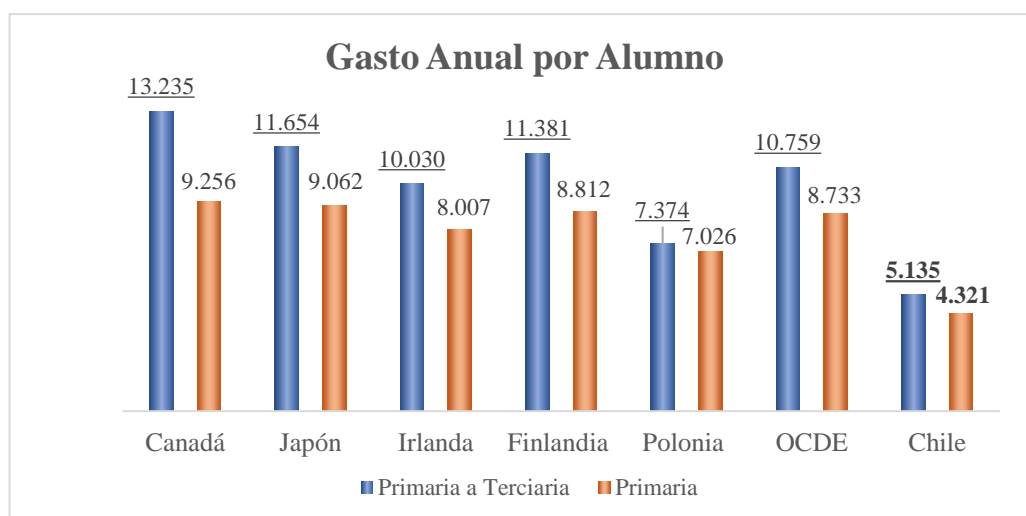


Gráfico 6: Gasto anual en USD, asignado por alumno.

Fuente: Elaboración propia con información extraída de Tabla 24 en Anexos.

Al observar el gráfico, se visualiza que Chile gasta en promedio 5.135 USD por estudiante al contemplar todas las etapas educacionales. Respecto a los otros escenarios, se puede apreciar que éstos duplican al gasto de Chile, por lo que la diferencia existente es de un 109% en promedio. Caso similar al analizar en gasto anual por alumno en la etapa primaria, en donde los demás países superan en promedio un 96% a Chile. Por lo tanto, se puede concluir que existe una deficiencia en este aspecto.

Como se dijo anteriormente, este indicador obtiene un promedio del gasto que cada tipo de recinto educacional, contemplando los establecimientos tanto públicos como privados, destina a cada uno de los alumnos que están matriculados en los niveles de análisis. Si bien, se aprecia que el gasto por alumno es notoriamente menor a los otros escenarios, se debe considerar el efecto de factores como: la cantidad de estudiantes y valor monetario del PIB. De este último, a pesar de tener porcentajes similares la equivalencia monetaria puede diferir considerablemente, lo mismo ocurre con la cantidad de alumnos que contempla el sistema educacional que impacta en el ratio.

3.2.3.3 Gasto para Servicios Básicos, Auxiliares e Innovación y Desarrollo

En base a lo anterior, se utiliza el siguiente indicador que visualiza la distribución de los gastos que los establecimientos asignan a cada alumno según las distintas necesidades que surgen e impactan en el aprendizaje de los estudiantes, los cuales son servicios básicos, auxiliares y de innovación y desarrollo. Los primeros son aquellos que están estrechamente relacionados con la educación, es decir, hace referencia a gastos por concepto de: salarios docentes, construcción y mantenimiento del establecimiento, material escolar necesario y administración del establecimiento. Los servicios auxiliares corresponden a aquellos que apoyan a los alumnos, como gastos en transporte, alimento o alojamiento. Mientras que el tercer concepto, hace referencia a los recursos utilizados en investigación y desarrollo, el cual potencia las capacidades y crecimiento del profesional a cargo, por lo que este concepto se enfatiza principalmente a la etapa terciaria, debido a la complejidad que contrae.

La información que se presenta a continuación corresponde al gasto anual que entrega cada institución educacional del país, a los respectivos alumnos que están inscritos en él, según el concepto de servicio básico, auxiliar e innovación y desarrollo para el año 2014. Cabe mencionar que contempla todas las etapas educacionales, es decir, educación primaria, secundaria y terciaria.

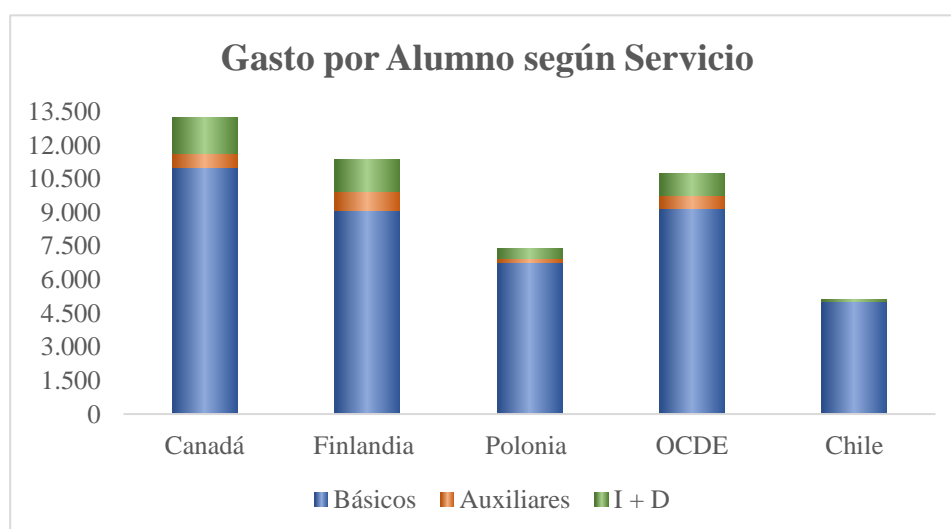


Gráfico 7: Gasto anual por alumno en USD según concepto de servicio.
Fuente: Elaboración propia con información extraída de Tabla 25 en Anexos.

Al observar la gráfica, en primer lugar, se desprende que Chile presenta inferior gasto en los tres servicios en estudio. Respecto a los servicios básicos, la diferencia en relación con los otros escenarios es un déficit de 43% en promedio, lo cual se puede apreciar debido a la baja asignación de recursos por alumno. Por otro lado, al analizar los servicios auxiliares, estos presentan una diferencia en promedio del 93% en donde efectivamente, se puede desprender la baja preocupación por parte de las instituciones hacia el apoyo en este servicio, el cual, si bien, no impacta de manera directa al desempeño del estudiante, sí lo hace indirectamente y se considera como un apoyo social para éste. Finalmente, el gasto asignado a I + D es inferior en un 88% en comparación a los otros países y a la organización, pero como este servicio se asocia a la etapa terciaria, pues es en ésta es donde se potencian actividades que entreguen nuevos conocimientos científicos y técnicos, no se considera fundamental debido que este estudio se enfatiza en la etapa primaria.

3.2.3.4 Salario de los Docentes

Finalmente, dentro de la categoría Gasto Público, se debe contemplar los gastos destinados a los recursos docentes, en específico, con los salarios que estos adquieren por realizar su función que recae en la enseñanza. Este indicador se debe contemplar debido a que impacta en la motivación por los jóvenes a desempeñar este rol fundamental para la sociedad.

A continuación, se realiza la comparación de los países respecto a los salarios reales, es decir, sin contemplar incentivos debido a que estos varían según diversos factores. Cabe mencionar, que los valores corresponden a los salarios obtenidos en la etapa primaria en los colegios públicos. Además, estos valores corresponden a salarios anuales contemplados entre los años 2014-2015, en donde se realizará una diferencia dependiendo de los años de experiencia en el rubro, los cuales se detallan a continuación.

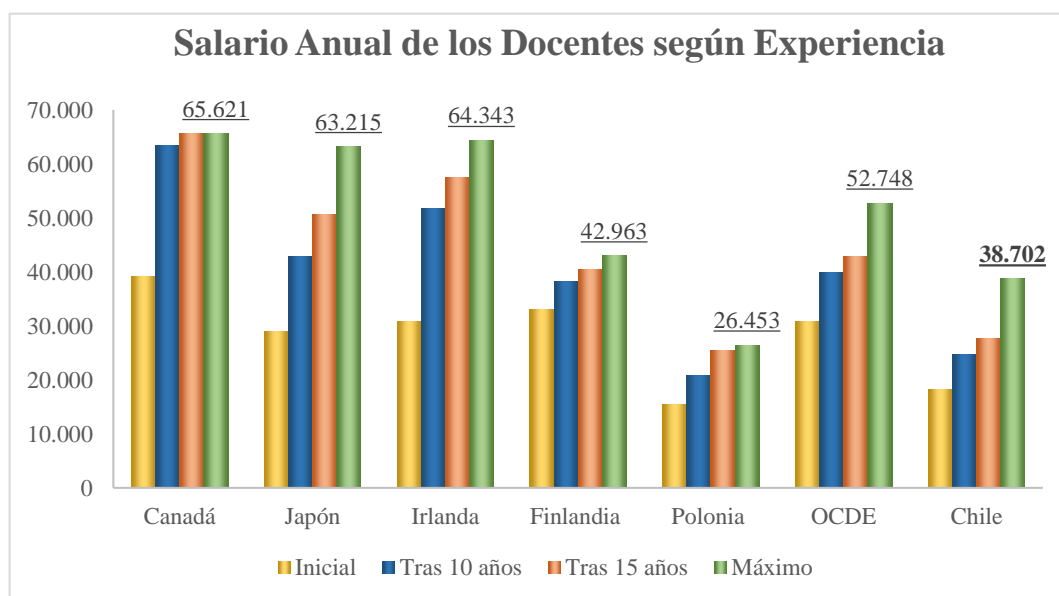


Gráfico 8: Salario anual en USD de los docentes según los años de experiencia en el rubro.

Fuente: Elaboración propia con información extraída de Tabla 26 en Anexos.

Para el caso de Chile, como se visualiza en el gráfico anterior, el salario inicial que recibe un docente es de 18.301 USD, el cual es menor un 33% respecto a todos los escenarios analizados. Para un docente que lleva 10 años de experiencia, su salario es de 24.641 USD, mientras que para un docente con 15 años de experiencia el salario es de 27.684 USD, en donde ambos casos la diferencia respecto a los demás países es en promedio un 35% menor. El salario máximo que puede recibir un docente en establecimiento público es de 38.702 USD, valor que solo es menor en un 18% respecto a los demás escenarios.

En primer lugar, se puede apreciar que, dentro de los países analizados, Polonia presenta una posición menor respecto a este indicador, con salarios en promedio cercanos a los de Chile y esto se debe principalmente porque, como se nombra en el análisis de su sistema educativo, se toma como una carrera que requiere de vocación debido a los bajos salarios que estos perciben. Por lo mismo es que el Gobierno tomó medidas para mejorar esta realidad y comenzó a dar incentivos por diversos factores que permitieron mejorar el dinero recibido por los docentes, pero no se consideran dentro de la categoría de salario real por lo que se justifica su baja posición en este indicador.

Finalmente, se concluye que Chile presenta déficit en este aspecto, lo que puede presentarse como una opción de no desempeñar el rol educacional debido a los bajos salarios que los docentes perciben. Si bien, el salario va en aumento respecto a los años de experiencia que tienen los docentes y el salario no está dentro de las causas de los problemas docentes porque, como se dijo anteriormente, el sistema educacional también otorga incentivos respecto a los resultados académicos que logran con los alumnos, se debiese contemplar este impacto y el impacto que traería al mejorar los salarios docentes.

3.2.4 Tiempos de Enseñanza

Se debe considerar los tiempos que se destinan a la enseñanza considerando la mirada desde los dos actores principales, es decir, considerar el total de horas anuales que destinan a aprender y la cantidad de horas que dedican los docentes a educar.

3.2.4.1 Horas de Aprendizaje

Desde la perspectiva de los alumnos, se debe contemplar la cantidad de horas anuales que estos deben dedicar para poder aprender. Valores que son relevantes para conocer la carga horaria en el sistema educacional chileno.

Se describe el tiempo total anual de enseñanza previsto para la etapa primaria en el año 2017 en los establecimientos públicos de cada uno de los siguientes países, en donde se considera todas las materias que tiene el currículo tanto obligatorio como el no obligatorio. Se destaca que, para los países analizados, todos poseen una duración de 6 años en la etapa primaria, la cual debido a su igualdad de duración es que se utilizó en todos los indicadores esta etapa como base de benchmarking.

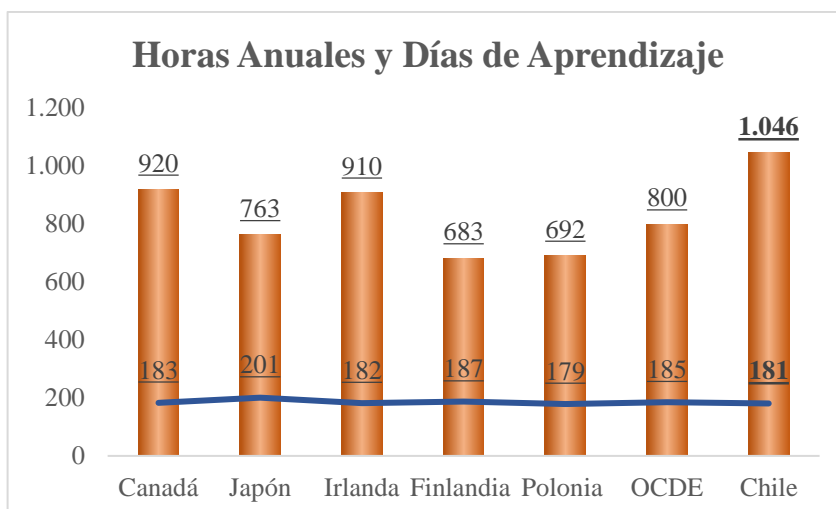


Gráfico 9: Cantidad de horas y días anuales asignados para el aprendizaje por un estudiante.
Fuente: Elaboración propia con información extraída de Tabla 27 en Anexos.

Al analizar la información, se tiene que la cantidad de horas que destinan los estudiantes al aprendizaje supera en un 34% aproximadamente a los otros escenarios.

Si bien, se comprende que la cantidad de días se asemeja a los demás escenarios, se concluye, al considerar que la cantidad de horas al ser superior y se tiene similares días asignados a enseñanza, que la jornada educacional de los estudiantes chilenos es más extensa. Al considerar a los resultados académicos obtenidos en las evaluaciones de la organización, este factor no ayuda a mejorar el desempeño y lo aprendido, sino que, como se dijo en puntos anteriores, solo provoca cansancio y estrés en los estudiantes. Este indicador entrega una perspectiva para las mejoras a considerar.

3.2.4.2 Horas Docentes

Ahora, desde una mirada desde la docencia, se analizan la cantidad de horas anuales laborales, es decir aquellas horas en las que el recinto educacional exige que estén en el establecimiento y la cantidad de horas que efectivamente asignan a educar a los alumnos.

Para este indicador, se considera la cantidad de horas anuales que los docentes deben estar por contrato laboral en el recinto versus las horas anuales que destinan netamente a la enseñanza. Nuevamente se utiliza la etapa primaria como base de benchmarking para el año 2015 de establecimientos públicos.

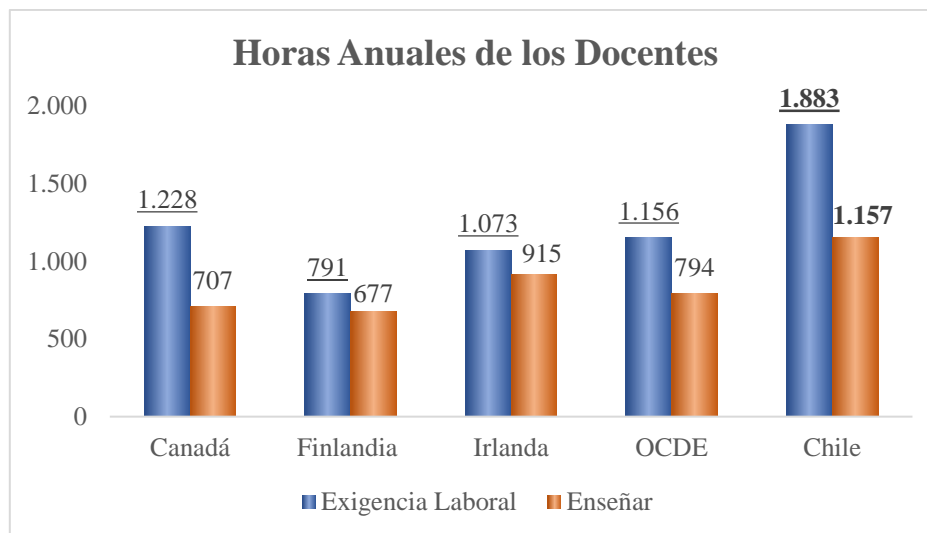


Gráfico 10: Cantidad de horas anuales como exigencia laboral y las asignadas a la enseñanza.
Fuente: Elaboración propia con información extraída de Tabla 28 en Anexos.

De este indicador se puede comprender, que, debido a la extensa jornada de estudiantes, se justifica la extensa jornada que se les exige a los docentes estar en el recinto, en comparación a los otros escenarios, en donde Chile supera en promedio un 82% de horas laborales exigidas. Esto refleja complicaciones, debido que el país presenta la mayor cantidad horas laborales exigidas y con el menor salario hacia los docentes, lo que provoca y justifica la carga horaria que deben efectuar los docentes y por la cual ha sido causal de diversas quejas por parte de ellos. De este modo, se encuentra un indicador que presenta déficit del cual permite obtener mejoras para la docencia que presenta un rol fundamental en el ambiente educacional.

3.2.5 Resultados de los Indicadores

Para concluir lo obtenido en esta sección del estudio, los indicadores con los cuales se trabajaron permitieron realizar un benchmarking de la realidad chilena versus los países miembros de la OCDE que presentan calidad en resultados académicos.

De los 8 indicadores que se estudiaron, se presentaron solo dos indicadores que no reflejaron mayor diferencia que los otros escenarios estudiados, los cuales fueron la cantidad de alumnos por sala y el porcentaje del gasto asignado a la educación respecto del PIB.

- El primer indicador no se considera relevante debido a que solo Finlandia se acercaba al promedio de la OCDE. Además, la cantidad de alumnos por aula promedio entre los tipos de establecimientos de Chile es igual al de Japón, y cercano al de Irlanda, por lo que se concluye que este factor no impacta directamente a la calidad educacional otorgada, ya que Japón e Irlanda destacan en educación, presentando una cantidad de alumnos por aula cercan a la de Chile, el cual no presenta calidad educacional.
- El otro indicador, es el porcentaje de gastos destinados a educación respecto del PIB, si bien, el porcentaje destinado a educación se ajusta de forma similar,

se debe estar al tanto de la equivalencia monetaria. A modo de ejemplo, Chile destina un 5,2% del PIB a educación, mientras que Irlanda el 4,8%, y considerando que para el año 2015 el PIB era 291,5 miles de millones de dólares para Irlanda, mientras que para Chile era de 243,9 miles de millones de dólares (Banco Mundial, 2019), la proporción real es que Chile destina a educación 12,7 miles de millones de dólares, mientras que Irlanda 14 miles de millones de dólares. Por lo que a pesar de que Chile, porcentualmente, otorga mayor proporción de recursos que Irlanda, al analizar la disponibilidad de recursos monetarios, los de Irlanda superan a los de Chile. Lo anterior imposibilita un mayor análisis, pues el punto solo se justifica con la cantidad de recursos que percibe un país, en donde se involucran variables macroeconómicas que no considera este estudio.

Respecto a los otros 6 indicadores, Chile presentó un notorio déficit en relación con los demás países, por lo que se debe identificar la causa que produce que el sistema educacional chileno presente desventaja. Los indicadores son los que se muestran en la siguiente imagen.

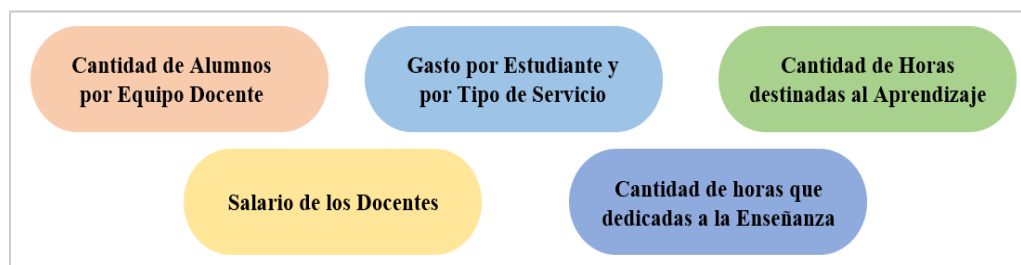


Imagen 6: Indicadores a analizar.

Fuente: Elaboración Propia.

3.3 ANÁLISIS DE LAS DIFERENCIAS EN INDICADORES CON DÉFICIT

Una vez identificados los indicadores en donde el sistema educacional chileno presenta deficiencias, se procede a analizar los motivos que producen las diferencias existentes y cuáles son las políticas que ha elaborado Chile y/o factores que han contribuido al resultado de los indicadores que han presentado déficit en comparación a países de excelencia. De esta manera, se permite entregar propuestas de reformas educacionales chilenas que se pueden evaluar para una posterior elaboración de estrategias que permitan mejorar la calidad educacional en colegios del país.

3.3.1 Cantidad de Alumnos por Docente

Como se dijo anteriormente, este indicador se obtiene mediante el ratio de la cantidad de alumnos por docente según los niveles educacionales. Chile presenta un alto ratio en comparación a los países que presentan calidad en la enseñanza que otorgan, por lo que puede considerarse como una reforma para implementar en el sistema educacional y así mejorar los resultados.

Este indicador depende de dos variables: la cantidad de alumnos matriculados en la etapa primaria y la cantidad de docentes ejerciendo su rol en dicha etapa. Por lo que se procede a cuantificar la cantidad de alumnos matriculados en la etapa primaria del año 2017, en cada uno de los países en análisis, información que se visualiza en la siguiente tabla.

Tabla 3: Cantidad de Alumnos Matriculados en Etapa Primaria.

Cantidad de Alumnos en Etapa Primaria						
País	Canadá	Chile	Finlandia	Japón	Irlanda	Polonia
# Alumnos	2.364.626	1.514.761	363.990	6.531.731	559.151	2.296.529

Fuente: Banco Mundial, 2019.

De lo anterior, es posible descartar como base de comparación a Finlandia e Irlanda, pues la cantidad de estudiantes que poseen estos países son menores en un 70% con respecto a los que presenta Chile, por lo cual es lógico que el ratio tienda a ser menor para estos países. Además, se desestiman porque se pueden obtener conclusiones erróneas debido a la gran diferencia existente en esta variable.

Por otro lado, si bien, la cantidad de estudiantes que poseen los otros países en análisis, superan a los matriculados en Chile, la variable de cantidad de docentes supera en una proporción mayor a los docentes que posee el país. Para entender lo anterior, se considera como ejemplo el caso de Polonia, el cual, respecto a la cantidad de alumnos matriculados, éste supera en un 52% a Chile, mientras que la cantidad de docentes es superior en un 165%, aumentando la proporción en esta variable, Por lo tanto, se logra comprender, que a pesar de que la cantidad de estudiantes es mayor, el ratio identifica la existencia de una mayor cantidad de docentes a cargo de éstos.

El hecho de que haya una mayor proporción de docentes en los sistemas educacionales analizados da a conocer que existen ciertos incentivos para que los jóvenes decidan

desempeñar este rol, por lo que a continuación se describirán ciertas políticas presentes en los respectivos sistemas para aumentar la cantidad de docentes.

En el caso de Japón, una de las principales características que impacta en el deseo de desempeñar el rol docente está relacionada con la cultura, ya que se le otorga un gran valor y reconocimiento a aquellas personas que deseen ejercer esta carrera, por lo que, además, existe una motivación constante por parte de las familias, generando un respeto público hacia su persona (National Center on Education and The Economy, 2019).

Entonces, la razón que explica el bajo valor de este ratio, radica en la baja cantidad de docentes que presenta el sistema educacional chileno. Dado que este factor es una variable que se puede controlar con acciones que incentiven al aumento de personas que quieran desempeñar el rol docente, a continuación, se analiza las reformas que se han aplicado a la Carrera Docente.

3.3.1.1 Carrera Docente

Dado lo anterior, una característica común entre los países descritos y Canadá es el hecho de que mediante las respectivas evaluaciones que existen en los sistemas educacionales, reclutan a los mejores estudiantes para que éstos postulen a la realización de los estudios que requiere la docencia. De este modo, se aseguran de que los mejores estudiantes insertos en el sistema sean los que desempeñen la docencia (Toledo & Wittenberg, 2015).

Al comparar con lo sucedido en Chile, si bien se han creado leyes que buscan incentivar tanto el aumento del ingreso a la carrera como al incentivo de que estudiantes con buenos resultados en la Prueba de Selección Universitaria (PSU) opten por estudiar pedagogía, no se ha alcanzado el resultado esperado, ya que, no se visualiza un aumento de la cantidad de matriculados ni un mayor ingreso de estudiantes con excelencia (Dirección de Presupuestos, 2014).

Otro aspecto para considerar como motivación para que los jóvenes ejerzan el rol docente, es el apoyo y motivación a los profesionales para que puedan seguir desarrollándose y aprendiendo nuevas prácticas que les permita mejorar en su carrera. Los países con los cuales se compara el sistema educacional chileno poseen políticas que permiten a los profesores aprender sobre nuevas metodologías de aprendizaje. Para el caso de Japón, se entregan inducciones a los principiantes para que puedan capacitarse, además de realizar análisis grupales en donde los docentes con experiencia entregan conocimientos para que los demás puedan mejorar, permitiendo entregar reconocimientos que incentivan a realizar estas prácticas. De igual manera, Canadá también entrega inducciones a los nuevos profesores con el apoyo de docentes experimentados, y a aquellos docentes que presenten deficiencia se les dan lineamientos y herramientas que pueden utilizar para mejorar su desempeño (Toledo & Wittenberg, 2015).

Cabe mencionar, que en el año 2016 se promulgó en Chile la Ley 20.903 que creó el Sistema de Desarrollo Profesional Docente con la finalidad de realizar políticas que permitan

reconocer la importancia de la carrera docente y aumentar la valoración a este rol. Esta Ley permite que Chile pueda estar al nivel de las otras naciones, ya que contemplan programas de desarrollo profesional, en donde los docentes pueden asistir a distintos cursos o actividades que les permita ampliar sus conocimientos; sistema de reconocimiento, es decir, que los profesores tendrán la posibilidad de progresar en 5 tramos establecidos donde se les reconocerán su experiencia y competencias encasillándolos en estos tramos; además se contemplan sistemas de inducción al cual pueden asistir los profesores iniciales para que puedan ser apoyados por docentes que presenten los reconocimientos y experiencias necesarias. Si bien, la ley se promulgó hace unos años, algunas de estas políticas aún no alcanzan la cobertura total, pues su implementación ha sido paulatina, imposibilitando poder reconocer de forma concreta los resultados que ha traído consigo la creación de esta nueva ley (Agencia de la Calidad de la Educación, 2017).

Un punto interesante que comentar es que, si bien, se creó un sistema que reconoce a los docentes según sus aptitudes y experiencia, en el momento que se decretó la ley ya estaba vigente otro sistema de evaluación, por lo que los docentes están sometidos a dobles evaluaciones, que traería consigo un alto nivel de tiempo dedicado a estas labores, problemática que aún no ha sido solucionada en la actualidad. Además, las evaluaciones respectivas son con la finalidad de poder encasillar a los docentes en alguno de los tramos y regular su salario a éste, por lo que se critica que el fin de esto es principalmente del tipo económico y no mejoran las metodologías de evaluación, centrándose en resultados obtenidos por evaluaciones estandarizadas perjudicando el aumento en el desarrollo de la docencia (El Desconcierto, 2017).

De lo anterior, se puede determinar que Chile ha implementado reformas para incentivar que los alumnos destacados opten por desempeñar la carrera de pedagogía, las cuales no han sido suficientes para lograr el objetivo, por ello se puede relacionar de forma directa con el aspecto cultural que presentan los otros países, en donde socialmente en Chile, a los profesores no se les considera entes respetados o fundamentales como, por ejemplo, a los médicos, escenario que sí ocurre en los países analizados. Por lo tanto, para poder mejorar esta variable habría que centrarse en un cambio cultural, lo cual no es factible de implementar por el alcance de este estudio.

Por otro lado, la ley 20.903 permitió la implementación de inducciones o programas que permitan el desarrollo docente, del cual debido a lo reciente de la ley es que aún no se han obtenido resultados formales de la iniciativa. Por lo que se buscará poder conocer el impacto que ha traído consigo este programa. Además, como estrategia a proponer, el estudio buscará medir el impacto de introducir un programa de seguimiento y formación a aquellos docentes que ya hayan realizado y obtenido los resultados a su evaluación como docentes, para así poder alcanzar los niveles que poseen los otros países de calidad educacional, en donde la evaluación busca reconocer otras aptitudes más que solo entregar beneficios del tipo económico.

3.3.2 Gasto por Alumno y Distribución en Servicios

Si bien, Chile se asemeja a los países de análisis respecto a la proporción de recursos disponibles que asigna a educación, presenta diferencias negativas en los gastos que incurren los establecimientos por los alumnos inscritos en el sistema educacional.

Lo anterior se puede comprender al analizar el gasto per cápita por estudiante del nivel primaria con relación al PIB de cada país, valores que se visualizan en la siguiente tabla.

Tabla 4: Gasto por Estudiante de Nivel Primaria Respecto al PIB.

Gasto por Alumno en Nivel Primaria (%PIB)						
País	Canadá	Chile	Finlandia	Irlanda	Japón	Polonia
% PIB	17,6%	18,4%	21,5%	11,8%	21,8%	23,1%

Fuente: Banco Mundial, 2018

Se puede apreciar que Chile presenta porcentajes cercanos a los otros países en análisis, es más, supera el porcentaje de Canadá e Irlanda en este aspecto. En base a este análisis surge la duda de ¿Por qué entonces, al cuantificar el gasto por estudiante Chile presenta deficiencias en este aspecto? Para poder comprender lo anterior, se debe entonces conocer los recursos monetarios que equivalen al PIB en cada país, los cuales se visualizan en la siguiente tabla.

Tabla 5: Valor Monetario en Millones de Euros del PIB.

Valor Monetario del PIB (M Euros)						
País	Canadá	Chile	Finlandia	Irlanda	Japón	Polonia
PIB	1.381.769	226.098	217.518	271.684	4.455.384	426.556

Fuente: Expansión, 2016.

De lo anterior se puede concluir que efectivamente, los otros países presentan mayores recursos disponibles para invertir en las temáticas sociales, a excepción de Finlandia e Irlanda que presenten recursos cercanos a Chile, pero como poseen una cantidad de alumnos inferior en por lo menos un 50% a Chile, es razonable que su gasto per cápita sea superior.

Por lo tanto, no es viable aplicar una mejora que se relacione con el aumento del gasto por alumno, esto ya que Chile, proporcionalmente, destina una similar cantidad de recursos, lo cual se refleja como desigualdad al analizar el valor económico de los recursos disponibles. Para poder realizar mejoras en este aspecto habría que analizar temáticas macroeconómicas las cuales no están en el alcance de este estudio.

Por otro lado, también se aprecia la distribución en los tipos de servicios, en donde el sistema actual chileno entrega un porcentaje bajo a los servicios de tipo auxiliar y de I+D. Los servicios auxiliares hacen referencia a gastos que incurren como apoyo social de los estudiantes, que, si bien, no están relacionados directamente con el aprendizaje de éstos, es importante considerarlos debido a que pueden impactar en el rendimiento que obtengan los alumnos.

Los otros países analizados cuentan con gastos principalmente en servicios básicos, de los cuales el 80% de éste corresponden a remuneraciones de los docentes. Por otra parte, los

servicios tanto auxiliares como de I+D poseen menores recursos a diferencia de los que son asignados a servicios básicos. Cabe mencionar que los gastos por concepto de servicios I+D, se reflejan generalmente en la etapa terciaria, por lo tanto, no se abordará una reforma en estos servicios, debido a que este estudio busca analizar el impacto principalmente a la etapa educacional primaria.

Debido a que gran parte de los sistemas educacionales presentes en los países en estudio son descentralizados, permiten que cada institución pueda conocer directamente las necesidades que surgen en sus alumnos, facultando la administración de forma correcta en los recursos disponibles y poder responder a los requerimientos de apoyo que impacten positivamente en el desarrollo del aprendizaje de los estudiantes (CEP Chile, 2016).

Cambiar el sistema educativo actual a uno descentralizado, trae consigo estudios más detallados y abarcan otras temáticas políticas que dificultarían el estudio expuesto. Por lo tanto, dado este indicador, es que se analizará como una estrategia a implementar, el impacto que traería poder introducir programas que permitan a las instituciones entregar información al respecto sobre el contexto al cual cada alumno está inserto, y de este modo, antes a cargo de esta tarea puedan solicitar más recursos o administrar de mejor manera los que ya poseen, para así responder a las necesidades de apoyo que éstos requieran.

3.3.3 Salario de los Docentes

Existen diversas variables que están presentes al momento de que un joven va a escoger la carrera que desea desempeñar en su futuro, entre éstas destaca la demanda laboral existente, la variable de vocación y las remuneraciones económicas (Universidad privada del Norte, 2016). Por lo que una de las razones por las cuales los jóvenes chilenos no optan por ingresar a pedagogía, son las remuneraciones, por lo que deciden ingresar a otras carreras que les puedan dar mejores aspiraciones en el aspecto económico y que además se ajusten con la cantidad de horas que dedican a su trabajo.

Debido a que la información con la cual se obtuvo este indicador remontaba al año 2016-2017, no se consideraron las reformas que se habían aplicado al sistema educacional chileno que consideraba estos aspectos. Con reformas se hace referencia a la ley nombrada con anterioridad, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, el cual uno de sus objetivos es en primer lugar, poder aumentar el salario de los profesores que ejerzan en colegios públicos, ya que son estos los que presentaban mayores desventajas en sus salarios en comparación a los tipos de establecimientos privados, esto porque a partir del 2019 se implementa esta política a profesores que ejerzan en colegios subvencionados. Mediante la creación de tramos en donde se clasifica a los docentes según los resultados obtenidos en las evaluaciones. Su ubicación en estos segmentos, determinan los salarios que estos reciben, en donde algunos rangos aumentan los sueldos percibidos por los docentes.

Dentro de los resultados que se han obtenido posterior a la promulgación de esta reforma, es que 82% de los profesores han reflejado aumentos en sus salarios percibidos entre un rango de 100-200 mil pesos chilenos (Centro de Políticas Públicas UC, 2018). En donde

se espera que de forma paulatina se vayan incrementando aún más tanto la cantidad de docentes que puedan apreciar este aumento de salario, como el valor del aumento.

Actualmente, no se presentan estudios que tengan como base de comparación este indicador con otros países de calidad educacional, lo que provoca que no se tenga certeza respecto al resultado de esta política en el cambio de la reforma educacional chilena.

En base a lo anterior, se sugiere poder medir el impacto de la reforma nombrada en las etapas posteriores que abarca este estudio, permitiendo reconocer de forma directa el efecto que ha traído consigo esta nueva metodología de evaluación y así poder reconocer tanto las falencias como oportunidades que presenta la reforma en cuestión. También se permitiría proyectar los salarios de los profesores y poder conocer si efectivamente el sistema educacional chileno estaría al nivel de países con calidad educacional en lo que respecta a los salarios de los docentes.

3.3.4 Cantidad de Horas Destinadas al Aprendizaje

Este indicador mostró altas diferencias en comparación a los otros países que presentan calidad educacional. Además, se corrobora lo dicho, debido a distintos estudios que indican la alta sobrecarga académica que tienen los estudiantes chilenos. Cabe mencionar que, en el sistema educacional chileno, en el año 1997 decreto la Ley de Jornada Escolar Completa, que busca, mediante el aumento de las horas que los estudiantes debían estar presentes en los recintos educacionales, mejorar los aprendizajes por medio de la incorporación de horas no lectivas en donde se realizarían talleres que entregaran conocimientos distintos a los que se aprenden en materias como ciencias, matemáticas o lenguaje.

Como se nombró anteriormente, para poder efectuar el cambio sobre la extensión de la jornada escolar se incurrieron en diversos gastos de infraestructura, alimentación, entre otros, obteniendo un progreso en estos aspectos a nivel educacional. Sin embargo, han surgido diversas críticas respecto a las mejoras esperadas en el aumento de calidad educacional esperada. Esto debido a que, respecto a las horas extras que se sumaron a la jornada escolar se pretendía poder utilizarlas con el fin de ampliar otros tipos de aprendizajes mediante talleres o actividades, lo cual no se cumplió ya que el tiempo fue destinado a aumentar las horas lectivas de materias como matemáticas y lenguaje para así mejorar los resultados obtenidos en las distintas evaluaciones que realiza el ente encargado de educación (Universidad de Chile, 2017). En consecuencia, de lo anterior, las extensas jornadas traerían consigo cansancio en los estudiantes y en los docentes por el considerable aumento de la sobrecarga académica.

Al analizar las jornadas de clases de los países que presentan calidad educacional, los horarios de clases difieren notoriamente a los que presenta Chile, bajo el contexto de la etapa primaria. Por ejemplo, en el caso de Canadá y Japón los estudiantes ingresan a clases en un rango de las 8 y 9 AM dependiendo del establecimiento, terminando la jornada a eso de las 15.30 horas aproximadamente (Government of Canada, 2020). Por otro lado, se encuentra Finlandia e Irlanda, en donde sus horarios de clases inician a eso de las 8.30 AM para ambos países, finalizando a eso de las 14.45 (Big Think Magazine, 2018) y 14.30 horas

respectivamente (Department of Education and Skills, 2014). Mientras que la jornada escolar chilena comienza a las 8 AM, finalizando a eso de las 16 horas aproximadamente (Informigration, s.f). Cabe mencionar que, de igual manera, en todos los países descritos se contemplan horas extracurriculares en donde los estudiantes pueden desarrollar actividades más deportivas u otras que permitan la recreación de los estudiantes en otras temáticas.

Al momento de diferenciarse con los otros países que presentan calidad en educación, sería útil analizar como opción, reducir entre 1 a 2 horas la extensión de la jornada, tal como ya se efectuaba antes de promulgar la ley de Jornada Escolar Completa. Pero es complejo poder determinar a ciencia cierta si efectivamente se debiese volver a la jornada que se tenía anteriormente, esto debido a que el Estado ha hecho una considerable inversión en infraestructura para el aumento de la jornada escolar, lo que se vería afectada de forma negativa si se volviese a reducir la jornada.

Por otro lado, se debiese evaluar una opción que contempla el propósito de la JEC, que era de destinar las horas de la tarde a realizar actividades curriculares no lectivas, para que así los estudiantes pudiesen aprender sobre nuevos conocimientos y herramientas para desarrollar otras habilidades fundamentales para el progreso educacional. Actualmente los estudiantes chilenos destinan mayor parte de sus jornadas a aprendizajes sobre matemáticas, lenguaje o ciencias, esto porque los colegios buscan perfeccionar a los alumnos para que estos obtengan buenos resultados en la prueba Simce, lo que genera cansancio en los estudiantes a su temprana edad. Además, imposibilita que los alumnos dediquen más tiempo para realizar actividades que les permitan desarrollar otras habilidades (OCDE, 2014).

Finalmente, se recomienda que el siguiente estudio analizará principalmente el segundo escenario, debido a los recursos asignados a infraestructura, no es factible poder disminuir la cantidad de extensión. Por lo tanto, se reconocerá el efecto de disminuir horas de matemáticas y lenguaje, y destinar estas horas a actividades que permitan desarrollar nuevas habilidades en los estudiantes de Chile.

3.3.5 Cantidad de Horas Exigidas Laboralmente a los Docentes

El indicador está directamente relacionado con el anterior, ya que mientras mayor sea la cantidad de horas que el alumno debe estar en el establecimiento, también lo será para los profesores a cargo de los estudiantes. Además, es un indicador importante debido a que por las altas horas que ellos destinan, es que se torna poco atractivo desempeñar el rol docente.

Cabe mencionar que los docentes en Chile antes destinaban del total de su jornada, 75% a horas lectivas y el resto a las no lectivas, en donde estas últimas hacen referencia a aquellas horas en donde deben preparar las clases, ver las evaluaciones y otros aspectos fundamentales para realizar su misión. Escenario que cambia con la promulgación de la ley nombrada con anterioridad, que hace referencia al sistema de desarrollo docente, que permitió disminuir las horas lectivas en un 70% en el año 2017 (CPEIP, 2017), esperando disminuir progresivamente en los próximos años, generando un aumento en las horas no lectivas, las cuales no daban abasto por lo que los profesores debían destinar sus horas libres para realizar las tareas involucradas en la preparación de la enseñanza.

Respecto a este indicador, no es factible visualizar reformas de los otros países para poder implementar en el sistema educacional chileno, esto debido a que es lógico que los docentes deben estar menos horas tanto por exigencia laboral como por concepto de horas dedicadas a la enseñanza, pues las jornadas escolares ya son menores, lo que impacta en la disminución de las horas lectivas, permitiendo aumentar las horas no lectivas. Lo anterior no resulta como inconvenientes ni problemáticas para los docentes.

Ahora, debido a que la promulgación de la ley fue reciente, implica que aún se encuentra en estado de implementación. Por lo tanto, se propone que, respecto a este indicador, se evalúe el avance y resultados que se obtienen de esta nueva medida, y así poder entender si el aumento de horas lectivas les permite no tener que destinar horas libres a sus actividades laborales o si, por lo menos, han podido disminuir la realización de sus labores en los hogares. También, poder comprender de forma directa cuales son las actividades en las que los docentes destinan una mayor parte de su tiempo, para así identificar una solución para las extensas jornadas en las que deben desempeñar su rol.

Un punto importante por considerar es el hecho de que los otros países realizan estas actividades docentes mediante la colaboración del equipo, lo que se refleja en una disminución de carga laboral hacia ellos. Por lo tanto, posteriormente se buscará conocer la realidad en este aspecto a nivel chileno, conocer si existe un trabajo colaborativo entre los docentes y si no, comprender el impacto que esta medida podría generar.

De igual manera, se debe considerar que este indicador puede verse alterado debido a la crisis sanitaria que afecta al país, ya que los docentes debieron adaptarse a la modalidad virtual, que contrajo una mayor carga laboral para los profesores dado que tuvieron que aprender nuevas herramientas y lidiar con las problemáticas que conlleva las clases en línea.

3.3.6 Conclusiones Análisis del Benchmarking

A modo general, se puede reconocer, que el sistema educacional chileno presenta mejoras en variados aspectos, las cuales se asemejan a las políticas implementadas en países que poseen calidad en los resultados académicos. Por lo tanto, del análisis de benchmarking, surgen propuestas respecto a políticas a evaluar, que radican, principalmente, en reconocer los resultados que se han alcanzado posterior a la puesta en marcha de estas políticas que tienen una diferencia negativa en relación con los países destacados en educación. Por lo que se busca distinguir los avances y las falencias de estas políticas, para así poder formular estrategias que permitan mejorar los resultados obtenidos en el desempeño educacional.

Las políticas que se deben evaluar se resumen en la imagen de a continuación.

Medir la implementación de programas que les permita a los profesores, posterior a los resultados de su evaluación docente, reconocer y entregar oportunidades de mejoras en sus habilidades desempeñando este rol, más que solo considerar la evaluación como un incentivo económico.

Debido al sistema educacional, contemplar programas que les permita a cada establecimiento entregar información respecto a las necesidades de cada estudiante, permitiendo distribuir de mejor manera los recursos asignados a servicios auxiliares para quienes más lo requieran.

Respecto a los salarios de los profesores, se implementó una ley que busca aumentar de forma paulatina este aspecto, por lo tanto, se contempla determinar cómo ha resultado esta política. También poder proyectar el cambio y conocer si efectivamente Chile tiene avances en este ámbito que es fundamental para el desarrollo de los docentes.

En tanto a la cantidad de horas de aprendizaje, Chile invirtió una gran cantidad de recursos en infraestructura. Pero, debido a que la extensión era con el fin de aumentar horas hacia clases que permitieran desarrollar otras habilidades en los estudiantes, esto no ocurrió, pues solo se aumentaron horas a asignaturas lectivas de matemáticas y lenguaje, por lo tanto, se busca medir el impacto de realizar este cambio.

Se han establecido políticas que mejoran la cantidad de horas que los docentes destinan a sus actividades. Por lo tanto, se busca conocer si efectivamente ha habido mejoras en este ámbito y si han logrado eliminar la utilización de sus horas libres a las actividades no lectivas, o por lo menos disminuirlas.

Imagen 7: Reformas a Analizar.

Fuente: Elaboración Propia.

En base al esquema anterior, los principales actores que forman parte de las reformas que se buscan evaluar corresponden a los alumnos y profesores, ya que son ellos quienes participan de manera continua en el desarrollo del sistema educativo del país, y quienes son los encargados de evaluar y determinar si es que ha habido mejoras con respecto a las temáticas que se abordan en las reformas a analizar.

3.4 ELECCIÓN DE ESTABLECIMIENTO

Como se ha dicho, el estudio busca identificar un establecimiento, ubicado en la Región Metropolitana, que presente falencias en sus resultados académicos, para así poder medir el efecto que se obtendría posterior a la implementación de las reformas nombradas en el punto anterior. A continuación, se presentan indicadores que permitirán seleccionar al colegio con el cual se trabajará en esta investigación.

3.4.1 Categoría de Desempeño

Ya reconociendo que el desempeño se mide a nivel de recinto educacional, en donde éste es segmentado según los resultados obtenidos, los cuales corresponden al análisis de diversas variables que contemplan tanto criterios académicos, como de desarrollo social y otros aspectos que impactan al estudiante, se utiliza como un criterio fundamental para la selección del establecimiento a utilizar.

Los focos principales para establecer una mejora son aquellos colegios que tienen un rendimiento medio-bajo e insuficiente, pues son aquellos que se encuentran por debajo de los resultados esperados. Por lo tanto, el colegio al cual se seleccionará para poder realizar el estudio debe pertenecer a alguna de estas categorías. Cabe señalar que para el año 2019, el 30% de los colegios pertenecientes a la Región Metropolitana obtuvieron un desempeño medio-bajo, mientras que un 10% fue insuficiente (Agencia de Calidad de la Educación, 2019).

Entre las dos categorías, se escoge la que tiene un desempeño Medio-Bajo, esto porque, como se visualiza en el gráfico 11, la cantidad de establecimientos que se encuentran encasillados en este nivel permanece prácticamente constante a través de los años. Por lo tanto, como ha sido más estable la proporción de esta categoría, se convierte en una base más confiable sobre la cual trabajar en comparación al nivel insuficiente.

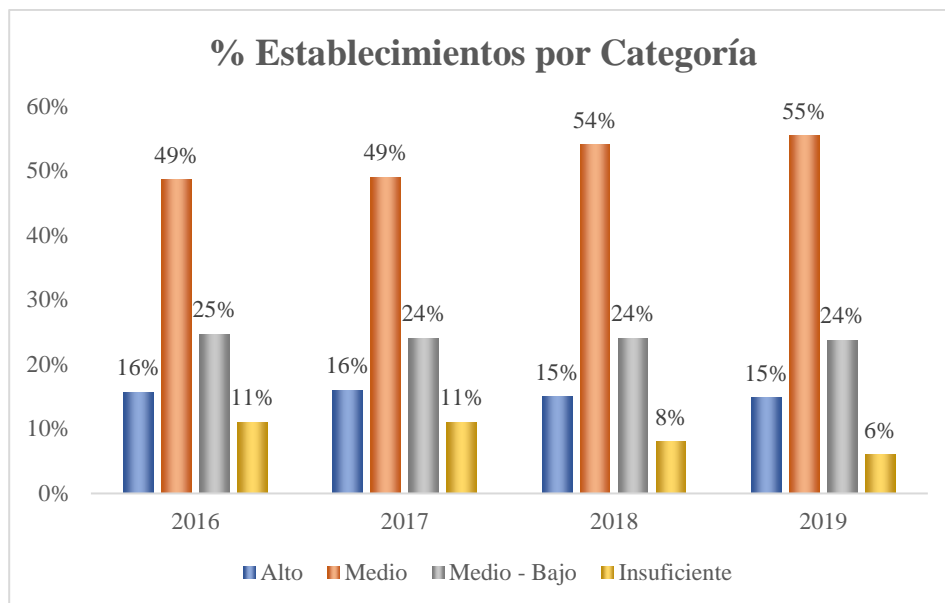


Gráfico 11: Porcentaje de establecimientos pertenecientes a cada categoría.

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación, Agencia de calidad da a conocer categorías de desempeño 2018, 2018.

Dado lo anterior, la siguiente imagen identifica a aquellas comunas que disponen con mayor cantidad de establecimientos con desempeño medio-bajo, las cuales se representan con un color más oscuro y va disminuyendo la intensidad a medida que se reduce la cantidad de estos colegios.

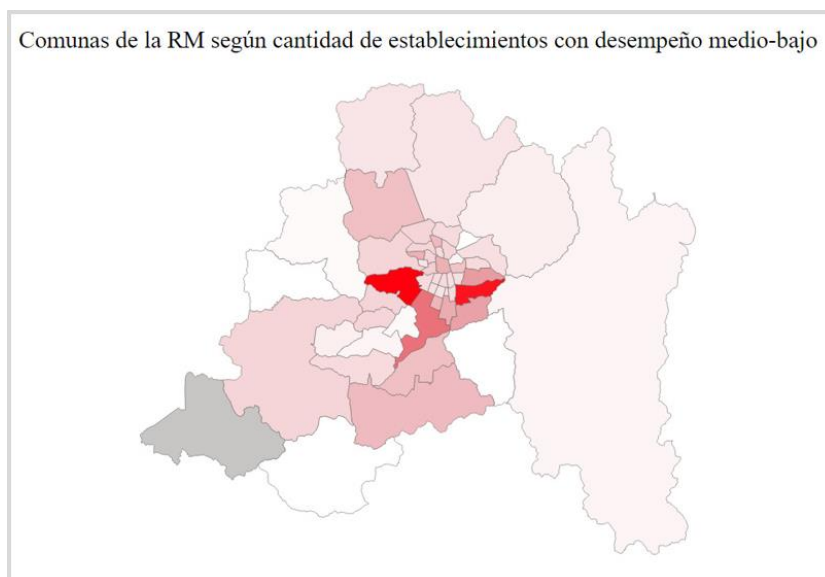


Imagen 8: Cantidad de establecimientos con desempeño medio - bajo según comuna perteneciente a la Región Metropolitana.

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación, Resultados Categoría de Desempeño 2019, 2019.

Por lo tanto, mediante este indicador se establecen tres comunas sobre las cuales se seleccionará el establecimiento para su posterior estudio. Estas comunas son: Maipú, La Florida y San Bernardo.

3.4.2 Resultados Prueba Simce

A pesar de que el indicador anterior abarca los resultados obtenidos por los establecimientos en esta evaluación, el resultado puede verse influenciado por las otras variables que impactan en el desempeño, por lo tanto, se considera importante hacer esta diferenciación. Como se ha dicho con anterioridad, esta evaluación es estandarizada para los estudiantes insertos en el sistema educacional chileno, por lo que determina cómo son los conocimientos que poseen los alumnos pertenecientes a los distintos niveles contemplados en esta prueba.

Dado el alcance de este estudio, el cual busca conocer mejoras en la etapa primera, y considerando además que esta evaluación efectúa las pruebas a los niveles de segundo, cuarto, sexto y octavo básico, para la utilización de este indicador solo se ocupará el cuarto nivel. Esto debido a que, es el único grado en la primera etapa en el cual se lleva a cabo la prueba todos los años, permitiendo así utilizar el promedio obtenido en las distintas pruebas para de esta manera establecer como base si se logró un buen o mal puntaje.

Debido a que no se presentan rangos en donde se establece que un colegio presenta un bajo o alto desempeño en la prueba Simce, se considerará como un bajo resultado a aquel recinto educacional que no supere la media en las asignaturas que se evalúan. Claramente, el colegio que se escogerá debe estar inferior al promedio, pues implica que poseen falencias en este aspecto.

A continuación, se muestran los promedios a nivel nacional, que resultaron de la evaluación realizada entre los años 2015 y 2018. Cabe mencionar, que, dada la ocurrencia del estallido social de octubre del año 2019, los resultados para dicho año se vieron alterados porque no se logró alcanzar cobertura significativa, por lo que, ese periodo no se contempla dentro de este análisis (Agencia de Calidad de la Educación, 2020).

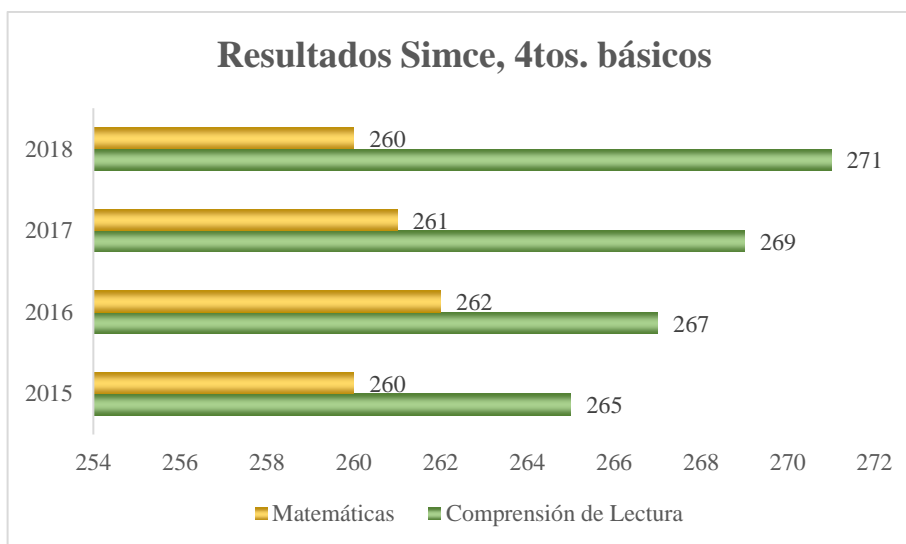


Gráfico 12: Resultados evaluación Simce para el nivel de 4tos. básicos.

Fuente: Libertad y Desarrollo, SIMCE 2017: Espaldarazo al Sistema de Aseguramiento de la Calidad, 2018.

De lo anterior, se buscarán establecimientos que, en los años analizados, no superen los puntajes que se visualizan según la asignatura.

3.4.3 Progreso Simce

Como en el punto anterior se solicita que el colegio con el cual se trabajará no supere al promedio alcanzado a nivel nacional en la evaluación Simce, se debe contemplar que para el año 2018 la variación respecto al puntaje obtenido 2017 sea mínima. Lo anterior, es porque se espera que el establecimiento no tenga mayores alteraciones en sus resultados para así no realizar conclusiones erróneas en su desempeño.

En base a esto, es que se utilizará este indicador como variable a contemplar cuando se escoja el recinto educacional. Por lo tanto, se espera que el rango de variación respecto al año anterior sea mínimo, es decir, que los puntajes de las pruebas de Lenguaje y Comunicación y la de Matemáticas sean similares a los del período anterior de análisis.

3.4.4 Tipo de Establecimiento

Como se ha dicho anteriormente, en el actual sistema educacional chileno existen tres tipos de establecimientos en los cuales pueden matricularse los alumnos, siendo la principal diferencia entre ellos, el financiamiento.

Diversos estudios, a través de los años han aclarado que los resultados, tanto de desempeño como en la prueba Simce, son superiores en establecimientos particulares. Además, al analizar solo resultados en la evaluación Simce los establecimientos municipales están por debajo de los otros tipos de establecimientos, suceso que ocurre independiente del nivel que se está contemplando y de la asignatura a evaluar (Agencia de la Calidad de la Educación, 2014). Cabe mencionar, que la brecha entre establecimientos municipales y

subvencionados es menor, en comparación con los colegios particulares. Dado lo anterior, el foco de este indicador podría contemplar estos dos tipos de recintos educacionales.

Al visualizar el siguiente gráfico, se aprecia la distribución de los tipos de colegios pertenecientes a la Región Metropolitana, respecto a los resultados obtenidos en la evaluación Simce de lenguaje en los cuartos básicos en el año 2018. En donde, los colegios particulares subvencionados presentan una distribución simétrica, lo que quiere decir que el 50% de los establecimientos presentan bajos puntajes, mientras que el otro 50% se concentra en la parte de altos puntajes, lo que indica la existencia de brechas en este tipo de recinto educacional. Suceso contrario a lo que ocurre con establecimientos municipales y particulares pagados, en donde se concentran notoriamente en la escala de bajos puntajes y en la de altos puntajes, respectivamente.

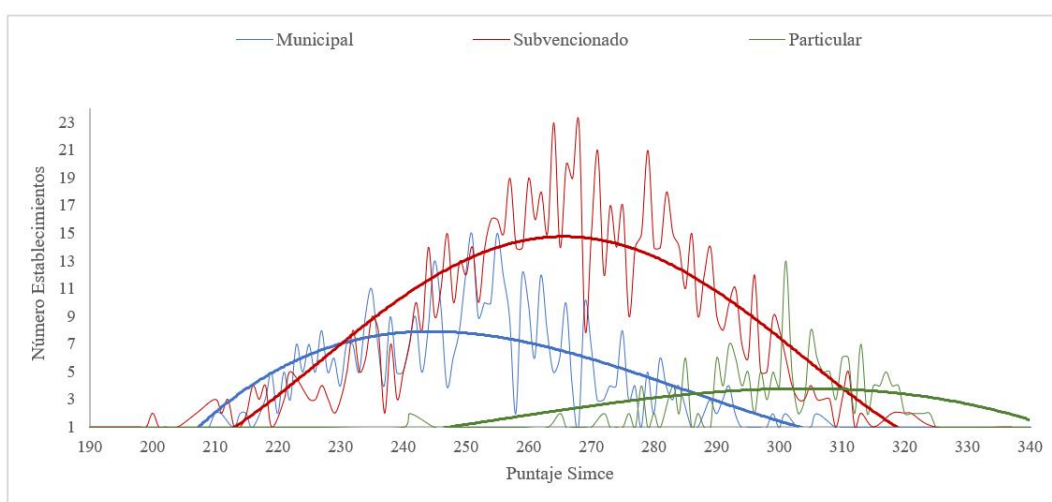


Gráfico 13: Distribución resultados prueba Simce Lenguaje según tipo de establecimiento.
Fuente: Agencia de Calidad de la Educación, Portal de Estudios, 2020.

Como se busca recurrir a establecimientos que presenten falencias y los colegios pagados subvencionados presentan variabilidad en este aspecto, este indicador trabajará con un recinto educacional que sea municipal. Lo anterior, ya que al escoger un establecimiento municipal se tendrá una mayor certeza acerca de los resultados inferiores en los aspectos de aprendizajes de los estudiantes.

3.4.5 Jornada del Establecimiento

En virtud de que una de las reformas a implementar contempla el análisis del impacto que ha resultado de la aplicación de la extensión de jornada escolar que deben cumplir los estudiantes, se debe considerar aquellos recintos educacionales que se hayan adherido a esta política.

Se hace hincapié en este indicador debido al funcionamiento que ha alcanzado esta medida a nivel nacional, ya que para el año 2017 aún había estudiantes que asistían a establecimientos educacionales que no habían implementado la extensión de la jornada escolar, en donde estos alumnos equivalen a un 17% del total de matriculados en el sistema

educacional chileno. Asimismo, debido a que este estudio apunta a la Región Metropolitana, ésta destaca por ser la zona con menor cobertura, pues un 20% de los estudiantes asisten a colegios que han puesto en marcha dicha política (La Tercera, 2017). Lo cual se comprueba al analizar aquellas comunas que presentan mayor cantidad de colegios con desempeño medio-bajo, puesto que éstas aún presentan establecimientos sin jornada escolar completa.

Dado lo anterior, se debe prestar atención a la jornada a la cual asisten los estudiantes, ya que muchos colegios presentan media jornada para los niveles de básica, y como son los niveles a los cuales apunta este estudio, se debe contemplar el cumplimiento de este factor.

3.4.6 Resultado Elección del Establecimiento

En base a los indicadores descritos, se procedió a buscar un establecimiento que cumpliera con los requisitos descritos, en donde la búsqueda inició en las tres comunas que presentaron una mayor cantidad de establecimientos con desempeño medio-bajo.

Como el estudio analiza el impacto en la primera etapa educacional, mediante las corporaciones educacionales que presenta cada comuna, se realizó la búsqueda de los establecimientos municipales que impartieran la enseñanza básica. Maipú contaba un total de 18 colegios (CODEDUC, 2020), La Florida con 22 (COMUDEF, 2020) y San Bernardo con 26, resultando en total 66 recintos educacionales aptos para ser escogidos (CORSABER, 2020).

Posteriormente, se filtró según la jornada que estos tenían ya que se debía seleccionar a aquellos que tenían una jornada escolar completa. Esto permitió disminuir la población de estudio a 11 colegios en Maipú, 18 en La Florida y 13 en San Bernardo. Luego, se buscó el desempeño obtenido para el año 2018 de cada uno de los establecimientos (Agencia de Calidad de la Educación, 2019), seleccionando los que presentaban un desempeño medio-bajo, disminuyendo aún más la cantidad total de estudio. Lo anterior se comprueba ya que, para las comunas de Maipú, La Florida y San Bernardo, los colegios que cumplían con ese factor eran un total de 3, 9 y 7 respectivamente.

Se compararon los resultados Simce de cada colegio para el año 2018 respecto a la media nacional del período, y solo 1 colegio superó esta media y se descartó. Finalmente, se tenía una población de 18 colegios en total, a los cuales se revisó el progreso respecto al año 2017 y se eligió a el establecimiento que obtuvo resultados “similar” en las evaluaciones de matemáticas y lenguaje para los cuartos básicos (Agencia de Calidad de la Educación, 2019). En base a este último indicador, solo 1 colegio cumplió con el requerimiento.

En base a lo descrito, se establece que en el siguiente estudio se trabajará con el “Liceo Marcela Paz” perteneciente a la comuna de La Florida.

3.5 ANÁLISIS DE POLÍTICAS EN EL LICEO MARCELA PAZ

En base a la investigación, se procede a analizar el resultado que se ha alcanzado posterior a las reformas ya implementadas en el sistema educacional chileno y que fueron mencionadas en puntos anteriores. Para poder llevar a cabo el análisis se contempla el colegio escogido para realizar el estudio, por lo tanto, se describirán características del establecimiento para así, posteriormente, reconocer el efecto de las políticas mencionadas.

3.5.1 Características del Establecimiento Marcela Paz

El colegio se encuentra ubicado en la comuna de La Florida, y como el establecimiento corresponde a dependencia Municipal, el ente a cargo de la administración del recinto es la Corporación Municipal de La Florida.

Para el año 2012, debido a los bajos puntajes obtenidos en distintas evaluaciones y a la calidad del equipo directivo, se comentaba que el colegio cerraría. En base a esto es que la corporación de La Florida decidió invertir recursos en el establecimiento. Estos recursos se reflejaron en la contratación de Aptus, la cual es una organización que se encarga de ayudar en la administración y colaboración con colegios para aportar tanto a nivel de gestión como de conocimiento. Esta organización se encargó de innovar educacionalmente, ya que realizó diversas mejoras como la contratación de nueva dotación de docentes que destacaban en rendimiento, cambios en la infraestructura del colegio, introducción de materiales y procesos que aportaron en el progreso hacia nuevas metodologías de enseñanza, capacitaciones, entre otras iniciativas que permitieron aumentar la calidad del colegio Marcela Paz. Si bien, Aptus dejó de trabajar en el establecimiento en el año 2015, se realizaron importantes mejoras, lo cual fue un hecho que marcó al establecimiento, y que hoy en día los profesores aún recuerdan como un hito donde hubo un notorio desarrollo e innovación en el ámbito educativo del colegio, tanto para ellos y como para los estudiantes.

En la actualidad, el establecimiento educacional imparte educación parvularia, enseñanza básica y enseñanza media, contemplando a un total de 381 matriculados para el año 2019. En los cursos de enseñanza básica, se tiene solo un curso por nivel, en donde la cantidad de estudiantes de cada curso para el año 2019 se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 6: Cantidad de Alumnos por Nivel de Educación Básica.

Curso	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
# Alumnos	37	34	35	40	31	26	30	37

Fuente: Complejo Educacional Marcela Paz, Solicitud por Ley N° 20.285 sobre Transparencia y Acceso a la información, 2020.

Al visualizar la cantidad de estudiantes por nivel de educación básica, se aprecia que la cantidad de alumnos por nivel es variable, lo que implica que no se ocupa la totalidad de capacidad disponible, pues la tasa de ocupación del recinto es de 60,3%, considerando que la cantidad máxima de estudiantes que puede aceptar el colegio es de 620 (COMUDEF, 2019).

Cuenta con un equipo de 36 profesionales, distribuidos en los niveles educacionales que contempla el recinto, pero en donde sólo 10 de éstos se encargan del aprendizaje de la enseñanza básica, pues se excluyen a los directivos. (Ministerio de Educación, 2020).

Es importante destacar que el objetivo del establecimiento apunta a brindar una educación de excelencia a aquellos niños que sean parte de familias con situaciones vulnerables, mediante la entrega de oportunidades que permitan el desarrollo de habilidades y capacidades que les aporte positivamente en distintos aspectos de sus vidas (COMUDEF, 2020). Lo anterior se comprueba, debido a que para el año 2017 el índice de vulnerabilidad para la enseñanza básica del Liceo Marcela Paz es de un 90,4%, siendo el segundo establecimiento de la comuna de La Florida con mayor índice en la etapa primaria (COMUDEF, 2019).

Cabe mencionar que, el desempeño de la enseñanza básica en el año 2016 resultó pertenecer a la categoría medio-bajo, lo cual cambió para el siguiente año 2017, pues los resultados aumentaron, encasillando al establecimiento en la categoría de desempeño medio. Este resultado no se mantuvo para el 2018 y 2019, ya que en estos períodos el recinto volvió a la categoría medio-bajo (Agencia de Calidad de la Educación, 2019). Analizando cada variable que interfiere en esta categoría, se aprecia que aquellas que arrojan un notorio aumento para el período 2017, son las de Niveles de Aprendizaje, Retención escolar y Progreso Simce, las cuales permitieron encasillar al establecimiento con un desempeño medio. Estas variables, entre otras más, disminuyen para el posterior período, dando como resultado que el establecimiento vuelva a la categoría de desempeño medio-bajo.

Finalmente, es importante destacar, que, dentro de aquellas temáticas que componen a la Categoría de Desempeño, los Niveles de Aprendizaje representan la mayor proporción para definir el desempeño. Dado lo anterior se debe mencionar que entre los períodos 2016 y 2019, el promedio del puntaje obtenido en este indicador es de 34. Por lo que debido al cálculo que se realiza para obtener este puntaje, se logra desprender que los estudiantes presentan un aprendizaje entre insuficiente y elemental, reflejando así la presencia de falencias respecto a las materias vistas en el currículo vigente.

3.5.2 Análisis Políticas Educativas

Como se dijo con anterioridad, el estudio mediante el benchmarking permitió identificar las diferencias entre los sistemas educacionales de calidad y el chileno. Pero dado que Chile en el año 2016 estableció ciertas políticas que se asemejan a estas reformas de los países con calidad educacional, a continuación, se busca analizar el efecto que ha resultado de estas políticas y así reconocer cuales son los aspectos que no han permitido una mejora en la educación chilena.

3.5.2.1 Evaluación Docente y su Impacto en el Salario de los Profesores

Las remuneraciones de un profesional son una de las principales características que determina a un joven a la elección de cumplir el rol docente, esto se debe a que se ha criticado el salario que perciben, el cual es bastante inferior en comparación al que pueden recibir

desempeñando otra profesión. Por esta razón, se promulgó la Ley de Carrera Docente, que considera, mediante la utilización de instrumentos de evaluación y asignación de tramos, el encasillamiento del docente según los avances y competencias que este alcance, así, es posible incrementar el salario que éste percibe a medida que gana experiencia.

El salario de los docentes se encuentra afecto a diversos factores que inciden en su variación, entre los cuales se encuentran las bonificaciones y asignaciones. La Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional contempla los tramos en los cuales se encasilla a los docentes según los segmentos que establece el Sistema de Reconocimiento, posterior al conocimiento de los resultados obtenidos en la Prueba de Conocimientos y Portafolio. Cabe destacar, que esta asignación contempla 3 componentes: experiencia del profesor, progreso y un monto fijo. La primera componente depende a la cantidad de años de servicio docente que ha dedicado a su labor de profesor, el progreso depende del segmento en el cual se haya encasillado al docente y el monto fijo es para aquellos profesores que pertenezcan al tramo profesional avanzado, experto I o experto II (Biblioteca del Congreso Nacional, 2020). Por lo tanto, se desprende que esta asignación reconoce los años de servicios y desempeño profesional que los docentes destinan a su labor.

Al conocer la percepción de los docentes de básica del establecimiento, estos aseguran que efectivamente, la segmentación de ellos en tramos ha permitido aumentar los salarios cuando se avanza de categoría. Aun así, estos consideran que el progreso salarial es menor que el que se obtiene llevando a cabo otra profesión, es más, el salario inicial de cualquier docente se vuelve poco atractivo para los jóvenes que inician este rol.

A continuación, se observa el comportamiento de la asignación recibida por 5 profesores que han trabajado en el establecimiento Marcela Paz según su desempeño en las evaluaciones docentes, y que además poseen registro de sus salarios desde el año 2017 al 2020.

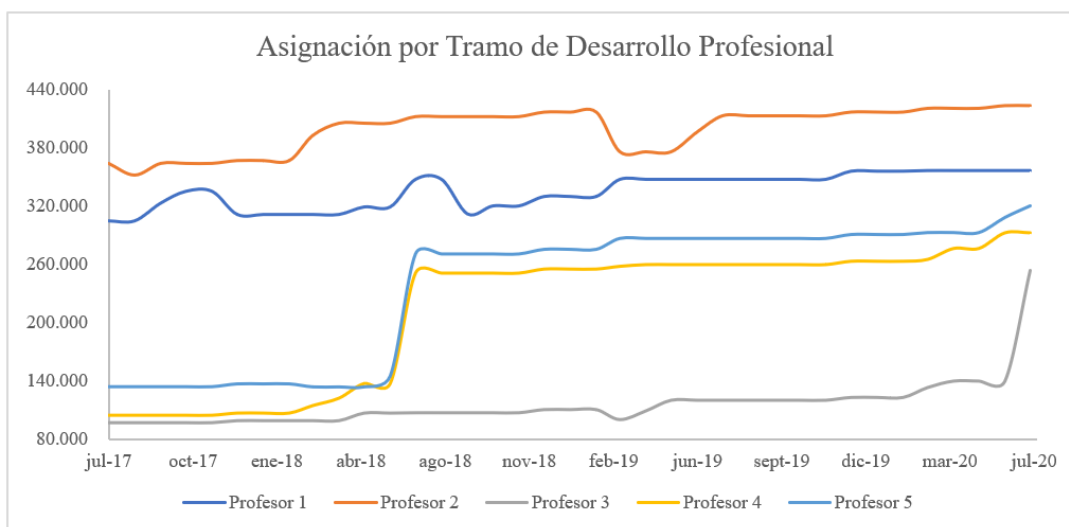


Gráfico 14: Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional por Docente.
Fuente: COMUDEF, Personal de planta sujeto a Estatuto Docente – Colegios, 2020.

Del gráfico anterior se visualiza que en ciertos períodos los salarios disminuyen y esto se debe a la variación de las horas contratadas del docente, pues de esta asignación las componentes de progresión y fija consideran este factor. Además, para 2 profesores se aprecia un alza considerable en el año 2018, que se debe al aumento de categoría de temprano a avanzado. Caso similar ocurre con una profesora, pero en el año 2020.

A modo de análisis, se afirma que efectivamente los docentes han reflejado un aumento en sus salarios debido a esta asignación, pero en la siguiente tabla, se puede apreciar la cuantificación monetaria que obtuvieron los docentes dado el desempeño y años de servicio en su profesión.

Tabla 7: Variación Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional Docente.

Aumento Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional Docente (CLP)						
Profesor	Julio - 2017	Julio - 2020	Variación	Variación (%)	Años Servicio	Jornada Laboral
Profesor 1	304.561	356.409	51.848	17%	10	43
Profesor 2	363.857	423.590	59.733	16%	14	37
Profesor 3	96.611	253.296	156.685	162%	13	42
Profesor 4	104.239	292.878	188.639	181%	11	44
Profesor 5	134.181	320.400	186.219	139%	12	44

Fuente: COMUDEF, Personal de planta sujeto a Estatuto Docente – Colegios, 2020.

Si bien, se visualiza que, al inicio de la implementación de la política, todos los docentes vieron incrementados sus salarios. El promedio de aumento salarial de esta asignación entre los profesores fueron 200.000 CLP, y, además, dentro de los 3 años en que ha regido esta política, han aumentado en promedio 130.000 CLP. Sin embargo, a pesar de que los profesores pertenezcan mayormente en el segmento avanzado, se pueden apreciar los años de servicio en el establecimiento Marcela Paz al año 2020, superan para todos los docentes en estudio los 10 años. Cabe destacar que los docentes perciben otro tipos de asignaciones, como por ejemplo, la que depende de la cantidad de alumnos prioritarios con los que cuenta el recinto educacional, esta asignación hace referencia a factores fundamentales para el desarrollo docente, como lo son la experiencia y el desempeño obtenido, por lo que la crítica recae en que, a pesar de encontrarse en un nivel aceptable para su desempeño profesional, estar contratados actualmente por el total o cercado al máximo de horas (44 horas) y que su experiencia supere los 10 años, la cantidad de aumento salarial que contempla estos factores es bastante baja en comparación al aumento salarial que pueden obtener otras profesiones como medicina o alguna ingeniería civil, que tan sólo 5 años pueden llegar incluso a duplicar el salario con el cual iniciaron la ejecución de su profesión, lo que representa una clara desventaja a la hora de ejercer la labor docente (Subsecretaría de Educación Superior, 2020).

Es importante agregar que existen otros 13 tipos de asignaciones que dependen de otros factores (Ministerio de Educación, 2020), que no se relacionan directamente con el desempeño obtenido de los docentes. Dentro de los profesores en estudio, todos reciben, mensualmente, la asignación que se relaciona con la cantidad de alumnos prioritarios que estudian en el establecimiento. Mientras que, en los períodos de enero, septiembre y

diciembre, todos los docentes también obtienen otras bonificaciones relacionadas con vacaciones, aguinaldo en fiestas patrias y navidad, respectivamente. Se destaca también, que un solo profesor recibe el bono de escolaridad, que se otorga por hijo que sea carga familiar y que curse estudios regulares en cualquier etapa académica (Gobierno de Chile, 2019).

En base a lo anterior, es importante visualizar el total de haberes que perciben los profesores, es decir, se considera su salario imponible y las asignaciones especiales. La siguiente tabla muestra el total de haberes de los profesores para el año 2017 y 2020, en donde se puede apreciar que todos los profesores superan el millón, solo uno disminuye su salario y se debe a la disminución de horas contratadas (de 44 a 37 horas pedagógicas).

Tabla 8: Total de Haberes percibido por profesor.

Total de Haberes en CLP (Incluye Asignaciones Especiales)				
Profesor	Julio del 2017	Julio del 2020	Variación	Variación %
Profesor 1	1.675.620	1.813.749	138.129	8%
Profesor 2	1.662.026	1.647.236	-14.790	-1%
Profesor 3	1.112.391	1.490.480	378.089	34%
Profesor 4	1.274.733	1.595.461	320.728	25%
Profesor 5	1.277.175	1.665.323	388.148	30%

Fuente: COMUDEF, Personal de planta sujeto a Estatuto Docente – Colegios, 2020.

Si bien, al cuantificar sus salarios, se puede desprender que estos no son tan bajos en comparación a otras carreras, pero la crítica recae en que, al considerar la cantidad de horas a las cuales dedican esta labor, la experiencia y en especial, la importancia de esta labor, las remuneraciones que perciben no se ajustan correctamente a eso. Además, los aumentos salariales no se tornan atractivos para los docentes, pues ya implementadas las políticas, éstos no superan el 35%.

Ahora, retomando el efecto de la evaluación docente, hay críticas respecto a los instrumentos de evaluación que son el factor determinante para determinar el tramo al cual pertenecerán los profesores, con esto se hace referencia a la Prueba de Conocimientos y al Portafolio. Los docentes que trabajan en el colegio Marcela Paz coinciden en que, principalmente, el Portafolio es un proceso tedioso y estresante, debido a la cantidad de tiempo que destinan a esta labor y a las exigencias que presenta.

Cabe mencionar que el portafolio debe efectuarse en el transcurso del año escolar, mayoritariamente entre los meses de julio y octubre, donde se debe completar el portafolio en la plataforma disponible y realizar la grabación de la clase (CPEIP, 2018). Los profesores del colegio indican que el hecho de tener que realizarlo en el transcurso del año escolar impacta en que los profesores deben destinar gran parte de su tiempo libre a la preparación del material que requiere esta evaluación.

Los profesores del colegio Marcela Paz, consideran que la evaluación docente no es una buena metodología para evaluar su desempeño. En primer lugar, para ellos la realización de esta herramienta de evaluación provoca estrés, dado que, si obtienen resultados bajos,

implica una mala asignación de categoría impactando en su sueldo, más aún, si los resultados son repetitivamente no favorables, deberán abandonar la dotación docente (Ministerio de Educación, 2020). Hecho que ha ocurrido, pues en el año 2018, 143 profesores deben abandonar la docencia por su reiterado desempeño deficiente (CPEIP, 2019). Por otro lado, al igual que otras evaluaciones que realizan los estudiantes (como el Simce o la PSU), éstos solo se preparan para obtener un buen resultado y no se busca un trasfondo de aprendizaje y habilidades.

Con lo anterior, la crítica radica en que como los profesores se preparan para esta evaluación, no implica que ellos implementen los conocimientos que muestran en el portafolio en sus clases diarias. Por lo tanto, los profesores proponen agregar una “fiscalización” a los docentes, en donde se inspeccione que efectivamente se maneje y se posea las capacidades suficientes, según los segmentos a los que pertenecen de acuerdo con los resultados en las evaluaciones.

Todo lo anterior se relaciona con los salarios, debido a que éstos dependen en gran parte del puntaje obtenido tanto en la prueba de conocimientos como en el portafolio, por lo que cualquier inconveniente en estas evaluaciones repercutirá en la remuneración percibida por ellos.

3.5.2.2 Horas de Aprendizaje

El establecimiento se incorporó a la Jornada Escolar Completa en el año 2000, incrementando su plan de estudios de 30 a 38 horas pedagógicas semanales para la enseñanza básica (Ministerio de Educación, 2006). Lo anterior implica que los estudiantes se encuentran gran parte del día en el establecimiento, pues la hora de ingreso al colegio es a las 8:00 AM para todos los niveles de básica, mientras que la hora de salida varía entre las 15:10 PM para los niveles de 1° a 2° básico, a las 15:15 PM para los niveles de 3° a 4° básico y a las 15:25 PM para los niveles de 5° a 8° básico. A continuación, considerando de que 1 hora pedagógica equivalen a 45 minutos, la siguiente imagen muestra la cantidad de horas cronológicas que los alumnos destinan en asistir a clases semanalmente, según el nivel académico.

Nivel	1° - 2°	3° - 4°	5° - 8°
Horas Semanales	32 h 20 m	32 h 10 m	33 h 30 m

Imagen 9: Cantidad de Horas Cronológicas que los Alumnos destinan en asistir al Colegio.

Fuente: Elaboración Propia.

Si bien, los estudiantes permanecen en el colegio más de 7 horas diarias, ellos deben dedicar estas horas al aprendizaje de distintas asignaturas. El Ministerio de Educación entrega un plan de estudio para cada nivel académico, en donde se estipula la cantidad de horas obligatorias por asignatura, las cuales cada establecimiento debe incluir en su currículo. De las 38 horas pedagógicas, 31,5 horas se distribuyen por asignatura para el primer ciclo de básica, es decir, de 1° a 4° básico, mientras que 32 horas se distribuyen para el segundo ciclo, que corresponde a los cursos de 5° a 8° básico. En tanto, las horas restantes (6,5 y 6 para cada

ciclo respectivamente) corresponden a las horas de libre disposición (Unidad de Currículo Nacional, 2018). Cabe mencionar que la cantidad de horas a libre disposición son horas asignadas para otorgar flexibilidad a los establecimientos, para que estos decidan, según su currículo escolar, qué ramos serán asignados a las horas de libre disposición, de tal manera, que se pueda cumplir de mejor manera el proyecto pedagógico que el establecimiento busca implantar.

A continuación, se muestra el plan de estudio estipulado por el Ministerio de Educación por asignatura obligatoria en los niveles pertenecientes a la enseñanza básica.

Tabla 9: Plan de Estudio para Establecimientos con JEC, por Asignatura y Nivel Académico.

Plan Estudio Establecimientos con Jornada Escolar Completa					
1ro a 4to Básico		5to y 6to Básico		7mo y 8vo Básico	
Asignatura	Horas Pedagógicas Semanales	Asignatura	Horas Pedagógicas Semanales	Asignatura	Horas Pedagógicas Semanales
Lenguaje	8	Lenguaje	6	Lenguaje	6
Matemática	6	Matemática	6	Matemática	6
Historia	3	Historia	4	Historia	4
Artes Visuales	2	Artes Visuales	1,5	Artes Visuales y Música	3
Música	2	Música	1,5	Ed. Física y Salud	2
Ed. Física y Salud	4	Ed. Física y Salud	2	Orientación	1
Orientación	0,5	Orientación	1	Tecnología	1
Tecnología	1	Tecnología	1	Religión	2
Religión	2	Religión	2	Ciencias Naturales	4
Ciencias Naturales	3	Ciencias Naturales	4	Inglés	3
		Inglés	3		
Total Horas Obligatorias	31,5	Total Horas Obligatorias	32	Total Horas Obligatorias	32
Horas Libre Disposición	6,5	Horas Libre Disposición	6	Horas Libre Disposición	6
Total Horas Semanales	38	Total Horas Semanales	38	Total Horas Semanales	38

Fuente: Planes de estudio, Currículo Nacional, 2020.

En la siguiente tabla, se muestra la distribución por asignatura que tiene el establecimiento Marcela Paz respecto a las horas de libre disposición, según nivel académico.

Tabla 10: Horas de Libre Disposición para Estudiantes Enseñanza Básica.

Horas Libre Disposición Enseñanza Básica			
Asignatura	1ro a 4to	5to y 6to	7mo y 8vo
Matemática	2	2	2
Lenguaje	2	2	2
Inglés	2		
Orientación	0,5		
Taller Historia		2	
Taller Ciencias			2
Total Horas Semanales	6,5	6	6

Fuente: Complejo Educacional Marcela Paz, Solicitud por Ley N° 20.285 sobre Transparencia y Acceso a la información, 2020.

De la tabla anterior se desprende que las asignaturas a las que se destinan una mayor cantidad de horas son lenguaje y matemáticas en todos los niveles académicos, aunque para

el primer ciclo también se contemplan horas de inglés, esto debido a que el plan estipulado no lo considera como asignatura obligatoria en estos niveles. También se logra apreciar que para los cursos del segundo ciclo de básica se consideran talleres de historia y ciencias, dependiendo del curso, en donde se utilizan como talleres que permiten reforzar los conocimientos de estas asignaturas.

Como se ha dicho con anterioridad, el fin de la extensión de la jornada escolar era disponer de horas en donde los estudiantes pudiesen llevar a cabo otras actividades que les permita desarrollar otras habilidades más allá de las académicas. Se verifica que lo anterior no ocurre, por lo que existe un gran cansancio por parte de los alumnos. Esto se debe a que destinan gran parte del día en aprender asignaturas de gran carga educacional, como lenguaje y matemáticas, lo que no les permite desarrollar otro tipo de competencias más recreativas que potencien otros conocimientos en los alumnos.

El cuestionamiento radica entonces, en que, si los colegios pueden optar a realizar otras actividades, ¿por qué deciden aumentar las horas de lenguaje y de matemáticas? La respuesta a lo anterior se debe a la falta de recursos para poder contratar a nuevos docentes que manejen conocimientos que permitan desarrollar nuevas habilidades a los estudiantes, como por ejemplo incorporar materias que impliquen otros conocimientos como teatro, fotografía, laboratorios de ciencias, entre otros. Con lo anterior, se explica el hecho de que no haya docentes capacitados para impartir nuevos tipos de conocimientos a los alumnos, desarrollando otro tipo de actividades diferentes a las que se hacen típicamente. Además, es importante agregar que para los equipos directivos se vuelve atractivo aumentar la cantidad de horas a estas asignaturas, pues la calidad de los colegios se mide principalmente por los resultados obtenidos en la evaluación Simce, por lo tanto, se percibe como un beneficio incrementar las horas para mejorar los resultados de dicha evaluación, hecho que lamentablemente tampoco ocurre.

Si bien, la corporación no tiene los recursos para poder contratar a un docente que pueda entregar nuevas herramientas de aprendizaje, si cuentan con los talleres de Educación Extraescolar (EDEX), que son aquellos talleres que se realizan fuera del horario de clase en que los estudiantes pueden optar de forma voluntaria si participar en ellos o no. Por otro lado, la corporación puede contar con cualquier persona para la realización de los talleres en el establecimiento, es decir, que no debe ser necesariamente docente la persona que los imparta. Cabe mencionar que el establecimiento ofrece 5 talleres de esta índole: fútbol, basquetbol, cheerleader, tenis e intercultural (COMUDEF, 2020). De este modo, se puede destacar la entrega de oportunidades a los estudiantes para que puedan aprender nuevas competencias como el trabajo en equipo o ciertas disciplinas que se alejan de lo académico como tal. Pero la problemática de estos talleres es que la participación va disminuyendo a lo largo del año, debido a que los estudiantes, posterior a sus clases, se encuentran agotados, optando por regresar a sus casas y, por ende, abandonar estos talleres.

Finalmente es importante destacar el factor de infraestructura, ya que, a pesar de tener espacio donde los estudiantes pueden desarrollar el tipo de actividades mencionadas anteriormente, ligadas a educación física y de la salud, la infraestructura limita a los

profesores en llevar a cabo cierto tipo de actividades. A modo de ejemplo, la tenencia de salas multiuso o salas de teatro podría otorgar los docentes las herramientas necesarias para efectuar clases más didácticas, en las cuales los estudiantes podrían desenvolverse de mejor manera y, de esta forma, aprender competencias y habilidades nuevas.

3.5.2.3 Horas Docentes

Cuando en el año 2016 se promulga la Ley 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, éste también aborda la temática que respecta a la cantidad de horas lectivas y horas no lectivas. Las primeras corresponden a las horas en que los docentes deben realizar las clases mientras que las segundas son cuando los profesores se encuentran fuera del aula, y utilizan para llevar a cabo actividades del proceso de enseñanza y aprendizaje, desarrollo profesional docente o de la comunidad escolar.

Es preciso señalar que, para realizar la distribución entre estas horas, se debe considerar solamente aquellas por las cuales fueron contratados y que son destinadas a la función docente, es decir, no se debe considerar aquellas asociadas a funciones directivas, técnico pedagógicas, entre otras. La proporción de estas horas ha variado, por lo que en la siguiente imagen se muestran los cambios que se han efectuado.

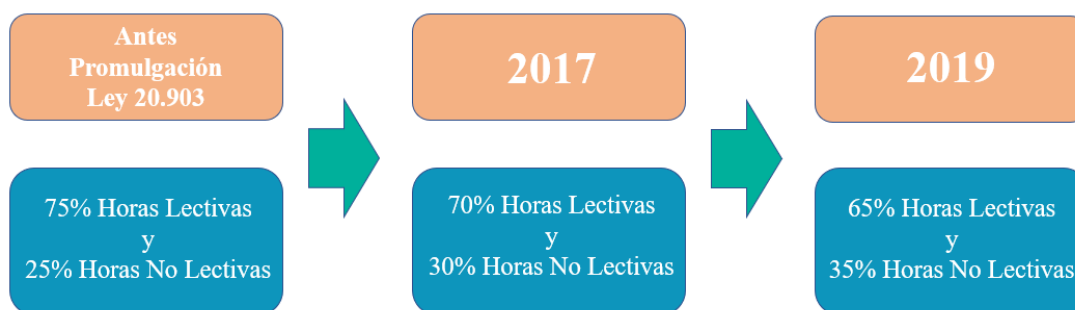


Imagen 10: Fases Incremento Horas No Lectivas.

Fuente: Ministerio de Educación, Incremento del Tiempo No Lectivo, 2019

Cabe mencionar que para el año 2019, la proporción de horas lectivas y no lectivas es de un 60% y 40% respectivamente, para aquellos profesores que realizan clases a alumnos del primer ciclo (1ro a 4to básico) y que además pertenecen a un establecimiento que supera la concentración de alumnos prioritarios en un 80%. Pero como el Colegio Marcela Paz posee una concentración del 60% de estos alumnos (considerando enseñanza básica y media), no se contempla este escenario (CPEIP, 2020).

El Ministerio de Educación establece una tabla que indica la cantidad de horas lectivas y no lectivas que destina un profesor según la cantidad de horas por las que fue contratado, en donde se consideran también las horas de recreo con las cuales disponen. La cantidad de horas cronológicas semanales máximas por las cuales puede ser contratado un profesor son 44, por lo que la siguiente tabla muestra la distribución de las horas contratadas que indica el Mineduc, para los docentes que trabajan con el nivel básico en el Colegio Marcela Paz.

Tabla 11: Distribución de Horas Semanales Estipulado por el Mineduc.

Cantidad de Profesores	Horas de Contrato	Horas Lectivas	Horas No Lectivas	Recreo
6	44	28 h 30 m	12 h 30 m	3 h 0 m
1	43	27 h 45 m	12 h 19 m	2 h 56 m
1	42	27 h 0 m	12 h 8 m	2 h 52 m
1	38	24 h 45 m	10 h 40 m	2 h 35 m
1	37	24 h 0 m	10 h 29 m	2 h 31 m

Fuente: Ministerio de Educación, Incremento del Tiempo No Lectivo, 2019.

Cabe destacar que esta cantidad de horas puede variar para cada establecimiento, hasta para cada profesor. Esto ya que los directores tienen la facultad de dialogar con los profesores respecto a las tareas que desempeñarán en cada tipo de hora, a modo de ejemplo, un director puede establecer que las horas que destinan a la labor de jefatura, sean contempladas como horas lectivas, cuando generalmente se asigna esta tarea a las horas no lectivas.

Lo anterior no ocurre para los profesores del colegio, ya que las horas lectivas de ellos, deben destinarlas a las clases en aula y a la realización de las actividades contempladas en el Programa de Integración Escolar (programa que favorece la participación de todos los estudiantes, en especial aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE)) (Superintendencia de Educación, 2019). Por lo que en las horas lectivas los docentes realizan actividades de jefatura, que implican atender a los apoderados, correcciones de las evaluaciones de los estudiantes, preparación del material a utilizar en clases, organización y reflexión entre los profesores del establecimiento, entre otras.

Dado lo anterior, los profesores aseguran que el aumento de las horas no lectivas ha traído una considerable mejora, pues se logró disminuir la utilización de los tiempos fuera del horario laboral para la preparación de clases. Sin embargo, éstas no son suficientes con respecto a la gran cantidad de trabajo que elaboran, pues el hecho de tener que trabajar con la mayoría de los niveles de básica, genera demoras en la preparación de cada una de las clases. Si bien, ellos manejan los conocimientos que deben enseñar, lo importante para ellos es desarrollar cambios constantes en la metodología que utilizan para que los estudiantes puedan aprender la materia de mejor manera.

Dado lo anterior, los docentes del colegio Marcela Paz, aseguran destinar en promedio 3 horas diarias extras. Dichas horas se han visto incrementadas en la actual modalidad virtual, ya que además de realizar las clases, deben preparar constantemente guías para los alumnos, ayudar a apoderados en la educación desde el hogar, responder las dudas de los estudiantes y aprender nuevas herramientas para mejorar la calidad de las clases online que se dictan.

3.5.2.4 Programas de Mejora Docente

En el año 1967 nace el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) con el fin de apoyar al cambio educativo que se realizaba en ese período. Una vez que se promulga en el año 2016 la Ley 20.903, el CPEIP

contempla como prioridad progresar en la implementación del Sistema de Desarrollo Profesional Docente con la finalidad de contribuir a la calidad educacional. De esta manera, el CPEIP se convierte en una división del Ministerio de Educación con el fin de apoyar al desarrollo de educadores, directivos y profesores en su progreso profesional (Ministerio de Educación, 2020).

El CPEIP busca mejorar la docencia mediante su sistema de apoyo formativo, en el cual, a través de la realización de cursos, talleres o programas destinados a los distintos actores involucrados en la docencia, estos mismos pueden ejecutarlos y así desarrollar nuevas habilidades y capacidades en su trayecto profesional. Cabe destacar que este apoyo va destinado a docentes que ejercen su labor en establecimientos que reciben financiamiento del Estado (CPEIP, 2020).

En base a lo anterior, es que se visualiza la existencia de un centro que busca entregar nuevas herramientas a los docentes con el propósito de fortalecer, actualizar y especializar a los directivos, profesores y educadores, tanto de forma individual como colectiva, con el fin de potenciar la calidad docente.

Los profesores del Establecimiento Marcela Paz indican que si bien, se tiene un instrumento que permite potenciar distintas habilidades para los actores educacionales, la aplicación de este no es obligatoria para los profesores, por lo que, si ellos deciden realizar algún programa de fortalecimiento, deben utilizar su tiempo libre para esta labor. Esto hace que para los profesores no sea llamativo inscribirse a algún curso, pues como se ha nombrado con anterioridad, ellos reclaman que deben dedicar de su tiempo libre a realizar actividades relacionadas con sus clases, por lo que inscribirse a un curso equivaldría a disponer de una cantidad de tiempo menor a la que ya dispone.

De igual manera, los directivos, mediante la colaboración de las corporaciones pueden gestionar ciertos talleres y cursos para que los profesores puedan aprender acerca de nuevas metodologías de aprendizaje y así potenciar su calidad docente. Esto ocurrió en el período en que el colegio trabajó con la empresa Aptus. Los docentes indican que, durante ese periodo de tiempo, en su horario laboral, podían optar por cursos que les permitían aprender nuevos conocimientos. Sin embargo, el colegio no cuenta con una administración que se encargue de hacer seguimiento acerca de las necesidades que presentan los profesores sobre nuevos tipos de aprendizajes o capacitaciones que puedan requerir y esto se debe principalmente a que el establecimiento presenta una falencia dada la alta rotación de los entes directivos, pues cada año se cambia de director, incluso en un solo año hubo 3 directores distintos. Dado lo anterior, el hecho de que se cambien constantemente el equipo directivo implica un cambio constante de idea y políticas a mejorar, por lo tanto, se visualiza un escenario negativo con respecto a este tipo de metodologías.

La medida mencionada anteriormente buscaba ser un incentivo para que los docentes pudiesen desarrollarse profesionalmente una vez que éstos eran encasillados en un segmento según los resultados de las evaluaciones de desempeño docente. No obstante, esto tampoco ocurre, pues los profesores no disponen de ninguna herramienta para obtener nuevos conocimientos que puedan significar un perfeccionamiento de su desempeño, sino que,

solamente cuando sus resultados son incompetentes, se ofrece apoyo para que puedan mejorar sus resultados.

Si bien, el CPEIP ofrece un programa de inducción y mentorías, el cual consiste en que, aquellos profesores que destacaron en su evaluación docente acompañen a profesores que estén desarrollando su primer o segundo año de ejercicio profesional durante el transcurso de un año para ayudarlos a aprender más de su labor y perfeccionar sus habilidades. A pesar de que este programa es remunerado para los profesores que deciden realizar las mentorías, no es interesante para ellos, pues deben presentar el proyecto que llevarán a cabo, el cual debe ser aprobado para ser ejecutado, por lo que deben destinar tiempo extra para la realización de esta tarea, volviéndose un proceso tedioso.

Finalmente, se recalca que en el presente año 2020 debido a la pandemia Covid-19 se entregaron nuevos conocimientos, pues los docentes tuvieron que realizar capacitaciones obligatorias para que pudiesen interiorizarse sobre herramientas para poder desarrollar las clases mediante la modalidad online. Lo anterior, permitió visualizar considerables falencias de los docentes para poder responder a las clases virtuales, debido a que muchos de éstos no manejaban instrumentos computacionales, lo que reflejó una dificultad en el aprendizaje y posterior manejo de plataformas educativas y de comunicación virtuales, complejizando su labor. Por lo que, si estas capacitaciones sobre instrumentos computacionales se hubiesen realizado con anterioridad, la dificultad de los profesores para aprender el uso de estas plataformas hubiera disminuido.

3.5.2.5 Personalizar Necesidades Estudiantes

Como se dice con anterioridad, este punto busca medir el impacto de implementar programas en donde los directivos de los establecimientos puedan levantar solicitudes en base al contexto en el cual están insertos los alumnos, de forma que, puedan solicitar los recursos necesarios para apoyar las necesidades que presenten.

Anteriormente se describieron las subvenciones que otorga el Ministerio y que pueden ser percibidas por los recintos educativos. El colegio Marcela Paz recibe gran parte de estas subvenciones, cuyos montos varían según distintos fines, por lo tanto, sus respectivos cálculos consideran distintos factores. Para tener un mejor entendimiento de estos aportes, en la siguiente tabla se muestran las proyecciones calculadas de subvenciones, que debió recibir el establecimiento durante el año 2020.

Tabla 12: Proyección Subvención Escolar Anual 2020 del Colegio Marcela Paz.

Subvención	Monto Anual CLP
Subvención General	269.596.830
Subvención de Gratuidad	42.958.516
Subvención Escolar Preferencial	142.545.896
Subvención Programa Integración Educativa	104.140.624
Subvención Mantenimiento	5.254.393
Subvención Pro-Retención	4.776.675
Total Subvención Anual 2020	569.272.934

Fuente: COMUDEF, Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, 2020.

Si bien, se aprecia que el establecimiento cuenta con una gran cantidad de recursos monetarios para un total de 381 alumnos, gran parte de ellos son destinados a remuneraciones y el restante a materiales de apoyo académicos para los estudiantes.

Complementando lo anterior, se destaca que los profesores declaran que efectivamente ellos tienen la facultad de solicitar recursos. Esto se realiza mediante una reunión a la cual asisten todos los profesores a fin de año, en que pueden levantar diversas inquietudes y formalizar, mediante el equipo directivo del colegio, la solicitud de los recursos. La problemática radica en que ellos acusan la falta de compromiso por parte de la corporación, pues aprueban la solicitud, pero demoran en entregar los bienes requeridos. Los docentes afirman que, en ocasiones, los materiales son entregados en el transcurso del año, o bien, directamente a fin de año, e inclusive a veces no llegan.

Por otro lado, se pueden obtener recursos gracias a la existencia de diversos instrumentos en donde las entidades que participan en el sistema educacional pueden postular a fondos que permiten apoyar las iniciativas educativas que presenten. Por lo que, para poder optar a estos fondos, los entes encargados deben levantar un proyecto que se relacione con el objetivo general del fondo. Mediante el levantamiento formal de un proyecto se postula a los fondos, que pueden obtenerse si es que son aprobados por el equipo a cargo de esta misión.

Dado lo anterior, los equipos directivos de los establecimientos pueden postular a distintos fondos que ofrece el Mineduc. A continuación, se muestran los fondos más reconocidos y los recursos monetarios que otorgan una vez aprobados la solicitud de proyectos.

Tabla 13: Fondos a los cuales pueden Postular los Establecimientos.

Fondo	Descripción	Monto en CLP del Fondo
Fondo Apoyo a la Educación Pública	Proyectos de mantención o mejoramiento de inmuebles o infraestructura	1.547.910.830 *
Fondo Escuelas Abiertas	Proyectos relacionados a la prevención de drogas mediante actividades extracurriculares	1.500.000 - 2.500.000
Fondo Innovación Convivencia	Proyectos relacionados a la innovación pedagógica, es decir, por parte de los docentes	1.500.000 - 3.000.000

Fuente: Ministerio de Educación, Fondos 2019, 2019.

Nota: * Monto entregado en el año 2020 a la municipalidad de La Florida, pues varía por comuna dada la cantidad de establecimientos.

Además, es importante reconocer que como entidades de un establecimiento están los Centros de Padres y Centro de Estudiantes, para los cuales también existen fondos tanto a nivel de Ministerio como de la corporación de la Florida. Estos son conocidos como “Fondos Concursables” en donde los recursos varían según los requerimientos y objetivos que buscan incentivar. Cabe destacar, que, de igual manera a los fondos mostrados en la tabla anterior, los entes deben presentar proyectos que deben ser corroborados en el transcurso de su puesta en marcha.

Como conclusión, existen fondos con diversos fines, que de igual manera sirven para que los establecimientos obtengan recursos para el desarrollo de una iniciativa. A pesar de esto, se recalca que los colegios, aunque puedan presentar proyectos que les permita obtener recursos monetarios, no pueden decidir respecto a necesidades individuales de los estudiantes, ya que los fondos se asocian con actividades que promuevan valores educacionales y no con requerimientos específicos.

3.6 PROPUESTAS DE ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR

Una vez identificado el efecto que han generado las reformas educacionales del sistema chileno, se debe contemplar que a pesar de que muchas de ellas se asemejan a políticas establecidas en sistemas educacionales de otros países que destacan en esta temática, Chile no ha logrado conseguir los mismos resultados. Debido a esta razón es que a continuación se proponen estrategias que consideren la innovación educacional, mediante un aporte de valor y de calidad que permitan mejorar los resultados actuales de estas reformas y, por ende, de la metodología educativa entregada por el colegio Marcela Paz.

3.6.1 Aumento Dotación Docente

Una estrategia que surge desde el perfeccionamiento de una metodología existentes, para hacer frente a la problemática relacionada con la sobre carga laboral de los profesores, es el aumento de la dotación docente. Esto se debe principalmente a que aumentar la cantidad de horas no lectivas no es factible en su totalidad, a pesar de que la proporción entre horas lectivas y no lectivas debiese seguir variando en años posteriores, dicha proporción podría alcanzar una relación 50/50 como máximo, porque no tendría sentido que los profesores tuvieran más horas no lectivas que la cantidad de horas que enseñan en el aula.

Dada la propuesta estratégica, se pueden originar interrogantes respecto a la cantidad de horas de contrato, ya que, al tener una mayor dotación de docentes, existiría una disminución en la cantidad de horas lectivas y también de las horas no lectivas, pero podría implicar un efecto en el salario percibido por los profesores al poseer menos horas contratadas. Por lo tanto, para que la cantidad de horas contratadas no varíe perjudicialmente, los profesores junto con el director del establecimiento deben llegar a un acuerdo respecto a las tareas que deben realizar en sus horas lectivas, ya que, como los docentes de la enseñanza básica son todos profesores jefes, estos podrían destinar de sus horas lectivas a tareas que implican llevar a cabo una jefatura. Así, se debiesen contemplar mayor cantidad de horas lectivas, sin que se tenga un efecto negativo respecto a las horas contratadas, lo que ayudaría a aumentar la disposición de las horas no lectivas, permitiendo que los profesores no deban destinar de sus horas libres a actividades laborales.

La propuesta considera que el aumento de profesores para la enseñanza básica debiese ser de 2 a 3 docentes, cantidad que puede variar con la puesta en marcha de las estrategias propuestas posteriormente. Dado lo anterior, se considerará como sueldo percibido por estos profesores el de \$1.500.000 CLP, pero se recalca que el monto puede presentar variaciones ya que como se ha expuesto con anterioridad, los salarios dependen de variables como experiencia, horas contratadas, responsabilidades como jefaturas u otros. Por lo que, esta propuesta considera un gasto considerando la suma de 3 salarios promedio.

Tabla 14: Gasto Aumento Dotación Profesores.

Gasto Estrategia		
Profesores	Gasto Mensual	Gasto Anual
3 profesores	\$ 4.500.000	\$ 54.000.000

Fuente: Elaboración Propia.

3.6.2 Departamento Desarrollo Escolar

Por otro lado, se propone una estrategia que busque establecer un nuevo modelo educativo en el establecimiento Marcela Paz, con la creación de un Departamento. Este departamento tiene como fin efectuar mejoras continuas al proceso educativo inserto en el colegio, considerando tanto la implementación de nuevas metodologías, perfeccionamiento docente, recursos, entre otras variables que impacten en la calidad educacional del colegio.

El departamento debe estar compuesto por tres profesionales: psicólogo, profesor y asistente social. La elección de estos profesionales recae en que cada uno debe aportar con la especialidad que dominan, las cuales son mental, docente y social, respectivamente. Cabe destacar que los colegios cuentan con la colaboración de profesionales de este tipo, pero, sin embargo, la propuesta consiste en que el departamento esté compuesto por estas 3 entidades y que destinen su labor única y específicamente al objetivo del departamento, es decir, que el profesor no deba realizar clases ni el psicólogo atender a los estudiantes.

Para conocer el impacto económico de la iniciativa, se debe considerar los salarios que percibirán los profesionales a cargo de este departamento. Considerando que deben cumplir con una jornada laboral de un administrativo, se tienen los siguientes salarios.

Tabla 15: Salarios Líquidos del Departamento Desarrollo Escolar.

Profesional	Sueldo Mensual (CLP)	Sueldo Anual (CLP)
Psicólogo	\$1.600.000	\$19.200.000
Asistente Social	\$1.100.000	\$13.200.000
Profesor	\$1.500.000	\$18.000.000
Total	\$4.200.000	\$50.400.000

Fuente: Elaboración Propia.

Los sueldos propuestos corresponden a una aproximación que se ajusta a las remuneraciones promedio estipuladas en el mercado laboral de profesionales con experiencia en sus respectivas áreas. Como se dijo anteriormente, el profesor que se está contratando debe realizar tareas netamente administrativas, por lo que no se le deben considerar asignaciones o bonificaciones como las que perciben los docentes, pues este profesor estará contratado con un cargo que lo imposibilita de tener que realizar clases en aula y por ende de percibir estos ingresos extras.

Como se dijo anteriormente, el fin de este departamento es el desarrollo de mejoras continuas que impacten en la calidad educacional, pero a continuación se muestran algunos de los objetivos principales que debe desarrollar el departamento para gatillar las problemáticas expuestas con anterioridad en el colegio. Para poder ejecutar las tareas que deberá realizar el departamento, es necesario que se tenga una noción clara de la misión, visión y objetivos del establecimiento, replanteándolos si fuese necesario, y así poder trabajar en base a éstos tres conceptos fundamentales. De este modo, todas las iniciativas y tareas que surjan del departamento deben estar alineadas a los conceptos, permitiendo mantener una cultura en el establecimiento.

Por lo que a continuación se plantean los procesos y actividades que, dadas las problemáticas expuestas, debe realizar el departamento una vez iniciada su implementación. Iniciativas que buscan principalmente impactar en la calidad educacional del colegio Marcela Paz.

3.6.2.1 Evaluación Docente

Respecto a este ítem, el departamento debe encargarse de realizar evaluaciones propias a los docentes, refiriéndose con propias a evaluaciones creadas por el departamento de desarrollo escolar basadas en los 3 conceptos pilares del colegio, y que solo sean aplicadas a los profesores del colegio Marcela Paz. Como se analiza previamente, las evaluaciones docentes estándar que realiza el Mineduc mediante sus entidades traen consigo diversos factores que pueden reflejar resultados erróneos respecto a la enseñanza que entregan los profesores, por lo que esta prueba permitiría conocer si los profesores adaptan sus capacidades a las necesidades y contexto de los estudiantes del colegio. Esta prueba consta de tres perspectivas que serán evaluadas: la opinión de los alumnos, evaluación de conocimiento y revisión aleatoria de las clases.

Mediante el trabajo en conjunto del profesor y psicólogo, se busca también crear un examen que permita a los estudiantes evaluar a sus profesores sin que ellos estén al tanto. En donde se debe evaluar tanto los conocimientos que ellos adquieren como la forma en que se lleva a cabo la clase. El fin de la evaluación es identificar si los alumnos están adquiriendo los conocimientos de forma idónea a sus capacidades.

Además, los profesores deberán rendir una prueba sobre los conocimientos que ellos mismos estipulan a principio del año escolar, mediante el cronograma, que serán vistos durante el período de clases. El propósito de esta evaluación es que los profesores sean capaces de plasmar los conocimientos que ellos manejan, sin que estos deban prepararse, por lo que esta prueba busca dejar de lado el proceso tedioso y estresante que implica la evaluación docente estándar.

Finalmente, la revisión aleatoria de las clases consiste en que los entes pertenecientes del departamento asistan a las clases de forma azarosa y sin previo aviso, con el fin de poder reconocer si lo estipulado en las 2 evaluaciones realizadas se ajusta a lo realizado, permitiendo tener una visión más completa de los diversos actores.

Se pretende que estas evaluaciones se realicen a final de cada semestre, para así efectuar la revisión de las clases en el segundo semestre. De este modo, los profesores tendrán una puntuación a final de año, la cual proporcionará una categoría a los profesores, las cuales serán: insuficiente, aceptable y destacable.

Ya reconocida la categoría de cada profesor, se busca que el departamento realice capacitaciones que se ajusten a las necesidades de cada segmento. Para los profesores que destaquen en la evaluación, se pretende realizar capacitaciones que se ajusten a nuevas tendencias educacionales, de modo que ellos puedan perfeccionar sus metodologías de enseñanza. Para aquellos que obtengan resultado aceptable, se debe apuntar a capacitaciones

sobre metodologías que se ajusten a los estudiantes y que permitan mejorar la calidad educacional entregada, sin dejar de lado los tres pilares que establece el colegio. Finalmente, los que obtengan resultado de insuficiente, se debe identificar el motivo por el cual obtuvieron dicha calificación, ya que es importante dejar en claro, que la evaluación no solo mide la calidad de los conocimientos entregados en las clases, sino también, si estos se adaptan a los pilares que decreta el colegio, por lo que la categoría puede establecer si el docente se adapta o no al colegio, línea que debe seguir la capacitación a realizar.

Cabe mencionar que dado que esta evaluación no demandará del tiempo libre de los profesores y que, además, no tiene como objetivo principal dar un incentivo económico, sino que busca ser un instrumento de control hacia los profesores. De igual manera, la estrategia incorpora una recompensa a final de cada año, tanto para los profesores que pertenezcan a las categorías de aceptable y destacable.

Tabla 16: Bonificación por Resultado Evaluación Docente Colegio Marcela Paz.

Categoría	Bonificación por Docente
Aceptable	\$60.000
Destacable	\$90.000

Fuente: Elaboración Propia.

Dado que esta bonificación dependerá del puntaje obtenido por cada profesor, y considerando que el nivel de básica cuenta con una dotación docente de 10 profesores y que se contrataran a 3 profesores más, el máximo gasto que se puede tener en la evaluación es de \$1.170.000 CLP, ya que esta bonificación sería entregada una vez al final de cada año.

Por lo que esta prueba tiene como finalidad adaptar los conocimientos y habilidades de los docentes para los estudiantes, respondiendo a sus necesidades específicas sin dejar de lado la calidad educacional que debe entregar cualquier recinto educacional.

3.6.2.2 Fortaleciendo Habilidades

Una de las problemáticas expuestas previamente corresponde a la JEC. No es factible disminuir la jornada debido a la inversión que fue destinada a mejorar la infraestructura del colegio. Tampoco es factible destinar las horas libres a otros tipos de asignaturas, ya que, por ejemplo, los primeros niveles consideran 2 de las horas de libre disposición a inglés, asignatura que no es obligatoria en la malla entregada por el Mineduc, por lo que reducir horas de estas asignaturas sería perjudicar a los estudiantes para el futuro.

Entendiendo esto, se define como propuesta el reducir en una hora las asignaturas de matemática y lenguaje para todos los niveles, ya que en todos grados académicos estas materias poseen horas obligatorias que son consideradas en la malla. Dado lo anterior, se tendrían 2 horas de libre disposición, pero ¿qué se podría realizar en estas 2 horas académicas? Generalmente, los colegios buscan reforzar los conocimientos que los estudiantes no dominan, pero el departamento junto con la colaboración de los profesores deberá reconocer las habilidades de cada estudiante, en donde en estas 2 horas el estudiante se dedicará a potenciar las habilidades que posee.

Para aquellos estudiantes que se encuentran en cursos de enseñanza básica del segundo ciclo, es decir, de 5to a 8vo básico, se propone la realización del Test de Inteligencias Múltiples de Howard Gardner, que es una prueba que se adapta a la teoría de inteligencias múltiples que propone que la inteligencia está compuesta por 8 distintos tipos de habilidades, las cuales son lingüística-verbal, musical, lógica-matemática, espacial, corporal-cinestésica, interpersonal, intrapersonal, naturalista y existencial (Blanes, 2016). La realización de esta prueba en los cursos mencionados anteriormente permitirá conocer e identificar de mejor manera cuales son las habilidades hacia las que se inclinan los estudiantes y aquellas en las que destacan, así, se podrá elaborar un plan de acción para los estudiantes, en el que se les pueda asignar a un curso dependiendo de cuáles son los conocimientos que dominan y pueden potenciar.

Cabe mencionar, que para los estudiantes de niveles más bajos (primero a cuarto básico) no es sencillo identificar sus habilidades, por lo que para ellos se busca realizar cursos que les permita adquirir de forma más dinámica valores como el respeto, compañerismo, entre otros, para que desde su edad temprana se sientan motivados por las enseñanzas que entrega el establecimiento.

Esta iniciativa ayudará a que los estudiantes perfeccionen sus habilidades, aprendiendo nuevos conocimientos con los mismos profesores del área que potenciarán. De este modo no se deberá incurrir en gastos extra en contratación de otros docentes y permitiría justificar la contratación de nuevos profesores que se propuso anteriormente. También ayudará a disminuir el estrés de los alumnos, ya que mediante psicología ellos comprenderán que estas horas servirán para que ellos puedan mejorar y eso los motivará a querer desarrollar más conocimientos.

Además, se aclara que las evaluaciones realizada a los estudiantes no tienen un gasto asociado, ya que el Test de Inteligencias Múltiples de Howard Gardner se encuentra a libre disposición, por lo que el psicólogo a cargo será el profesional responsable de la ejecución y entrega de resultados de este test. Por lo tanto, esta iniciativa no considera gastos extras para su realización.

3.6.2.3 Obtención de Fondos

El departamento debe estar en una constante búsqueda de recursos que puedan ser obtenidos por parte de los estudiantes y del colegio. Ya que una problemática es que los establecimientos no tienen una entidad que esté constantemente en búsqueda de los fondos disponibles que se pueden obtener, resultando además que no se tenga conocimiento de los plazos y documentación necesaria para poder optar de estos fondos.

Si bien, la idea es lograr obtener beneficios que incentiven la participación de distintas iniciativas estudiantiles que pueden surgir y que posibiliten el trabajo en equipo y desarrollo de nuevos desafíos en el aprendizaje. Pero además, se busca orientar a los estudiantes sobre becas o beneficios que pueden obtener por medio de recursos entregados por la municipalidad o fundaciones, permitiendo ayudar a los alumnos y a sus familias, respondiendo a sus necesidades socioeconómicas.

Cabe mencionar que esta actividad se considera dentro de las funciones que debe realizar la asistente social perteneciente al departamento. Por lo tanto, no se contempla gastos en la ejecución de estas tareas, ya que el gasto que se puede analizar en este punto fue considerado a la hora de establecer el salario del profesional.

3.6.3 Impacto Estrategias Propuestas

Es importante conocer el efecto que se tendría al momento de ejecutar las propuestas de mejora, por lo que se analizarán indicadores que se verán impactados por las estrategias.

Un indicador que se vería impactado dado el aumento de la dotación docente es el ratio de cantidad de alumnos por profesor. Analizando el escenario de la etapa básica en el colegio Marcela Paz el valor del ratio es de 27 alumnos por profesor, cantidad superior al promedio en Chile de 21 alumnos. Al implementar esta estrategia, que busca incorporar por lo menos 3 profesores a la etapa básica, el ratio en cuestión disminuiría a 21. Al comparar con la cantidad de alumnos por docente que tienen los países que destacan en calidad educacional, este valor sigue siendo alto, pero disminuye considerablemente. Además, como la propuesta establece un aumento de 3 profesores, esta cantidad podría aumentar por los factores de horas contratadas, asignaturas a enseñar, entre otros, por lo que el ratio podría disminuir aún más su valor, igualándose a los países que destacan en educación.

Para poder llevar a cabo las estrategias propuestas se necesitan recursos adicionales, por lo que al ejecutarla, se vería un impacto en la cantidad de recursos destinados a la institución. Como la mejora busca perfeccionar aspectos que influyen en la calidad de la educación entregada, el ratio de recursos por estudiante también aumentaría. Cabe destacar que mediante el asistente social los alumnos pueden obtener recursos que se reflejarían con los servicios auxiliares, mejorando por los dos aspectos mencionados este indicador que presentaba diferencias entre el sistema educacional chileno y el de los países con calidad educacional.

El hecho de que se potencien las habilidades de los estudiantes podría verse reflejado como una motivación para ellos, pues estarían destinando más de tiempo a actividades que se les facilite y les guste más. Esta motivación debiese tener un resultado positivo en el porcentaje de deserción de los estudiantes en el colegio. Si bien, la tasa de deserción del colegio Marcela Paz era de 7,2% para el año 2018 (COMUDEF, 2020), este porcentaje es bastante bajo en comparación a lo obtenido por otros establecimientos de la comuna de La Florida, pero de igual manera se busca tener una deserción aún menor, estableciendo como meta para este indicador, que se encuentre en un rango de 3-4%.

Considerando el mismo punto anterior, también se debe ver un cambio en el aumento del porcentaje de asistencia del establecimiento. Para el año 2019 el colegio tenía un porcentaje promedio de asistencia de sus alumnos de un 86,8% (COMUDEF, 2020), por lo que mediante la implementación de talleres para reforzar las habilidades, se busca dar una motivación a los estudiantes que incentive la asistencia, por lo que se establece como meta lograr el 90% de asistencia en el colegio, cantidad nunca antes alcanzada en el colegio.

Por otra parte, en base al aumento de la dotación docente, habría un impacto en la disponibilidad para realizar tareas en las horas no lectivas, por lo que se espera que los profesores cumplan con la preparación y ejecución del programa educativo. Esto por el hecho de que muchas veces la falta de tiempo incidía en una baja preparación de las clases y, por ende, en el no cumplimiento del programa que detalla las temáticas de enseñanza.

A causa de la evaluación que se realizará a los docentes del colegio Marcela Paz, se debe establecer metas que deben regir respecto a la aprobación de la prueba, es decir, que un cierto porcentaje de los profesores deben obtener resultados aceptable o destacable. Por lo que en primer lugar se establecerá que por lo menos el 70% de los profesores deben aprobar la evaluación, porcentaje que debiese incrementar a través del tiempo, luego de la puesta en marcha de esta medida.

Ya mencionados los indicadores que se verán afectados al momento de implementar las estrategias propuestas, es importante conocer la cuantificación que se espera alcanzar de estos indicadores, es decir, establecer las metas que deben alcanzar, de las cuales algunas se esperan avanzar en el transcurso del tiempo de implementación. Las metas se muestran a continuación.

Tabla 17: Metas según Indicadores Impactados.

Indicador	Meta
Cantidad de Alumnos por Profesor	Menor a 21
Gasto por Estudiante	Sobre 10%
Tasa de Deserción	3 - 4 %
Tasa de Asistencia	90%
Programa Educativo	Sobre 90%
Aprobación Evaluación Docente	Sobre 70%

Fuente: Elaboración Propia.

3.6.4 Conclusiones Estrategias Propuestas

El objetivo de este estudio es poder mejorar la calidad educacional entregada mediante la propuesta de estrategias, por lo que es importante resaltar el concepto clave que permitió la creación de estas estrategias es la innovación educativa, ya que es fundamental para el crecimiento en esta área. Las estrategias propuestas son el aumento de la dotación docente y la creación del Departamento de Desarrollo Estudiantil que buscan poder mejorar las problemáticas expuestas en este estudio, impactando en la mejora de la calidad educacional entregada en el colegio Marcela Paz.

Respecto a la creación de este departamento, si bien se establecen 3 objetivos principales, éste debe estar constantemente innovando respecto al desarrollo educativo por medio del levantamiento continuo de procesos de mejora en la calidad educacional. Por lo que es fundamental recalcar que este grupo es el encargado de establecer la misión, visión y objetivos del establecimiento, permitiendo la creación de la cultura educacional que determinará al Colegio Marcela Paz. De este modo se pretende que los estudiantes que

pertenecen o decidan ingresar al colegio, conozcan de forma concreta los objetivos de éste y así buscar que ellos se adapten a la cultura establecida en el colegio.

Además, es importante mencionar que el departamento busca ser un apoyo para el colegio, pues son entidades que dedican su tiempo completo a tareas de mejora que muchas veces los directivos deben dejar de lado por las funciones que tienen a cargo, permitiendo así visualizar avances de forma periódica. También pretende ser un ente objetivo y que pueda responder a cambios de profesores o directores, ya que ellos deben guiar y capacitar a nuevos trabajadores respecto a la cultura establecida en el colegio. En conclusión, esta iniciativa debe estar en una constante búsqueda de nuevas tendencias educacionales que impacten directamente en una mejora de la calidad educacional del establecimiento.

Para completar respecto a los gastos que traería esta iniciativa, la siguiente tabla considera los gastos descritos anteriormente, definiendo el gasto anual que el Colegio Marcela Paz debe considerar para la puesta en marcha de las estrategias propuestas.

Tabla 18: Cuantificación del Gasto Anual en CLP de Estrategias Propuestas.

Gasto Anual Estrategia Propuesta	
Aumento Dotación Profesores	\$54.000.000
Creación Depto. Desarrollo Escolar	\$50.400.000
Bonificación Evaluación Docente	\$1.170.000
Total Gasto Anual	\$105.570.000

Fuente: Elaboración Propia.

Si bien, es el gasto de la estrategia es un estimado, ya que la bonificación y el aumento de dotación de los profesores pueden variar dependiendo de los factores que los componen, estos recursos pueden ser obtenidos mediante una optimización de las subvenciones que son percibidas por el colegio.

Recapitulando lo explicado respecto a las propuestas estratégicas a implementar, el cual tiene como fin primordial impactar en la calidad educacional mediante respuestas a las problemáticas analizadas en este estudio, se presenta una herramienta que permite visualizar las relaciones entre las propuestas entregadas. Con esta herramienta se hace referencia al mapa estratégico, el cual muestra la causa y efecto entre los objetivos y acciones que mejoren la educación entregada en el Colegio Marcela Paz.

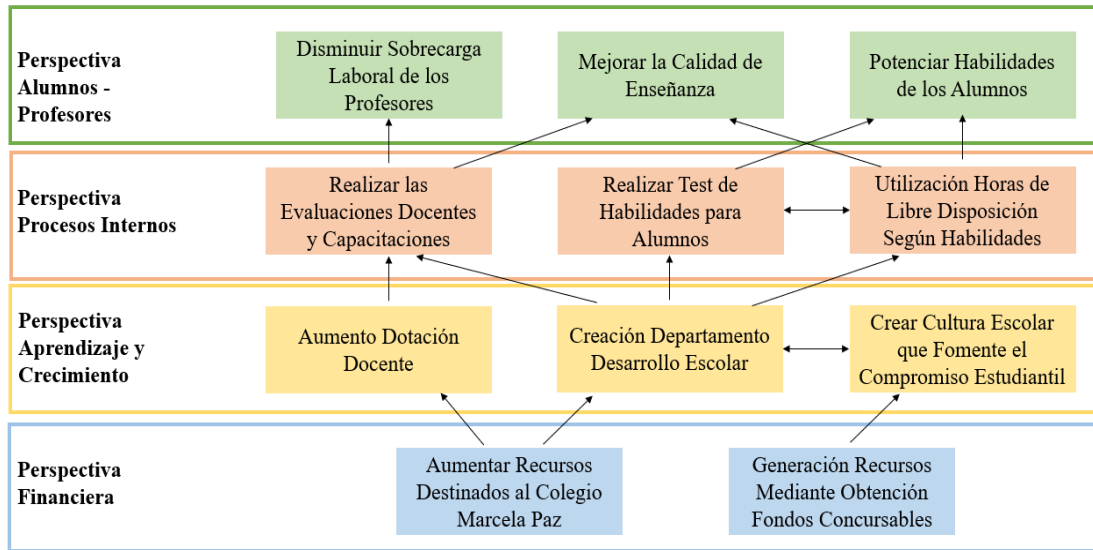


Imagen 11: Mapa Estratégico de Propuestas.

Fuente: Elaboración Propia

Esta estrategia, como se dijo con anterioridad, responde a las problemáticas educacionales expuestas y que corresponden netamente al contexto definido por el Colegio Marcela Paz en su enseñanza básica, por lo que se vuelve interesante poder establecer si estas pueden ser aplicadas a otros establecimientos insertos en el sistema educacional chileno.

3.7 FACTIBILIDAD DE IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS EN OTROS COLEGIOS

Como se dijo anteriormente, en este punto se analizará la factibilidad de implementar las estrategias propuestas en otros establecimientos insertos en el sistema educacional chileno.

Al analizar la estrategia sobre el aumento la dotación docente en otros tipos de establecimientos, en gran parte de ellos se puede encontrar que no es factible poder implementar esta estrategia, ya que, tanto establecimientos particulares como subvencionados consideran una mayor cantidad de profesores y una menor o similar cantidad de alumnos que los establecimientos municipales, por lo que no se vuelve atractivo aumentar la cantidad de profesores.

Respecto a la estrategia que contempla la creación de un departamento de desarrollo escolar, cuyo fin es mejorar la calidad educacional de los establecimientos y la motivación por parte de los estudiantes, se torna poco llamativa esta iniciativa para los establecimientos particulares, ya que, el 88% de estos establecimientos obtienen categorías de desempeño medio-alto y alto (Agencia de la Calidad de la Educación, 2018), por lo que, al conseguir ubicarse dentro de los rangos de buen desempeño es preferible no crear un departamento de este tipo y seguir utilizando las metodologías que les ha permitido posicionarse dentro de dichas categorías.

Por otra parte, ocurre el caso opuesto con los establecimientos subvencionados y municipales, pues, cerca del 80% de estos colegios pertenecen a las categorías medio-bajo y medio-alto, mientras que, solo un 15% y 10% pertenecen a la categoría de desempeño alta respectivamente (Agencia de la Calidad de la Educación, 2018). Por lo que, se puede desprender que estos tipos de recintos educacionales presentan deficiencias educativas, volviéndose llamativa la creación de un departamento que se encargue de buscar de manera continua mejoras para la calidad educacional de los colegios.

También, mediante la consideración de 2 horas pedagógicas de libre disposición, las estrategias buscan el fortalecimiento de las habilidades en que los estudiantes sobresalen. Por lo tanto, dicha estrategia tiene como finalidad motivar a los estudiantes que carecen de un contexto familiar que incentive su formación educacional. Esta realidad se ve reflejada principalmente en aquellos colegios en que asisten estudiantes con cierto grado de vulnerabilidad, que por factores socioeconómicos pueden presentar dificultades para enfrentar el proceso educativo (Ministerio de Educación, s.f). En base a este tipo de alumnos, se puede proyectar que esta iniciativa tenga resultados positivos en los colegios municipales y en aquellos establecimientos subvencionados que poseen estudiantes catalogados como vulnerables, descartando los colegios privados dado su financiamiento.

Por lo tanto, la factibilidad de implementación de las estrategias se cumple para aquellos colegios que presenten características similares a la del establecimiento Marcela Paz, es decir, establecimientos que presenten una alta cantidad de estudiantes por equipo docente, bajo desempeño académico, que estén insertos en la JEC y que tengan alumnos

catalogados como vulnerables. Esto porque mediante las estrategias se busca mejorar de forma sustancial la calidad educacional, incentivando a los estudiantes y profesores a que tengan una mayor participación en el proceso educativo.

Se debe tener en consideración que el estudio toma la perspectiva tanto a nivel nacional o de la Región Metropolitana, por lo que se debe contemplar que las propuestas también pueden variar según la localidad en que se encuentre el colegio, comprender que también existe una desigualdad entre colegios municipales pero que pertenezcan a zona urbana versus uno que se encuentre en una zona rural, por lo que quizás requieran otro tipo de estrategias que permitan nivelarse a las realidades de otros establecimientos, por esta razón puede que colegios con características descritas similares al colegio Marcela Paz puedan tener aún más problemáticas dependiendo de la localidad.

Además, se debe considerar los recursos que poseen los establecimientos para poder llevar a cabo esta iniciativa, puesto que este estudio considera la optimización de los recursos monetarios disponibles por parte del colegio en estudio, entonces se debe tener en consideración que no todos los colegios con estas características perciben subvenciones similares, debido a que éstas dependen de factores como la asistencia de los alumnos, si son alumnos prioritarios o no, si el colegio contempla estudiantes con necesidades educacionales especiales, entre otras características. En consecuencia, para poner en marcha las propuestas en todos los establecimientos considerando que no todos los colegios poseen una gran cantidad de recursos para distribuir respecto a sus necesidades, se debiese entregar una subvención por parte del Estado, que sea destinado a la implementación de la estrategia.

En base a lo anterior, el gasto que debiese considerar el Estado fue cuantificado con anterioridad por cada establecimiento del tipo municipal. Cabe mencionar que, para el año 2017 la cantidad de colegios municipales era de 5.196 (Centro de Estudios Mineduc, 2018), pero también se deben contemplar aquellos colegios subvencionados que se asemejan al contexto del colegio Marcela Paz, sin embargo, por la ley que elimina el copago paulatinamente se convertirán en municipales, en que un 51% de estos optaron por ser colegios sin fines de lucro (El Día, 2017). Por lo tanto, el Estado debe considerar un gasto para un promedio de 8.188 de establecimientos, en que el gasto total sería correspondiente a 1 billón de dólares recurso monetario bastante alto, por lo que, para conocer la factibilidad de incurrir en esta inversión se deben analizar variables sociales y económicas que permitan conocer la viabilidad de la implementación de este proyecto. Se aclara lo último mencionado, dado que pueden realizarse proyectos que tengan un impacto similar en la calidad educacional, o hasta superior, con una menor inversión de recursos, por lo que se deben analizar variables externas fuera del alcance de este estudio.

4 ANÁLISIS DE DATOS

El estudio muestra la realidad presente en el sistema educacional chileno, permitiendo visualizar ciertas cualidades, como los buenos resultados académicos que permiten destacar a Chile a nivel latinoamericano mediante la prueba TERCE, presentando resultados como una alta cobertura educacional, alcanzando un 99% para la primera mitad de la educación obligatoria que contempla a los niveles con alumnos de 6 a 11 años y un 93% para la segunda mitad que corresponden a los estudiantes entre 12 y 18 años de edad. Además, han promulgado diversas leyes sobre reformas educacionales con el objeto de realizar cambios que influyan en la calidad educacional otorgada por los colegios.

Se realizó un benchmarking en base a indicadores con el fin de reconocer las diferencias presentes entre el sistema educacional chileno y los de países con excelencia en calidad educacional, en el cual, mediante el análisis respectivo, se logró identificar la Ley 20.903, que creó el Sistema de Desarrollo Profesional Docente. Éste, introdujo mejoras al avance profesional de los profesores y permitió que, mediante la evaluación docente, fueran encasillados en alguno de los 5 tramos, que depende del resultado obtenido en la evaluación y de la experiencia ejecutando el rol docente. La finalidad de encasillar al profesorado dentro de dichos tramos es otorgar un incentivo económico y profesional, para que se vean motivados a avanzar a través de los tramos de desarrollo docente con el apoyo de herramientas que les permita asistir a cursos o talleres para potenciar sus competencias profesionales. Por otro lado, el sistema busca entregar mejoras en los tiempos que disponen los profesores, aumentando la proporción de horas lectivas versus las no lectivas.

Para llevar a cabo el estudio, se efectuó un análisis respecto al impacto que trajo esta ley en el recinto educacional seleccionado, colegio Marcela Paz, de este modo se conocieron las problemáticas que ocasionó esta reforma. Respecto a la evaluación docente, su incentivo al desarrollo profesional no es tal, pues, aunque existen a su disposición cursos o talleres que les permita perfeccionarse y desarrollar nuevas competencias y habilidades, éstos son opcionales, además, para realizarlos deben destinar parte de sus horas extras, generando una falta de motivación para su perfeccionamiento.

Respecto a la cantidad de horas lectivas y no lectivas, para el año 2019 la relación entre estas horas es de 65% y 35% respectivamente. El Mineduc establece la cantidad de horas cronológicas que deben destinar dentro y fuera del aula, pero, se destaca que cada establecimiento puede llegar a un acuerdo respecto a las actividades que realizan los profesores en las horas lectivas y no lectivas. En el caso del colegio Marcela Paz, los docentes deben destinar el total de sus horas lectivas al aula, por lo que deben realizar tareas de preparación, revisión de evaluaciones, atención a apoderados y otras actividades en sus horas no lectivas, resultando en que deban destinar gran parte de sus horas libres a su labor profesional. Finalmente, la evaluación docente al ser estandarizada y al considerar una gran cantidad de metodologías que deben ser aplicadas, se vuelve azarosa en sus resultados, encasillando a buenos profesores en tramos inferiores y viceversa, lo cual es perjudicial por el incentivo económico que reciben de la iniciativa.

Por otro lado, se implementó la jornada escolar completa que dicta que los establecimientos educacionales debían extender sus jornadas de clases a 38 horas pedagógicas semanales, con el fin de aumentar la cantidad de horas en que los alumnos asistían a los colegios y así destinar horas al aprendizaje de nuevos conocimientos que permitieran desarrollar nuevas habilidades a los estudiantes. Este hecho tampoco ocurrió, pues del incremento de la jornada, 4 de las 6 horas de libre disposición fueron destinadas al aprendizaje de matemáticas y lenguaje, al ser las asignaturas que evalúa la prueba SIMCE, cuyo sistema de evaluación estandarizado sirve para encasillar a los colegios según sus resultados. Además, las dos horas restantes se utilizaron para el aprendizaje de asignaturas como inglés o ciencias/historia, dependiendo del nivel académico del estudiante. Por lo tanto, el aumento de la jornada escolar resultó un incremento a las horas de aprendizaje de asignaturas académicas, provocado estrés y cansancio en los estudiantes.

Dada la problemática visualizada respecto al efecto obtenido de las políticas educacionales implementadas en el contexto de un colegio que cumple con características de deficiencia educacional, se proponen estrategias de mejora con el fin de que al ser ejecutadas impacten de manera positiva en la calidad educacional otorgada por el establecimiento. Las dos propuestas son, a grandes rasgos, el incremento de la dotación docente y la creación de un departamento de desarrollo escolar en el establecimiento, cuyo fin sea realizar mejoras continuas al proceso educativo.

Por lo que, ya identificadas las estrategias propuestas, al implementarlas, se apreciará un impacto sobre ciertos indicadores relacionados con la medición de la calidad educacional, asimismo, la ejecución de estas propuestas busca establecer metas que se deben alcanzar luego de su inicio. Entre los indicadores se encuentra el ratio de cantidad de alumnos por equipo docente, en donde, al incrementar la dotación de profesores se logrará disminuir este indicador de 27 a 21. Además, este incremento podrá dar la instancia a los profesores sobre llegar a un acuerdo que les permita realizar sus actividades en las horas no lectivas, sin tener que utilizar sus horas libres.

Dado que la propuesta implica una inversión, el indicador que se ve impactado es el de gastos por alumno, pues el hecho de incrementar los recursos destinados a su educación se reflejaría como incremento de la inversión, entonces, respecto a este indicador se espera un incremento de por lo menos 10%.

Dentro de las metas establecidas se espera lograr, que, de los resultados de la evaluación docente, un 70% de los profesores estén en los rangos de aceptable y destacable en primera instancia, pues se espera que los profesores logren ajustar sus metodologías al objetivo del establecimiento, dando espacio a la implementación de capacitaciones a los docentes que no alcancen el rango destacable. En cuanto al aumento de la dotación docente se pretende que el programa educativo establecido por ellos debe presentar un 90% de cumplimiento, pues tendrán mayor disponibilidad de tiempo para la preparación de clases y evaluaciones. También se espera que al potenciar las habilidades de los alumnos, se sientan

motivados por el colegio, por lo que, debería aumentar la asistencia de los estudiantes en un 90% y de igual manera disminuir en un 3-4% la tasa de deserción.

5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el inicio del estudio se identifican los cambios realizados en la historia educacional chilena, por lo que posterior a esto, se busca identificar la posición respecto a otros países que destacan en su desempeño a nivel educativo. Para lograr reconocer estos países se utilizó la evaluación PISA que es realizada por la OCDE en donde evalúa conocimientos de tres áreas correspondientes a la de lenguaje, matemáticas y ciencias, identificando la efectividad educacional de cada país evaluado. De este modo se escogieron los 5 países que servirían como parámetro de comparación de sus sistemas educacionales respecto a Chile. Estos países fueron: Japón, Finlandia, Irlanda, Polonia y Canadá.

Una vez descritos los sistemas educacionales presentes en los países seleccionados, se utilizaron indicadores para conocer de forma cuantitativa la diferencia existente entre los escenarios descritos. Los indicadores con los cuales se realizó el benchmarking entre el sistema educacional chileno y el de países con calidad en esta área fueron: cantidad de alumnos equipo docente y por sala, horas de aprendizaje que destinan los estudiantes y que destinan los profesores a su labor, gasto por estudiante y los que son destinados a servicios educacionales, salarios de los docentes y gastos respecto al PIB destinados a educación. En base a estos indicadores se identificaron aquellos en donde existía una considerable diferencia, por lo que se realizó un análisis que posibilitara distinguir las políticas que fueron implementadas tanto en Chile como en los otros países. En un inicio se buscaba encontrar reformas de los otros países que destacan en educación, para poder replicarlas en Chile, pero de este análisis resultó que gran parte de las políticas establecidas en el país son similares a las que se promulgaron en los otros países del estudio. Por lo que la pregunta que surgió fue, ¿por qué si Chile tiene políticas similares a países que obtienen buenos resultados educacionales, no destaca por ser un sistema de calidad en esta área?

Para responder la pregunta anterior, se seleccionó un colegio que cumpliera con ciertas características, como por ejemplo, que estuviera inserto en la JEC, que fuese municipal y que estuviera encasillado en la categoría de desempeño medio-bajo, pues de este modo se podría identificar el contexto de un establecimiento que no tiene buenos resultados académicos y medir el impacto de las políticas promulgadas en el establecimiento. Luego del respectivo análisis, el colegio seleccionado fue el Liceo Marcela Paz, ubicado en la comuna de La Florida en la Región Metropolitana. Este colegio sirvió para conocer la realidad del sistema educacional en un establecimiento financiado por el Estado de Chile y, dado el alcance de este estudio, que considere la enseñanza básica en su educación.

En base a las problemáticas identificadas se propusieron estrategias en base al concepto de innovación educativa con el fin de mejorar el impacto del sistema de desarrollo destinado a la carrera docente. En primer lugar, se propone aumentar la dotación docente, pues el colegio cuenta en la enseñanza básica con 10 profesores para enseñar a un promedio de 270 alumnos, por lo que incrementar la cantidad de profesores amortiguará las problemáticas respecto a la carga laboral que tienen los docentes e impactará en el indicador de cantidad de estudiantes por equipo docente. Además, se espera poder llegar a un acuerdo respecto a las

tareas realizadas en horas lectivas, para así distribuir las actividades a ejecutar y alcanzar a realizar sus tareas en las horas no lectivas, sin tener que destinar diariamente sus horas libres. El estudio calculó un incremento inicial de 3 profesores, cantidad que puede cambiar a través del tiempo debido a la variación de ciertos factores. El costo de incrementar la dotación docente es de \$54.000.000 CLP anuales aproximadamente, ya que el salario docente dependerá de la asignatura que enseñe el profesor, años de experiencia, horas contratados u otras singularidades.

La segunda estrategia consiste en la implementación de un Departamento de Desarrollo Escolar, el cual considera su formación contemplando tres profesiones: un docente, un psicólogo y un asistente social, para encontrar una cohesión entre las aristas de la enseñanza, mental y social. Este departamento debe regirse a la misión, visión y objetivos del colegio Marcela Paz, para así establecer una cultura educacional en el establecimiento, en donde los estudiantes puedan sentirse identificados y motivados por esta cultura. Este departamento tiene como finalidad crear constantemente mejoras que impacten en la calidad educacional. Entre estas mejoras se considera una evaluación docente que considere la perspectiva de los estudiantes, del departamento y una prueba estándar de conocimientos, para identificar si los profesores ajustan su metodología de enseñanza a la cultura educacional del establecimiento y en caso contrario, entregar herramientas que permita capacitarlos. Los resultados de esta evaluación encasillarán al profesor en insuficiente, aceptable y destacable, en donde el fin de esto es poder monitorear la enseñanza que otorga el profesor, por lo que se entregará una bonificación a final de año solo a los docentes que obtengan resultados aceptable y destacable, siendo la bonificación de \$60.000 y \$90.000 CLP respectivamente.

Por otro lado, debido a la falta de profesores que puedan desarrollar nuevos conocimientos fuera de lo académico, se propone que de las horas de libre disposición del colegio se retire 1 hora pedagógica de lenguaje y matemáticas, utilizando estas 2 horas en asignaturas que potencien las habilidades de los estudiantes. Para los niveles desde el quinto grado, se debe realizar el test de Inteligencias Múltiples de Howard Gardner que servirá para identificar las áreas que dominan los estudiantes, otorgando estas horas semanales a realizar talleres que les ayude a perfeccionar dichas áreas. Mientras que, para los niveles inferiores, se busca desarrollar talleres donde aprendan valores como el respeto y compañerismo. Esta tarea estaría a cargo del psicólogo del departamento, por lo que no se consideran recursos extras para realizar esta estrategia.

Como una última propuesta, se busca impactar en los recursos de los estudiantes, para esto el asistente social debe estar al tanto de diferentes recursos a los que pueden optar los estudiantes o el colegio, mediante la creación de proyectos que involucren el trabajo colaborativo. Además, el asistente debe ser un canal de información sobre los recursos entregados por la municipalidad, que puedan ayudar económicamente a los estudiantes que cumplan con ciertos requisitos, prestando un apoyo monetario. Al igual que la propuesta anterior, como esta iniciativa está dentro de las funciones del asistente social no se consideran gastos extras.

Para cuantificar las estrategias propuestas, se consideran los 3 salarios de los nuevos profesores que ingresarían a trabajar en la enseñanza básica del colegio Marcela Paz, los salarios del equipo que conformaría al departamento de desarrollo social y una proporción de la bonificación que podrían percibir los docentes respecto al desempeño en la evaluación docente, en donde la cantidad de recursos totales anual sería de 105.570.000 CLP. Los cuales pueden ser obtenidos mediante la optimización de los recursos que son entregados al establecimiento por medio de las subvenciones del Mineduc.

Luego se analiza el hecho de que estas estrategias se conviertan en reformas educacionales, es decir, que se apliquen a los establecimientos insertos en la educación chilena. Si bien podría ser útil replicar estas estrategias para mejorar y ampliar el impacto positivo en la calidad educacional, se debe estar al tanto con el contexto y necesidades que pueden surgir en un colegio, por lo que se deben contemplar factores como la localidad en que se encuentren, pues permite identificar la disponibilidad de recursos, los profesores, los estudiantes y otras variables que pueden implicar que haya un resultado distinto. Además, debido a que es una reforma, el Estado deberá financiar la propuesta, por lo que la inversión anual sería de 1 billón de dólares, cifra alta que para llevarla a cabo depende de un análisis macroeconómico considerando factores sociales y económico del país. Lo anterior es debido a que pueden surgir nuevas propuestas que con la misma o menor inversión puedan responder de mejor manera a las necesidades de los colegios a nivel global, contemplando las realidades educacionales de todo el territorio chileno.

Este estudio, considera ciertos indicadores para realizar el benchmarking entre el sistema educacional chileno y el de países con calidad educacional, los cuales sirvieron como base para conocer las reformas que fueron implementadas en Chile y que se asemejaban a las políticas educacionales de los otros países en estudio. Respecto a estos indicadores, se sugiere realizar una investigación que considere otros indicadores, que permitan conocer desde otra perspectiva la realidad presente en el sistema educacional chileno, como por ejemplo considerar temáticas de infraestructura, medir el impacto en las otras etapas educacionales como la terciaria, basándose en la cobertura u otros factores que debido al alcance de este estudio no fueron considerados o profundizados.

Es importante mencionar que respecto a las leyes que fueron promulgadas en Chile y que se asemejaban a los países con los cuales se trabajó, la principal respuesta al hecho de que no se alcanzase los estándares educacionales de los otros escenarios, fue la no consideración del contexto presente en el país. Un ejemplo de esto es que si bien se realizaron mejoras con el fin de dignificar la carrera docente, culturalmente no es llamativo para los jóvenes optar por esta profesión, pues son reconocidos por tener una gran carga laboral en donde a través de muchos años de experiencia pueden percibir un salario que se adecúe a eso, por lo que se sienten más atraídos a ejercer otras profesiones a pesar de la implementación de estas mejoras. Lo mismo ocurre desde la perspectiva de los estudiantes, en donde se fueron realizando políticas estandarizadas sin evaluar o conocer los requerimientos que pueden surgir por parte de los colegios dependiendo del perfil de alumnos que tiene, en donde la crítica radica en que se aplican políticas generales dejando de lado la desigualdad existente

en cada establecimiento educacional respecto a la disponibilidad y control de los recursos u otros factores que impactan en la calidad educacional.

Dado el estudio realizado, se concluye que efectivamente las políticas educacionales promulgadas pueden impactar de forma positiva en la calidad educacional, se recomienda hacer un seguimiento posterior a la implementación, para así conocer el efecto que ha producido y poder establecer reformas que perfeccionen la ley promulgada.

Si bien, esta investigación entrega propuestas de mejoras que fueron evaluadas en base a la realidad presente en el colegio Marcela Paz y en el nivel básico, se debe considerar que el contexto y necesidades pueden variar dependiendo de la etapa académica, la localidad en que se ubique el recinto educacional, ya que puede cambiar el perfil de los actores que participan en el proceso educacional como lo son los profesores, estudiantes, apoderados, directivos de los colegios, entre otros. Se recomienda a seguir realizando estudios que permitan progresar en la temática educacional, en donde se planteen nuevas innovaciones educativas que aporten a los objetivos de este estudio que son el de garantizar una educación equitativa y de calidad, permitiendo disminuir las brechas existentes en Chile en esta área, para así obtener avances en un aspecto fundamental para una sociedad y un país que se encuentra en vías de desarrollo.

6 REFERENCIAS

- Agencia de Calidad de la Educación. (octubre de 2017). *Nueva Ley de Carrera Docente*. Obtenido de <https://www.agenciaeducacion.cl/noticias/nueva-ley-carrera-docente/#:~:text=El%20Sistema%20de%20Desarrollo%20Profesional,2016%20por%20la%20Ley%2020.903.&text=Aborda%20desde%20el%20ingreso%20a,colaborativo%20en%20redes%20de%20maestros.>)
- Agencia de Calidad de la Educación. (2019). *Resultados Categoría de Desempeño 2019*. Recuperado el agosto de 2020, de <https://agenciaorienta.gob.cl/resultados-generales/basica>
- Agencia de Calidad de la Educación. (2020). *Portal de Estudios*. Obtenido de <http://informacionestadistica.agenciaeducacion.cl/#/bases>
- Agencia de Calidad de la Educación. (2020). *Resultados Educativos 2019*. Recuperado el agosto de 2020, de http://archivos.agenciaeducacion.cl/PPT_Nacional_Resultados_educativos_2019.pdf
- Agencia de Calidad de la Educación. (s.f). *¿Que es el Simce?* Obtenido de <https://www.agenciaeducacion.cl/evaluaciones/que-es-el-simce/nacionales/>,
- Agencia de Calidad de la Educación. (s.f). *Categoría de Desempeño*. Recuperado el agosto de 2020, de <https://www.agenciaeducacion.cl/evaluaciones/categoria-de-desempeno/>
- Agencia de la Calidad de la Educación. (2014). *Resultados*. Obtenido de <https://www.agenciaeducacion.cl/estudios/biblioteca-digital/resultados/>
- Agencia de la Calidad de la Educación. (octubre de 2017). *Nueva Ley Carrera Docente*. Recuperado el agosto de 2020, de <https://www.agenciaeducacion.cl/noticias/nueva-ley-carrera-docente/>
- Agencia de la Calidad de la Educación. (diciembre de 2018). *Agencia de calidad da a conocer categorías de desempeño 2018*. Obtenido de <https://www.agenciaeducacion.cl/noticias/agencia-calidad-da-conocer-categorias-desempeno-2018/>
- Agencia de la Calidad de la Educación. (diciembre de 2018). *Resultados Categoría de Desempeño 2018*. Obtenido de http://archivos.agenciaeducacion.cl/Presentacion_Resultados_Categoria_de_Desempeno_2018.pdf
- Asociación Cultural Polañoses. (marzo de 2016). *Sistema Educativo en Polonia*. Recuperado el junio de 2020, de <http://www.asociacionculturalpolanoles.org/es/blog/sistema-educativo-en-polonia>

- Banco de Desarrollo de América Latina. (noviembre de 2016). *Chile es uno de los países con mejor educación en América Latina, pero debe trabajar más en calidad educativa y deserción escolar*. Obtenido de <https://www.caf.com/es/actualidad/noticias/2016/11/chile-es-uno-de-los-paises-con-mejor-educacion-en-america-latina-pero-debe-trabajar-mas-en-calidad-educativa-y-desercion-escolar/#:~:text=Chile%20presenta%20las%20mayores%20tasas,las%20pruebas%20estandari>
- Banco Mundial. (2018). *Gasto por alumno, nivel primario (% del PIB per cápita)*. Recuperado el agosto de 2020, de <https://datos.bancomundial.org/indicador/SE.XPD.PRIM.PC.ZS>
- Banco Mundial. (2019). *Crecimiento del PIB - Ireland*. Obtenido de <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG?locations=IE>
- Banco Mundial. (2019). *Educación de nivel primario, alumnos*. Obtenido de https://datos.bancomundial.org/indicador/SE.PRM.ENRL?end=2019&name_desc=false&start=1970&view=chart
- BBC. (diciembre de 2019). *Pruebas PISA: qué países tienen la mejor educación del mundo (y qué lugar ocupa América Latina en la clasificación)*. Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-50643441>
- Biblioteca del Congreso Nacional. (mayo de 2020). *Estatuto de los profesionales de la educación*. Obtenido de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=60439&idVersion=2020-05-20&idParte=8640626>
- Biblioteca del Congreso Nacional. (2020). *Guía de Formación Cívica - El Poder Legislativo*. Obtenido de Proceso de formación de la Ley : https://www.bcn.cl/formacioncivica/detalle_guia?h=10221.3/45763
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (junio de 2015). *Ley N° 20.845*. Obtenido de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1078172>
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (septiembre de 2018). *Resultados del sector particular pagado en el Sistema Educativo chileno*. Obtenido de https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/25799/2/BCN_calidad_EE_particular_pagado_final.pdf
- Biblioteca Nacional de Chile. (s.f). *Descentralización de la Educación*. Obtenido de <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-93243.html>
- Big Think Magazine. (septiembre de 2018). *10 reasons why Finland's education system is the best*. Recuperado el agosto de 2020, de <https://bigthink.com/mike-colagrossi/no-standardized-tests-no-private-schools-no-stress-10-reasons-why-finlands-education-system-in-the-best-in-the-world>

- Blanes, A. (2016). *La Teoría de las Inteligencias Múltiples*. Obtenido de http://bioinformatica.uab.cat/base/documents/genetica_gen/portfolio/La%20teor%C3%ADa%20de%20las%20Inteligencias%20m%C3%BAltiples%202016_5_25P23_3_27.pdf
- Canada Ministry of Education. (marzo de 2017). *An Introduction to Special Education in Ontario*. Obtenido de <http://www.edu.gov.on.ca/eng/general/elemsec/speced/ontario.html>
- Castillo, P., Gonzalez, A., & Puga, I. (2011). Gestión y efectividad en educación: evidencias comparativas entre establecimientos municipales y particulares subvencionados. *Estudios Pedagógicos*, 187-206.
- Centro de Estudios Cervatinos. (2020). *Sistema Educativo de Canadá*. Obtenido de <https://www.centroestudioscervatinos.es/sistema-educativo-canada/>
- Centro de Estudios Mineduc. (agosto de 2017). *Estadísticas de la Educación 2016*. Obtenido de https://centroestudios.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/100/2017/07/Anuario_2016.pdf
- Centro de Estudios Mineduc. (Diciembre de 2018). *Estadísticas de la Educación 2017*. Obtenido de https://centroestudios.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/100/2018/12/ANUARIO-MINEDUC_VERSION-BAJA.pdf
- Centro de Políticas Públicas UC. (noviembre de 2018). *Voces Docentes: Tercera versión de la encuesta nacional a profesores y profesoras del aula*. Santiago de Chile. Obtenido de <https://www.latercera.com/nacional/noticia/carrera-docente-82-los-profesores-aumentara-sueldo/387539>
- Centro Estudios Cervatinos. (s.f). *Sistema Educativo de Polonia*. Recuperado el junio de 2020, de <https://www.centroestudioscervatinos.es/sistema-educativo-polonia/>
- CEP Chile. (marzo de 2015). *Chile lidera ranking educacional en América Latina. Avances y desafíos para Chile de acuerdo a TERCE*. Obtenido de <https://www.cepchile.cl/chile-lidera-ranking-educacional-en-america-latina-avances-y-desafios/cep/2016-03-04/101135.html>
- CEP Chile. (diciembre de 2016). *El dilema de la nueva educación pública: ¿Descentralizar igual privatizar?* Recuperado el agosto de 2020, de <https://www.cepchile.cl/cep/opinan-en-la-prensa/sylvia-eyzaguirre/el-dilema-de-la-nueva-educacion-publica-descentralizar-igual-privatizar>
- CODEDUC. (2020). *Nuestros Colegios y Jardines*. Obtenido de <http://www.codeduc.cl/>
- Complejo Educacional Marcela Paz. (2020). *Solicitud por Ley N° 20.285 sobre Transparencia y Acceso a la información*. Santiago.

- COMUDEF. (2019). *Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal*. Obtenido de <http://www.comudef.cl/wp-content/uploads/2018/12/PADEM-2019-EDUCACION.pdf>
- COMUDEF. (2020). *Establecimientos Educativos*. Obtenido de http://www.comudef.cl/?page_id=103
- COMUDEF. (2020). *Personal de planta sujeto a Estatuto Docente – Colegios*. Obtenido de http://www.comudef.cl/transparencia/?page_id=2678#2020
- COMUDEF. (2020). *Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2020*. Obtenido de <http://www.comudef.cl/PADEM-2020-COMUDEF.pdf>
- COMUDEF. (2020). *Proyecto Educativo Institucional Complejo Educativo Marcela Paz La Florida*. Obtenido de <https://wwwfs.mineduc.cl/Archivos/infoescuelas/documentos/9285/ProyectoEducativo9285.pdf>
- CORSABER. (2020). *Establecimientos Educativos*. Obtenido de <https://www.corsaber.cl/interiores/educacion/educacion.establecimientos.basica.php>
- CPEIP. (2017). *Modelo de Formación para el Desarrollo Profesional Docente y Directivo*. Obtenido de https://www.cpeip.cl/wp-content/uploads/2019/01/Modelo_Formacion_Continua.pdf
- CPEIP. (2017). *Sistema de Desarrollo Docente: Información sobre el incremento del tiempo no lectivo, uso y asignación*. Recuperado el agosto de 2020, de <https://www.cpeip.cl/informativo-respecto-al-incremento-del-tiempo-no-lectivo-que-establece-la-ley-20-903-uso-y-asignacion/>
- CPEIP. (2018). *Fechas de aplicación de instrumentos para los docentes que participan del proceso de reconocimiento 2018*. Obtenido de <https://www.cpeip.cl/fechas-reconocimiento/>
- CPEIP. (diciembre de 2019). *Resultados de la Evaluación Docente 2018: Reflexión sobre trabajo en las aulas es uno de los puntos más débiles de los profesores*. Obtenido de <https://www.cpeip.cl/resultados-de-la-evaluacion-docente-2018-reflexion-sobre-trabajo-en-las-aulas-es-uno-de-los-puntos-mas-debiles-de-los-profesores/>
- CPEIP. (2020). *Formación Continua para Docentes*. Obtenido de <https://www.cpeip.cl/formacion-continua-docente/>
- CPEIP. (2020). *Porcentaje Alumnos Prioritarios 2020*. Obtenido de <https://www.cpeip.cl/wp-content/uploads/2020/07/Porcentaje-alumnos-prioritarios-2020.pdf>
- CPEIP. (2020). *Sistema de Reconocimiento*. Obtenido de <https://www.cpeip.cl/sistema-reconocimiento/#:~:text=El%20Sistema%20de%20Reconocimiento%20es,experiencia%2C%20competencias%20y%20conocimientos%20alcanzados>

- Currículum Nacional. (2020). *Planes de Estudio*. Obtenido de <https://www.curriculumnacional.cl/portal/Documentos-Curriculares/Planes-de-estudio>
- Department of Education and Science. (enero de 2004). *A Brief Description of the Irish Education System*. (C. Unit, Ed.) Obtenido de <https://www.educacionyfp.gob.es/irlanda/dam/jcr:2b116fca-4e62-4b8b-b622-a01b0051c11c/des-education-system.pdf>
- Department of Education and Skills. (2014). *A guide to the Irish Education System*. Recuperado el agosto de 2020, de <https://www.education.ie/en/parents/information/a-guide-to-the-irish-education-system.pdf>
- Department of Education and Skills. (2016). *Action Plan for Education 2016- 2019*. Obtenido de <https://www.education.ie/en/Publications/Corporate-Reports/Strategy-Statement/Department-of-Education-and-Skills-Strategy-Statement-2016-2019.pdf>
- Department of Education and Skills. (s.f). *Post Primary*. Obtenido de <https://www.education.ie/en/The-Education-System/Post-Primary/>
- Department of Education and Skills. (s.f). *Primary Education*. Obtenido de <https://www.education.ie/en/The-Education-System/Primary/>
- Dirección de Estudios Sociológicos. (2005). *Evaluación Jornada Escolar Completa*. Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago. Obtenido de http://www.opech.cl/bibliografico/Participacion_Cultura_Escolar/Informe_final_jec.pdf
- Dirección de Presupuestos. (agosto de 2014). *Programa Beca Profesión de Profesor*. Recuperado el agosto de 2020, de https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-141227_r_ejecutivo_institucional.pdf
- Educación 2020. (Octubre de 2012). *Estratificación de la educación en Chile*. Obtenido de <http://educacion2020.cl/noticias/estratificacion-de-la-educacion-en-chile/>
- Educación 2020. (marzo de 2016). *Ley de Inclusión*. Obtenido de <http://educacion2020.cl/proyectos/ley-de-inclusion/>
- El Desconcierto. (julio de 2017). *La dura crítica del Colegio de Profesores contra la Carrera Docente: «No todo en la vida es plata»*. Recuperado el agosto de 2020, de <https://www.eldesconcierto.cl/2017/07/29/la-dura-critica-del-colegio-de-profesores-contra-la-carrera-docente-no-todo-en-la-vida-es-plata/>
- El Día. (julio de 2017). *Más de 3 mil colegios particulares subvencionados pasaron a ser fundaciones*. Obtenido de <http://www.diarioeldia.cl/pais/mas-3-mil-colegios-particulares-subvencionados-pasaron-ser-fundaciones>

- Expansión. (2016). *PIB - Producto Interior Bruto*. Recuperado el agosto de 2020, de <https://datosmacro.expansion.com/pib?anio=2016>
- Expansión. (2017). *Chile - Gasto Público Educación*. Obtenido de <https://datosmacro.expansion.com/estado/gasto/educacion/chile>
- Expansión. (2017). *Japón - Gasto Público*. Obtenido de <https://datosmacro.expansion.com/estado/gasto/educacion/japon#:~:text=El%20gasto%20p%C3%BAblico%20en%20educaci%C3%B3n,38%25%20del%20gasto%20p%C3%BAblico%20total.>
- Expansión. (2017). *Polonia - Gasto Público*. Obtenido de <https://datosmacro.expansion.com/estado/gasto/polonia>
- Expansión. (2018). *Canadá - Gasto Público*. Obtenido de <https://datosmacro.expansion.com/estado/gasto/canada>
- Expansión. (2018). *Chile - Gasto Público*. Obtenido de <https://datosmacro.expansion.com/estado/gasto/chile>
- Expansión. (2018). *Finlandia - Gasto Público*. Obtenido de <https://datosmacro.expansion.com/estado/gasto/finlandia>
- Expansión. (2018). *Irlanda - Gasto Público*. Obtenido de <https://datosmacro.expansion.com/estado/gasto/irlanda>
- Finnish National Agency for Education. (2020). *Basic Education*. Recuperado el agosto de 2020, de <https://www.oph.fi/en/education-system/basic-education>
- Finnish National Agency for Education. (2020). *Finnish Education in a Nutshell in Spanish*. Obtenido de <https://www.oph.fi/en/statistics-and-publications/publications/finnish-education-nutshell-spanish-la-educacion-finlandesa>
- Foundation for the Development of the Education System. (2014). *The System of Education in Poland*. Warsaw: Foundation for the Development of the Education System.
- Fundación SURA. (2018). *Aprender es más*. Obtenido de <http://educacion2020.cl/wp-content/uploads/2018/11/Aprender-es-ma%CC%81s.pdf>
- Gaete, A., Castro, M., Pino, F., & Mansilla, D. (2017). Abandono de la profesión docente en Chile: Motivos para irse del aula y condiciones para volver. *Estudios Pedagógicos*, 43.no.1, 123-138.
- Gobierno de Chile. (octubre de 2016). *Conoce los aspectos clave de la nueva ley de Carrera Docente*. Obtenido de <https://www.gob.cl/noticias/conoce-los-aspectos-clave-de-la-nueva-ley-de-carrera-docente/#:~:text=Todas%20las%20educadoras%20y%20docentes,plena%20implementaci%C3%B3n%20el%20a%C3%B1o%202026.>

- Gobierno de Chile. (diciembre de 2019). *Bono Escolaridad 2020: Conoce el nuevo monto*. Obtenido de <https://bonosdelgobierno.com/bono-escolaridad-2017/>
- Government of Canada. (2020). *Elementary School in Canada*. Recuperado el agosto de 2020, de <https://www.educanada.ca/programs-programmes/elementary-primaire.aspx?lang=eng>
- Henríquez, R. (marzo de 2007). El movimiento estudiantil secundario chileno de mayo-junio de 2006: la actuación del podergubernativo desde una visión macropolítica de la educació. *Educere*, 11(37), 271-280. Obtenido de <https://www.laizquierdadiario.cl/Revolucion-Pinguina-Por-que-luchabamos-y-como-nos-organizabamos-en-el-2006-los-secundarios>
- Informigration. (s.f). *Sistema educativo de la República de Chile, información general*. Recuperado el agosto de 2020, de <https://infomigration.com/infoactualidad/sistema-educativo/#:~:text=Horario%20de%20clases,escuelas%20tienen%20servicio%20de%20comedor.>
- Internacional de la Educación. (2003). *La privatización de la educación en Chile*. Obtenido de http://www.opech.cl/bibliografico/Doc_Financiamiento/privatizacion_educacion_en_chile.pdf
- La Tercera. (abril de 2017). *Más de 370.000 alumnos no estudian con jornada completa*. Recuperado el agosto de 2020, de <https://www.latercera.com/noticia/mas-370-000-alumnos-no-estudian-jornada-completa/>
- Learning Portal. (junio de 2018). *Una plática sobre la descentralización en la educación: ventajas, desventajas, riesgos y beneficios*. Obtenido de <https://learningportal.iiep.unesco.org/es/blog/una-platica-sobre-la-descentralizacion-en-la-educacion-ventajas-desventajas-riesgos-y>
- Libertad y Desarrollo. (mayo de 2018). *SIMCE 2017: Espaldarazo al sistema de aseguramiento de la calidad*. Recuperado el agosto de 2020, de <https://lyd.org/wp-content/uploads/2018/05/TP-1352-RESULTADOS-SIMCE-2017.pdf>
- Maturana, A., & Vargas, A. (2014). El estrés escolar. *Revista Médica Clínica Las Condes*.
- Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. (2018). *Qué es la OCDE*. Obtenido de <http://www.exteriores.gob.es/RepresentacionesPermanentes/OCDE/es/quees2/Paginas/Pa%C3%ADses-Miembros.aspx>
- Ministerio de Educación. (2006). *Proyecto Educativo Institucional Complejo Educacional "Marcela Paz"*. Obtenido de <https://www.fs.mineduc.cl/Archivos/infoescuelas/documentos/9285/PARINSPEI20091109Proyecto%20Educativo%202006.pdf>

- Ministerio de Educación. (2019). *Fondos 2019*. Obtenido de <http://convivenciaescolar.mineduc.cl/innovaconvivencia/>
- Ministerio de Educación. (2019). *Incremento del Tiempo No Lectivo*. Obtenido de <https://www.cpeip.cl/wp-content/uploads/2019/05/Orientaciones-Horas-No-Lectivas.pdf>
- Ministerio de Educación. (2020). *¿Qué es el CPEIP?* Obtenido de <https://www.ayudamineduc.cl/ficha/cpeip-centro-de-perfeccionamiento-experimentacion-e-investigaciones-pedagogicas>
- Ministerio de Educación. (2020). *Ficha Establecimiento: Marcela Paz*. Obtenido de <https://www.mime.mineduc.cl/mvc/mime/ficha%3Frbd%3D9285>
- Ministerio de Educación. (2020). *Pago de Subvención*. Obtenido de <https://www.comunidadescolar.cl/sostenedor/>
- Ministerio de Educación. (2020). *Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente*. Obtenido de <https://www.docentemas.cl/pages/conozca-la-evaluacion/consecuencias-y-uso-de-resultados>
- Ministerio de Educación. (2020). *Subvenciones o Bonos Destinados a los Docentes y Asistentes de la Educación*. Obtenido de <https://www.ayudamineduc.cl/ficha/subvenciones-o-bonos-destinados-los-docentes-y-asistentes-de-la-educacion-4>
- Ministerio de Educación. (s.f). *Subvención Escolar Preferencial*. Obtenido de <https://www.ayudamineduc.cl/ficha/subvencion-escolar-preferencial#:~:text=Son%20aquellos%20para%20quienes%20las,de%20enfrentar%20el%20proceso%20educativo.>
- Ministerio de Educación y Formación Profesional. (2018). *El mundo estudia Español: Polonia*. Gobierno de España. Obtenido de <https://www.educacionyfp.gob.es/polonia/dam/jcr:4ad98f87-fbd1-46d4-89a2-9f4fda2dfe5f/el%20mundo%20estudia%20espa%C3%B1ol%202018%20polonia.pdf>
- Ministry of Education and Culture. (2017). *Education in Finland*. Obtenido de Key to the nation's succes: https://www.educationfinland.fi/sites/default/files/2019-11/finfo_education_in_finland_en.pdf
- Ministry of Education, Culture, Sports, Science and Technology. (abril de 2019). *Overview of The Ministry of Education, Culture, Sports, Science and Technology*. Obtenido de https://www.mext.go.jp/en/about/pablication/_icsFiles/afieldfile/2019/03/13/1374478_001.pdf
- Muñoz, M. (s.f). *Cuadro Comparativo entre LOCE y LGE*. Obtenido de <https://es.scribd.com/doc/58707145/Cuadro-Comparativo-Entre-LOCE-y-LGE>

- National Center on Education and The Economy. (2019). *Japan: Teacher and Principal Quality*. Obtenido de <https://ncee.org/what-we-do/center-on-international-education-benchmarking/top-performing-countries/japan-overview/japan-teacher-and-principal-quality/>
- Observatorio Chileno de Políticas Educativas. (2011). *¿Por que la ley General de Educación no mejora el sistema educativo en sus pilares?* Obtenido de http://www.opech.cl/bibliografico/doc_movest/pk_lge_no_solucion.pdf
- Observatorio Chileno de Políticas Educativas. (s.f). *Jornada Escolar Completa: La Divina Tragedia de La Educación Chilena*. Obtenido de https://www.opech.cl/inv/documentos_trabajo/JEC.pdf
- OCDE. (2010). *Japan: A Story of Sustained Excellence*. Obtenido de <https://www.oecd.org/japan/46581091.pdf>
- OCDE. (2010). *Ontario, Canada: Reform to Support High Achievement in a Diverse Context*. Obtenido de <https://www.oecd.org/pisa/pisaproducts/46580959.pdf>
- OCDE. (2014). *Education at a Glance*. Recuperado el junio de 2020, de Poland: <http://www.oecd.org/education/Poland-EAG2014-Country-Note.pdf>
- OCDE. (2017). *Education in Chile, Reviews of National Policies for Education*. Fundación SM.
- OCDE. (2017). *Panorama de la educación 2017*. Obtenido de https://www.oecd-ilibrary.org/education/panorama-de-la-educacion-2017_eag-2017-es;jsessionid=glwMG6xqoJqeABYuDk04h-PJ.ip-10-240-5-183
- OCDE. (2018). *PISA 2018: Insights and Interpretations*. Obtenido de <https://www.oecd.org/pisa/PISA%202018%20Insights%20and%20Interpretations%20FINAL%20PDF.pdf>
- OCDE. (2020). *Mejores Políticas para una Vida Mejor*. Obtenido de <https://www.oecd.org/acerca/>
- OCDE. (s.f.). *El programa PISA de la OCDE*. Obtenido de <https://www.oecd.org/pisa/39730818.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas. (2020). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Obtenido de <http://www.onu.cl/es/sample-page/odm-en-chile/>
- Osorio G., C., & Vergara H., J. M. (2016). Políticas Públicas. En I. Cienfuegos, & F. Penaglia, *Manual de Administración Pública* (págs. 137-160). Santiago, Chile: Ril Editores.
- Ponitificia Universidad Católica de Chile. (2019). *PISA 2018: Trayectorias de mejora en Chile y el mundo*. Obtenido de

http://liderazgoescolar.uc.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=1049:pisa-2018-trayectorias-de-mejora-en-chile-y-el-mundo&catid=13&Itemid=291

Renehan, C., & Williams, K. (mayo de 2015). Religion, education and conflict in the Republic of Ireland. *Journal of Theories and Research in Education*, 67-87. Obtenido de <https://www.humanium.org/es/educacion-religiosa-irlanda/>

Revista de Educación. (noviembre de 2015). *Hitos de la historia del Mineduc*. Obtenido de <http://www.revistadeeducacion.cl/hitos-de-la-historia-del-mineduc/>

Revista de Educación. (noviembre de 2017). *Ministerio de Educación: 180 años de historia, 180 años de servicio*. Obtenido de <http://www.revistadeeducacion.cl/ministerio-de-educacion-180-anos-de-historia-180-anos-de-servicio/>

Subsecretaría de Educación Superior. (2020). *Estadísticas por Carrera*. Obtenido de <https://www.mifuturo.cl/buscador-de-estadisticas-por-carrera/>

Superintendencia de Educación. (junio de 2019). *¿Qué es el Programa de Integración Escolar (PIE)?* Obtenido de <https://www.supereduc.cl/contenidos-de-interes/que-es-el-programa-de-integracion-escolar-pie/#:~:text=El%20PIE%20es%20una%20estrategia,de%20aquellos%20que%20presentan%20Necesidades>

Tokyo International Communication Committee. (2006). *Japanese school system*. Obtenido de https://www.tokyo-icc.jp/guide_eng/educ/01.html

Toledo, D., & Wittenberg, D. (2015). *Reformulando la carrera docente en Chile*. Recuperado el agosto de 2020, de <http://www.oecd.org/chile/Reformulando-la-carrera-docente-en-chile.pdf>

Unidad de Currículum Nacional. (2018). *Plan de Estudio 2018 1° a 6°*. Obtenido de https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-34970_recurso_plan.pdf

United Nations Development Programme. (2019). *Human Development Report 2019*. Obtenido de Canada: http://hdr.undp.org/sites/all/themes/hdr_theme/country-notes/CAN.pdf

Universidad de Chile. (marzo de 2017). *Los impactos de la Jornada Escolar Completa a 20 años de su implementación*. Obtenido de <https://www.uchile.cl/noticias/131177/los-impactos-de-la-jec-a-20-anos-de-su-implementacion>

Universidad de Chile. (julio de 2020). *Brecha digital y educación online: la pandemia no es igual para todos*. Recuperado el agosto de 2020, de <https://www.uchile.cl/noticias/164931/brecha-digital-y-educacion-online-la-pandemia-no-es-igual-para-todos>

Universidad IEXE. (2020). *¿Cómo Diseñar una Política Pública?* Obtenido de <https://www.iexe.edu.mx/blog/como-disenar-una-politica-publica-2.html>

Universidad privada del Norte. (octubre de 2016). *¿Qué priorizan los jóvenes al escoger una carrera?* Recuperado el agosto de 2020, de <https://blogs.upn.edu.pe/mividaenupn/2016/10/24/que-priorizan-los-jovenes-al-escoger-una-carrera/>

Vainikainen, M.-P., Thuneberg, H., Marjanen, J., Hautamäki, J., Kupiainen, S., & Hotulainen, R. (2017). *How Do Finns Know? Educational Monitoring without Inspection and Standard Setting*. Helsinki: Springer International Publishing. Obtenido de <https://www.siad.cl/web/index.php/homepage/articulos/item/320-elestres-en-el-ambito-educactivo>

7 ANEXOS

Tabla 19: Información sobre el total de alumnos por nivel de enseñanza en los respectivos años.

Matrícula Total Según Nivel de Enseñanza							
Nivel de enseñanza	Año						
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Educación Parvularia		691.145	715.578	738.656	762.554	776.038	785.368
Educación Básica	2.089.137	2.049.963	2.021.395	2.001.942	1.997.094	1.995.554	2.003.504
Educación Media	1.112.959	1.102.846	1.058.240	1.042.395	1.029.032	1.028.930	1.021.123
Total	3.202.096	3.843.954	3.795.213	3.782.993	3.788.680	3.800.522	3.809.995

Fuente: Centro de Estudios Mineduc, Estadísticas de la Educación 2016, 2017.

Tabla 20: Información sobre el total de establecimiento según el tipo y nivel educacional en los respectivos años.

Año	Prestador de Educación						Total
	Instituciones de Educación Parvularia	Establecimientos Educativos				Instituciones de Educación Superior	
		Municipal	Particular Subvencionado	Particular Pagado	Corporación de Administración Delegada		
2010		5.726	5.674	674	70	173	12.317
2011	3.703	5.580	5.756	657	70	171	15.937
2012	4.089	5.514	5.965	625	70	163	16.426
2013	4.198	5.425	6.017	602	70	162	16.474
2014	4.151	5.331	6.065	595	70	160	16.372
2015	4.180	5.279	6.060	592	70	156	16.337
2016	4.229	5.234	5.950	604	70	150	16.237

Fuente: Centro de Estudios Mineduc, Estadísticas de la Educación 2016, 2017.

Tabla 21: Cantidad de alumnos en el aula de etapa primaria según el tipo de establecimiento.

Cantidad de Alumnos por Aula según Tipo Establecimiento						
Establecimiento	Japón	Irlanda	Finlandia	Polonia	OCDE	Chile
Públicos	27	25	19	19	21	28
Privados	29	25	17	12	20	24
Subvencionados	-	-	17	10		33
Promedio	28	25	18	14	21	28

Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, Panorama de la Educación 2017, 2017.

Tabla 22: Cantidad de Alumnos por Profesor en la etapa primaria.

Cantidad de Alumnos por Equipo Docente					
Japón	Irlanda	Finlandia	Polonia	OCDE	Chile
17	16	14	11	15	21

Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, Panorama de la Educación 2017, 2017.

Tabla 23: Recursos asignados a educación respecto al PIB.

Gasto de Instituciones educacionales respecto al PIB							
Etapa	Canadá	Japón	Irlanda	Finlandia	Polonia	OCDE	Chile
Primaria a Terciaria	6,2%	4,4%	4,8%	5,7%	4,7%	5,2%	5,2%

Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, Panorama de la Educación 2017, 2017.

Tabla 24: Gasto anual que se asigna a cada estudiante.

Gasto Anual por Alumno (USD)							
Etapa	Canadá	Japón	Irlanda	Finlandia	Polonia	OCDE	Chile
Primaria a Terciaria	13.235	11.654	10.030	11.381	7.374	10.759	5.135
Primaria	9.256	9.062	8.007	8.812	7.026	8.733	4.321

Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, Panorama de la Educación 2017, 2017.

Tabla 25: Gasto anual por alumno asignado por concepto de servicios básicos y auxiliares.

Gasto Anual por Alumno según Servicio (USD)					
Servicios	Canadá	Finlandia	Polonia	OCDE	Chile
Básicos	10.989	9.098	6.752	9.189	5.004
Auxiliares	662	840	196	571	28
I + D	1.584	1.443	426	999	104

Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, Panorama de la Educación 2017, 2017.

Tabla 26: Salario anual de los docentes dependiendo de los años de experiencia en el rubro.

Salario Anual de los Docentes por Años de Experiencia (USD)							
Experiencia	Canadá	Japón	Irlanda	Finlandia	Polonia	OCDE	Chile
Inicial	39.179	29.009	30.733	33.034	15.468	30.838	18.301
Tras 10 años	63.383	42.851	51.815	38.237	20.773	39.854	24.641
Tras 15 años	65.621	50.636	57.449	40.531	25.375	42.864	27.684
Máximo	65.621	63.215	64.343	42.963	26.453	52.748	38.702

Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, Panorama de la Educación 2017, 2017.

Tabla 27: Cantidad media de horas y días dedicadas por los alumnos a aprender.

Horas y Días Anuales de Aprendizaje de un Alumno							
Unidad	Canadá	Japón	Irlanda	Finlandia	Polonia	OCDE	Chile
Horas Anuales	920	763	910	683	692	800	1.046
Días Anuales	183	201	182	187	179	185	181

Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, Panorama de la Educación 2017, 2017.

Tabla 28: Horas anuales que se les exige laboralmente a los docentes y las horas asignadas para que eduquen a los estudiantes.

Horas Anuales de los Docentes					
Dedicados para	Canadá	Finlandia	Irlanda	OCDE	Chile
Exigencia Laboral	1.228	791	1.073	1.156	1.883
Enseñar	707	677	915	794	1.157

Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, Panorama de la Educación 2017, 2017.